

PARTE I

PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO

A. SUSTENTACIÓN LEGAL DEL PLAN

La Constitución Política de Colombia de 1991 en sus artículos 311, 339 y 340, establece la obligatoriedad de elaborar los planes de desarrollo como instrumento guiador de la inversión pública y precisa cual debe ser el contenido de dichos planes, además, se plantea la necesidad de concertar su formulación.

La ley 152 de 1994 implanta la necesidad de elaborar planes de desarrollo de acuerdo a las prioridades de los grupos sociales que componen el municipio y basados en los propósitos y orientaciones del programa de gobierno. Esta ley fija los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo y obliga al municipio a elaborar un plan para cada período de administración.

También da, esta ley, los mecanismos para interrelacionar y armonizar el plan con los procesos presupuestales.

La ley 388 de 1997 hace énfasis en el desarrollo territorial como requisito fundamental para direccionar el desarrollo municipal. El objetivo de la ley es *“complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, para racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible”* (artículo 6º)

La Ley 99 de 1993 define mecanismos claros para la planificación bajo el principio constitucional de la sustentabilidad ambiental.

La Ley 563 de 2000 se refiere a la vigilancia sobre el proceso de gestión pública frente a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales y legislativas.

La Ley 115 de 1994 es la Ley General de la Educación y señala las normas generales para regular el servicio público de la educación.

Existen otras normas a nivel sectorial que también están relacionadas con los procesos de planificación, así por ejemplo, la Ley 141 de 1994 o Ley de Regalías, la Ley 181 de 1995 o Ley del Deporte, la Ley 397 de 1997 o Ley de la Cultura, Ley 617 o de ajuste fiscal, entre otras.

B. DIAGNÓSTICO.

1. METODOLOGÍA.

El diagnóstico corresponde al primer momento en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal – PDM y se diseña a partir de los siguientes insumos:

- Programa de Gobierno del Alcalde al inscribirse como candidato.
- Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- Plan de Desarrollo Municipal del periodo anterior.
- Apreciación objetiva de los grupos de interés sobre la situación actual del municipio o Diagnóstico Participativo.

Los tres primeros son documentos escritos y por lo tanto facilita su incorporación al Plan, siendo el Programa de Gobierno (Ley 131 de 1994 – voto programático) el más importante de los documentos escritos que junto con el Diagnóstico Participativo, realizado con la comunidad, constituyen la parte esencial de este primer momento planificador.

En el diagnóstico participativo se impone el diálogo de saberes sobre metodologías excluyentes y se busca, a partir de la realidad, identificar correctamente los principales problemas locales, convirtiéndose en el hilo conductor entre administración y comunidad, para hacer del PDM un documento legítimo donde las fuerzas vivas logren articular su problemática a los demás instrumentos base del diagnóstico y por supuesto al Plan. Dado que la participación comunitaria puede arrojar anhelos banales en lugar de propuestas factibles y cumplibles, es preciso indagar de nuevo a los participantes sobre al menos tres aspectos: Fuerzas contrarias que impedirán que un anhelo se realice, con qué fortalezas o elementos a favor se cuenta para la realización de la propuesta y cuales serán los recursos necesarios para desarrollar la propuesta. El análisis colectivo de todas las respuestas a este cuestionario, genera un listado de soluciones menos numeroso y factible de desarrollar.

Por último y como ejercicio técnico final, se procesa la información obtenida de uno y otro insumo y después de cruzada se presenta bajo el esquema *Problema* ® *Causa*, como fundamentación metodológica del Diagnóstico.

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO.

a. Aspectos geográficos y políticos.

El Municipio limita por el oriente con el río Magdalena que lo separa de Barrancabermeja (Santander), por el occidente con Cantagallo (Bolívar) y Remedios (Antioquía), por el norte con el río Ité y Cimitarra separándolo del Departamento de Bolívar y por el sur con el río San Bartolomé que lo separa de Puerto Berrio y Remedios.

Yondó cuenta con un corregimiento, San Miguel del Tigre y 64 las cuales se enumeran en la siguiente tabla:

Vereda	Vereda	Vereda	Vereda
La Terminal	El Amparo de San Martín	Bodegas	El Dique
La Cascajera	Yondó Nuevo	San Luis Beltrán	La Rinconada
La Sardinata Baja	Caño Huila	Rompaderos	Sardinata Alta
La Paz	La Ganadera	El Porvenir	Cienaga de Barbacoas
Bocas de Barbacoas	Santa Clara	San Juan de Ité	La Congoja
La Unión	San Francisco Alto	Caño Bodegas	La Soledad
La Orquídea	Caño Blanco	Kilómetro Cinco	X - 10
El Puerto	La Cóndor	Laguna del Miedo	Caño Negro
Caño Bonito	La Raya	Caño Don Juan	El Vietnam
Bocas de San Francisco	Jabonal	No Te Pases	La Concha
Bocas del Don Juan	El Bagre	Patio Bonito	Puerto Matilde
Vereda El Tamar	Pto Mangos/Pto Tomás	La Joba	La América
Cooperativa Ité	Remolinos/Peñas Blancas	San Miguel del Tigre	La Cabaña
La Rompida #2	Las Lomas	El Descanso	Campo Cimitarra
El Totumo	Rompida #1	Puerto Nuevo	La Felicidad
Bellavista	Cuatro Bocas	Campo Bijao	Caño Las Cruces

En la cabecera municipal existen Catorce (14) barrios constituidos que tienen acceso vehicular y son:

Barrio	Barrio	Barrio
Barrio Central	Cantarrana	Colonia Sur
Jorge Eliécer Gaitán	Tres de Octubre	El Progreso
La Victoria	Brisas del Oriente	Los Naranjos
El Paraíso	José Domingo Oliveros	Ciudadela Española
El Prado	23 de Julio	

El municipio de Yondó fue erigido municipio, con una extensión de 1881 Km², el 23 de noviembre de 1978 mediante la ordenanza departamental # 38 y su inauguración se realizó el primero de enero de 1979. Se encuentra localizado en la zona Nororiente del departamento de Antioquia, dentro de la región denominada del Magdalena Medio Antioqueño en la República de Colombia a los 7° 06' 24" latitud Norte y a los 74° 52' 46" Longitud Occidental, a una altura promedio de 80 M.S.N.M, con una temperatura promedio de 28°C (fuente Atlas regional Andino IGAC), de piso térmico cálido con humedad relativa del 85%, con precipitaciones de 2150-2156 mm/año y a una distancia de Medellín de 314 Km. El casco urbano está situado sobre una llanura aluvial del Río Magdalena entre las cordilleras Central y Oriental, en terrenos muy bajos e inundables, formando depresiones pantanosas o anegadas, las cuales han sufrido procesos de relleno con tierra, material conglomerado, arena y material de sedimentación. El Municipio de Yondó presenta en las zonas altas unos suelos ácidos y levemente erosionados, con baja fertilidad clasificados por el ICA como Eutropets de pobre evolución y en las zonas bajas unos suelos de fertilidad moderada clasificados por el ICA como Fluvaquents; pero con problemas de drenaje debido a las bajas pendientes, lo cual permite que el agua se estanque fácilmente en épocas de lluvia por el desbordamiento de los ríos.

b. Recursos hídricos

A un nivel macroregional, Yondó pertenece a la cuenca hidrográfica del río Magdalena, ubicado en el trayecto medio de su recorrido. Al paso del gran río por el territorio Yondosino se presenta una marcada influencia por los caños y ciénagas como el dinamizador del funcionamiento de los ecosistemas hídricos (caños y ciénagas), además de ser el receptor de los ríos que le vierten sus aguas. En el vaivén de sus crecientes y retiradas se posibilita el cumplimiento de los ciclos biológicos de gran cantidad de animales acuáticos, los que en un momento sirven de sustento a los habitantes.

Los abundantes sedimentos, partículas en suspensión y elementos disueltos, como resultado de las actividades industriales, mineras, agrícolas y tala de árboles en las zonas alto-andinas

(como el deterioro del río Bogotá) son los responsables de este estado; adicionalmente los manejos indebidos que se hacen a lo largo de todo su recorrido hasta su desembocadura en el océano atlántico.

El municipio está integrado por dos subcuencas hidrográficas que prácticamente lo caracterizan en dos áreas claramente determinadas: La subcuenca Norte que tiene su red de drenaje hacia el río Cimitarra y en menor proporción al río Magdalena en la dirección Sur-Norte. La subcuenca sur que tiene su red de drenaje hacia el río Ité, Ciénaga de Barbacoas, río San Bartolomé y río Magdalena en la dirección Norte- Sur.

Aparte de los ríos, Yondó está configurado por una red de caños, los cuales son los medios de comunicación de las Ciénagas con los ríos y entre las ciénagas. Los que más se destacan son: caño San Francisco, Caño Gloria, caño las Cruces, caño don Juan, Caño Negro, Caño Blanco y el brazuelo de la Rompida, el cual desemboca en el Cimitarra

Todo el sistema hidrográfico de Yondó, presenta un deterioro ecológico debido a los factores mencionados anteriormente, además por el taponamiento de las ciénagas por prácticas inadecuadas de manejo, la caza indiscriminada de animales que se alimentan de este tapón que trajo como resultado la colmatación y eutroficación de estos cuerpos de agua. De igual manera, el inadecuado manejo y el abandono de zonas naturales turísticas ha llevado a que sitios como la Laguna del Miedo presenten notables deterioros de su estado. La carencia de planes de manejo de este tipo de sitios han llevado a agravar la problemática de los recursos hídricos y, por ende, de todo el sistema agroambiental del municipio, pues dichos recursos actúan como agentes equilibradores del sistema en mención.

c. Aspectos poblacionales

Las siguientes tablas muestran los datos poblacionales obtenidos por el SISBEN en el año 2003 y unos indicadores iteractivos de población tomando como base los datos del Anuario Estadístico de Antioquia y los datos del SISBEN.

DATOS DE POBLACIÓN SISBEN, ENERO DE 2003									
Grupos de Edad	Total			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0-4	2633	1362	1271	1037	518	519	1596	844	752
5-14	5080	2600	2480	1614	847	767	3466	1753	1713
15-24	4635	2432	2203	1488	743	745	3147	1689	1458
25-34	3217	1679	1538	1074	520	554	2143	1159	984
35-44	2355	1315	1040	734	379	355	1621	936	685
45-54	1546	909	637	410	204	206	1136	705	431
55-64	1112	727	385	265	134	131	847	593	254
>65	909	583	326	292	168	124	617	415	202
Total	21487	11607	9880	6914	3513	3401	14573	8094	6479

TABLA INTERACTIVA DE INDICADORES, Anuario Estadístico de Antioquia 1995, SISBEN 2003			
Tasa media anual crecimiento de la Población Total (rPT). 1995 An. Est. Ant. - 2.003. SISBEN	Población Total 1995	Población Total 2003	Tasa (r) Geométrica (%)
	10.035	21.487	9,98
Tasa media anual crecimiento de la Población Urbana (rPU). An. Est. Ant.1995 - 2.003 SISBEN	Población Urbana 1995	Población Urbana 2003	Tasa (r) Geométrica (%)
	3.233	6.914	9,97
Tasa media anual crecimiento de la Población Rural (rPR). An. Est. Ant.1995-2.003 SISBEN	Población Rural 1995	Población Rural 2003	Tasa (r) Geométrica (%)
	6.802	14.573	9,99
Tasa de Urbanización (TU) = rPU – rPT). SISBEN	Tasa de crec Pob Urbana	Tasa de crec Pob Total	Tasa de Urbanización
	9,97	9,98	-0,02
% Urbano (Grado de Urbanización) = (Población urbana / Población total)*100. SISBEN	Población Total 2003	Población Urbana 2003	Grado de Urbanización (%)
	21.487	6.914	32,2
% Población Rural. SISBEN	Población Total 2003	Población Rural 2003	% Población Rural
	21.487	14.573	67,8
Índice de Juventud (IJ) = (Población menor de 15 años / Población total) x 100. SISBEN	Población Menor de 15 años 2.003	Población Total 2.003	Índice de Juventud (IJ)
	5.080	21.487	23,64

Índice de Envejecimiento (IE) = (Población mayor de 65 años / Población total) x 100. SISBEN	Población Mayor de 65 años 2.003	Población Total 2.003	Índice de Envejecimiento(IE) 2.003
	909	21.487	4,23%
Índice de Dependencia (ID) = (Población 0-14 años + población > de 65/ Población entre 15 y 64 años). SISBEN	Población 0-14 + > 65 2.003	Población entre 15 y 64 años 2.003	Índice de Dependencia(ID) 2.003
	8.622	12.865	67,02%
Tasa Bruta de Natalidad (TBN) = (No. Nacimientos / Población total) X 1000.	Número de Nacimientos En2002-En2003	Población Total 2.003	Tasa Bruta de Natalidad (TBN) 2.003
	214	21.487	9,96
Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) = (No. Muertos / Población total) X 1000.	Número de	Población Total 2.003	Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) 2.003
	Muertos		
	En2002-En2003	21.487	2,05
Tasa de Crecimiento Vegetativo (TCV) = (TBN) - (TBM).	TBN 2.003	TBM 2.003	TCV 2003
	9,96	2,05	7,91

La población de Yondó se compone, según datos del SISBEN 2003, de 21.487 habitantes de los cuales 6914 son del área urbana y 14573 de la zona rural.

El Municipio presenta un comportamiento poblacional dinámico entre el año 1995 y 2003 con una tasa de crecimiento del 9.98% anual, la dinámica propia de crecimiento se encuentra por encima del resto de los municipios del Magdalena Medio Antioqueño. Esto se explica muy probablemente por las migraciones hacia el municipio, originada en la búsqueda de oportunidades. Es de anotar que el crecimiento de la población urbana y rural es muy similar al crecimiento poblacional total, 9.97% y 9.99% respectivamente. En el municipio se encuentra que el 32.2% de la población habita en el área urbana y el 67.8% en el área rural, esto origina la importancia del campo o del sector agropecuario en la actividad económica y política local y el interés que el gobierno local debe prestarle a este grupo de la población.

Las condiciones de vida de la población yondosina es preocupante ya que presenta un nivel de pobreza del 92.6%, la más alta de la subregión, de los cuales el 68.4% vive en

condiciones de miseria y el 24.2% de la población es pobre. Bajar este indicador es el mayor reto de la administración municipal, pues con estos niveles de pobreza es difícil hablar de desarrollo.

En Yondó el índice de juventud y el de dependencia son dos índices de singular importancia para la vida económica de la localidad. El índice de juventud arroja un resultado de 23.64%, es decir, por cada 100 habitantes 24 son jóvenes. La importancia de este indicador está en que en el mediano plazo aumentará la oferta de mano de obra en el municipio que si se logra canalizar, el resultado será, desde luego, un mejor desarrollo para el municipio y el caso contrario generará futuros desempleados, aumentándose con esto el nivel de pobreza y por tanto, la reducción en la calidad de vida de la población.

El índice de dependencia es del 67.02%, lo que indica que por cada 100 personas que están en edad de trabajar (>15 años y <65 años), hay 67 que no pueden hacerlo, bien por su juventud o bien por su longevidad. Esto se agrava si se tiene en cuenta el nivel de desempleo que ostenta el municipio. Un nivel de dependencia alto implica que el nivel de vida de la población es bajo. Lo anterior le permite a la administración tomar medidas que aumenten la calidad de vida de la población y que emplee, en el mediano plazo, la mano de obra futura dada por el índice de juventud actual, a través de la implementación de proyectos productivos generadores de empleo estable.

3. EDUCACIÓN.

La siguiente tabla muestra el listado de las instituciones educativas y centros educativos existentes en el Municipio con su dirección, estudiantes matriculados en el 2005 y docentes en cada institución y centro educativo.

**RELACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON DIRECCIÓN, MATRÍCULA Y
 NÚMERO DE DOCENTES EN CADA UNO DE ELLOS 2005**

NOMBRE DE INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	MATRÍCULA	DOCENTES EN C/U
INSTITUCION EDUCATIVA LUIS EDUARDO DÍAZ	Barrio el Progreso	1418	36
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN MIGUEL TIGRE	Corregimiento el Tigre	302	15
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA	Vereda X10	106	4
CENTRO EDUCATIVO RURAL ALTO CIMITARRA	Vda San Francisco	74	2
CENTRO EDUCATIVO RURAL. MATECAÑA	Vda No te Pases	62	2
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA CABAÑA	Vda la Cabaña	62	2
CENTRO EDUCATIVO RURAL. ONCE NOVIEMBRE	Vda X-10	54	2
CENTRO EDUCATIVO RURAL. VIENTO LIBRE	Vda Caño Bodegas	50	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL. KILÓMETRO CINCO	Vda Kilómetro Cinco	45	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL. LA CONCEPCIÓN	Vda la Concha	45	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN LUIS BELTRAN	Vda San Luis	41	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL. LA SIBERIA	Vda Caño Don Juan	40	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL. REMOLINO	Vda Remolino	37	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA RAYA	Vda la Raya	34	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL BAGRE	Vda el Bagre	33	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL CAMPO	Vda el Campo Cimitarra	33	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL. BELLAVISTA	Vda Bellavista	33	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL. HACIENDA ITÈ	Vda San Juan de Itè	32	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL CASABE VIEJO	Vereda el Dique	30	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL. CIENAGA SARDINATA	Vereda Sardinata Alta	30	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL. CIÈNEGA	Vereda la Punta	28	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUERTO NUEVO N° 2	Vereda Pto Nuevo 2	28	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL VIETNAM	Vereda el Vietnam	27	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA ORQUIDEA	Vereda el Tamar	26	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL. BOCAS DE JABONAL	Vereda Bocas de Jabonal	26	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL. CAÑO BLANCO	Vereda Caño Blanco	25	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL. EL PORVENIR	Vereda el Porvenir	25	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL. PATIO BONITO	Vereda Patio Bonito	25	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL STA CLARA	Vereda Sta Clara Ramblas	24	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL CÒNDOR	Vereda la Còndor	24	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL. LA UNIÒN	Vereda La Uniòn	23	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL. LA TRINIDAD	Vereda la Rinconada	22	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL. CAÑO NEGRO	Vereda Caño Negro	22	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL. CAÑO BONITO	Vereda Caño Bonito	22	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL. CAÑO DON JUAN	Vereda La Orquidea	21	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA CONGOJA	Vereda la Congoja	21	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENAVISTA	Vereda Bocas del Don Juan	20	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL. LA SOLEDAD	Vereda la Soledad	20	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL BARBACOAS	Vda Barbacoas	20	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL. EL PARAISO	Vda el Paraiso	20	1

NOMBRE DE INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	MATRICULA	DOCENTES EN C/U
CENTRO EDUCATIVO RURAL. PUERTO MATILDE	Vda Pto Matilde	19	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL. LAGUNA MIEDO	Vda Laguna del Miedo	18	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL ROMPEDERO	Vda Rompedero	18	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA REPRESA	Vda la Represa	17	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL. LUIS L. DE MEZA	Vda las Lomas	15	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL. EL DORADO	Vda el Dorado	13	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL. ALIRIO BERMÚDEZ LÓPEZ	Vda La Paz	12	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL ANTONIO ROLDAN BETANCUR	Vda Caño Huila	11	1
CENTRO EDUCATIVO RURAL SIMON BOLIVAR	Vda Bocas de Barbacoas	4	1

Fuente: Núcleo de Desarrollo Educativo 206 del Municipio

Como se muestra en la tabla anterior, en el Municipio de Yondó existen actualmente 2 Instituciones y 47 Centros Educativos Rurales de carácter público, los cuales brindan educación a 3.157 estudiantes, o sea, una cobertura del 72%, la más baja de la subregión. Estos estudiantes son atendidos con un planta profesoral de 105 docentes, teniéndose un promedio de 30 alumnos por docente, promedio que permite entregar una educación de alto nivel en calidad y en pertinencia. Del total de alumnos, el 44.9% estudian en el área urbana, es decir en la Institución Educativa Luis Eduardo Díaz, atendidos por el 34.28% de la planta profesoral existente y el 55.1% están matriculados en el área rural incluido el centro poblado del Corregimiento de El Tigre; esta población educativa rural es atendida por el 65.72% de los profesores que tiene el Municipio. Se observa con estos registros importantes esfuerzos de la administración por llevar educación al campo, además de una gran equidad por ser Yondó un municipio de alta ruralidad.

Para el año 2005 el 70% de la población estudiantil es de primaria y sólo el 30% secundaria, esto da un indicio del nivel de deserción escolar que se presenta durante el ciclo de educación escolar. Lo anterior se complementa comparándose los 544 estudiantes que inician primaria con los que terminan bachillerato que son 81 estudiantes. Es decir, 463 estudiantes, el 85.2%, no alcanzan a terminar el bachillerato, lo que afecta enormemente el desarrollo local.

La Institución Educativa Luís Eduardo Díaz es la institución más importante de la localidad y en la actualidad requiere para su buena operatividad 4 coordinadores quienes serán el soporte académico, administrativo y disciplinario del Directivo docente y de toda una comunidad educativa que lo requiere. Para el desarrollo exitoso de los programas académicos se recomienda pensar en tener docentes especializados en cada una de las áreas del saber, una mejor coordinación docente- alumno- padre de familia, y que inyecte al proyecto los suficientes recursos económicos para la capacitación de los actores implicados, todo esto para enfrentar los nuevos retos curriculares, acorde con las nuevas innovaciones.

Como complemento de estas innovaciones, se requiere dotar las Instituciones Educativas con textos de consulta, equipos de laboratorio de Física, Química y Biología para la investigación y el conocimiento, la ampliación de la planta física con espacios para el esparcimiento, que incluye la construcción de un Coliseo Cubierto, así como también, la ampliación, remodelación y construcción de aulas y de un comedor, debido al incremento del número de estudiantes y para evitar en un futuro el hacinamiento escolar.

Existen casos de especial mención así: los Centros Educativos: Viento Libre (con un número de 50 estudiantes), Kilómetro Cinco (con 45 estudiantes) y La Concepción (con 45 estudiantes) son atendidos desde preescolar hasta noveno por un docente, esto hace urgente la apertura de una plaza docente adicional. Así mismo, el Centro Educativo Rural La Primavera requiere de un docente en el área de Informática debido a que la Presidencia de la República donó 6 computadores del programa “Computadores para Educar” y no se cuenta con la persona indicada para la enseñanza en el manejo del software a los pequeños de esta vereda.

Existen en el municipio un gran número de población adulta que por su edad necesita validar la Primaria y El Bachillerato, por lo cual se hace necesario adoptar un Programa de validación integral de Primaria y Bachillerato a través de una Institución de reconocida trayectoria.

Se proponen también Convenios con Entidades que eduquen en los temas de área de producción de hidrocarburos y de carreras intermedias afines con los productos que generan la producción Agrícola y Pecuaria.

En el municipio existen 3 instituciones educativas de carácter privado las cuales son: Instituto PABLO NERUDA, Instituto Gran Colombiano y el Instituto El Oasis. Ello muestra la importancia que para el municipio tiene la educación pública pues el 93.9 % de los establecimientos educativos son de orden oficial.

Problema1: **Alta deserción escolar**

Causas

- Poco apoyo a los educandos rurales del municipio
- Alto nivel de pobreza de la población.
- Poco interés de los padres para que sus hijos culminen los estudios básicos
- Dedicación a temprana edad a actividades agrícolas.

Problema2: **Baja calidad educativa**

Causas

- Carencia de capacitación a los docentes en saberes específicos.
- Reducida participación de la comunidad y la empresa en los procesos de formación de los educandos.
- Ausencia de docentes gran parte del año.
- Falta material didáctico y mobiliario.
- Infraestructura deficiente, ausencia de servicios públicos.
- Falta de veeduría, por parte de la comunidad, del funcionamiento del sistema educativo local.

4. SALUD.

La cobertura de la población asegurada al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) esta compuesta de la siguiente manera, 7.3% afiliados al régimen contributivo y el 66% al régimen subsidiado, lo que entrega un déficit del 26.7% de población sin asegurar al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). El municipio recibirá en el año 2005, por el Sistema General de Participaciones, \$631.000.000 para atender a la población pobre y vulnerable no cubiertos con subsidio a la demanda (vinculados), población que no tiene ninguna seguridad social, es decir, no están afiliados ni al régimen subsidiado ni al contributivo. Esto coloca al municipio en la obligación, en el corto plazo, de atender aproximadamente a 4.172 habitantes no cubiertos con recursos a la demanda y en el mediano plazo, a gestionar recursos para afiliar a estas personas al régimen subsidiado de salud.

Realmente sorprende la alta incidencia de embarazos en mujeres menores de 16 años en Yondó, tanto así que La Red de Apoyo Social y el Municipio en cooperación el Hospital, la D.S.S.A. (Dirección Seccional de Salud de Antioquia) y el UNFPA (Fondo De Población de las Naciones Unidas), a través del laboratorio de paz, implementaron una serie de Programas que propenden por la educación ciudadana en este aspecto, tales como talleres específicos sobre salud sexual y reproductiva con los alumnos, padres de familia y docentes de los colegios San Miguel del Tigre y Luis Eduardo Díaz, además, las redes sociales hacen parte del equipo de salud sexual y reproductiva conformado para hacerle frente a la problemática sobre embarazos no deseados en adolescentes. También llama la atención la presencia frecuente de nuevos casos de Malaria, el alto índice de EDA, TBC, IRA y los casos complicados de atención del parto y partos que son remitidos al segundo nivel de atención.

En lo concerniente al manejo de los recursos del Régimen Subsidiado se observa que la distribución y ejecución de los mismos han estado acordes con los lineamientos del Ministerio de Protección Social.

Sin embargo, para enmarcar el Plan de Desarrollo 2005 – 2007 se hace imperioso realizar un Diagnóstico detallado y unas propuestas concretas de trabajo para que las necesidades básicas insatisfechas de la Salud en Yondó se logren minimizar en este periodo fiscal que se inicia.

El municipio de Yondó está **Descentralizado** presupuestal y administrativamente del Gobierno Nacional, por lo tanto existe una Dirección Local de Salud, la cual coordina y vigila todas las actividades y acciones conforme a las normas existentes.

Contablemente, los recursos del Régimen Subsidiado, de la Salud Pública, de la Oferta y de las Actividades de Promoción y Prevención se manejan en una cuenta con Unidad de Caja, por lo cual es el municipio el que gira los recursos a las ARS y vigila que estas a su vez contraten con la IPS pública por lo menos el 40% de la prestación del servicio.

Administrativamente existe una Dirección Local de Salud representada en cabeza del Secretario de Salud; existen 4 promotores de Planta que realizan las actividades de Campo, un funcionario por contrato de prestación de servicios ECA (Empleado de Complementación Alimentaría) que vigila el manejo de los Programas de bienestar Social y Seguridad Alimentaría y una Gerontóloga que maneja los Programas del Adulto Mayor, acompañada de una Auxiliar de Enfermería.

En la actualidad existen 2 plazas departamentales laborando en el municipio, un Técnico de Saneamiento y un Auxiliar de Malaria.

a. Régimen Subsidiado.

El Municipio tiene contratos con dos ARS a saber, Caprecom y Coosalud, las cuales ejecutan los recursos del Régimen Subsidiado a través de la Capitación, como forma de Contratación. El total de la población afiliada al régimen subsidiado es 10.317 beneficiarios, de los cuales 4.383 son afiliados a Caprecom y 5.934 a Coosalud. En la actualidad el municipio se encuentra al día con los pagos de las A.R.S.

b. Empresa social del estado

La ESE Hospital Héctor Abad Gómez de primer nivel de atención cuenta con los servicios de medicina general, Servicio de Urgencias, Odontología, Laboratorio Clínico, Observación de 24 horas, Hospitalización, Rx, transporte de pacientes y actualmente programas de Especialistas, implementados por la actual Administración tales como Ginecoobstetra, Cirujano General y Pediatra. También cuenta el Hospital con tres puestos de salud que funcionan en el Centro Poblado Rural San Miguel del Tigre y San Luis Beltrán y en la Vereda de San Francisco.

Administrativamente la ESE cuenta con un gerente y con un equipo de trabajo entre los que están los médicos y paramédicos quienes ejecutan las acciones.

c. Perfil epidemiológico

LAS DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN EL MUNICIPIO 2004

ORDEN	ENFERMEDADES	No DE CASOS
1	Infección Respiratoria Aguda (IRA)	1536
2	Parasitosis Intestinal	792
3	Diarrea y Gastroenteritis	694
4	Infección de Vías Urinarias	681
5	Persona que teme estar enferma	238
6	Lumbago	236
7	Pioderma	201
8	Dolor Abdominal y Pélvico	200
9	Fiebre con Escalofrío	197
10	Cefalea	196

Fuente: Empresa Social del Estado Hospital Héctor Abad Gómez (Yondó)

LAS DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN EL MUNICIPIO 2004

ORDEN	ENFERMEDADES	No. DE CASOS
1	Muerte de origen natural	23
2	Muerte violenta – arma de fuego	9
3	Muerte fetal	2
4	Muerte por accidente de tránsito	2
5	Sumersión	1
6	Anoxia a estudio - envenenamiento	1
7	Muerte violenta – arma blanca	1
8	Muerte por malaria	1

Fuente: Empresa Social del Estado Hospital Héctor Abad Gómez (Yondó)

ENFERMEDADES DE ORIGEN HIDRICO

ENFERMEDAD	TOTAL	URBANA	RURAL
Diarrea y Gastro	643	512	131
Parasitosis Intestinal	700	520	180
Disentería Amebiana	7	6	1

Fuente: Dirección Local de Salud de Yondó

Las principales diez (10) causas de consulta frecuente de la población son: Infección Respiratoria Aguda (IRA), Parasitosis Intestinal, Diarrea y Gastroenteritis, Infección de Vías Urinarias, Persona que teme estar enferma, Lumbago, Hypoderma, Dolor Abdominal y Pélvico, Fiebre con Escalofrío y Cefalea.

En el periodo de enero a diciembre de 2004 se han atendido por consulta externa un total de 14.234 consultas y 3.516 por Urgencias teniendo como primer motivo de consulta la Infección de Vías Urinarias seguido de la Diarrea, Gastroenteritis y Parasitosis Intestinal. La primera causa de mortalidad en nuestro municipio en los últimos dos años es la Violencia por problemas de Orden Público, seguido de enfermedades Cardiovasculares en adultos y ancianos y en la población menor de un año se destacan las Infecciones Respiratorias Agudas y la Desnutrición.

El Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI se está ejecutando acorde a los lineamientos del Ministerio de Protección Social. En el año 2004 ingresaron al programa 6 pacientes con Tuberculosis. Entre los problemas a enfrentar para mejorar las condiciones de salud de la

población infantil está el alto número de casos por IRA, que ocupa un lugar prioritario en el municipio, ya que produjo 2 muertes en menos de un año.

La cercanía con Barrancabermeja, puerto Petrolero de influencia Nacional, ha incrementado la incidencia de personas que tienen enfermedades como: Sífilis, Vaginosis y VIH. En nuestro municipio hay 2 casos de VIH y 1 de sífilis congénita, las cuales ya están en tratamiento.

En el 2004 también se presentaron un total de 103 casos positivos de Malaria por el Plasmodium Vivax, 73 casos por el Plasmodium Falciparum y 3 casos mixtos, que incluyen los dos tipos de Bacterias. En el 2003 el total de casos positivos para los dos tipos de Plasmodium fue de 221 diagnosticados en el hospital, 117 por plasmodium vivax y 99 por plasmodium falciparum y Mixto, notándose una reducción del 53%, 38% y 97% respectivamente y se espera darle continuidad a esta tendencia.

Es frecuente encontrar además, enfermedades de Contaminación Entérica y las relacionadas con hábitos higiénicos, y hasta el momento se han reportado algunos casos aislados de Hepatitis A.

d. Plan de Atención Básica - PAB

En el año 2004 se elaboró un documento donde se estipulaban las acciones a realizar en el Plan de Atención Básica PAB para la vigencia 2004-2007, actualmente gran parte de estas acciones no se pueden ejecutar, ya que al realizarle un estudio al documento con la asesora PAB del Equipo Técnico Regional del Magdalena Medio Antioqueño, se encontraron inconsistencias como sobre costos en algunas actividades, que a la vez no cumplían con los lineamientos de la circular 018/ 04. Esto originó que, en equipo con la ESE Hospital Hector Abad Gómez, se iniciaran los ajustes necesario a este documento y se decidió que el mismo lo ejecute la ESE, esperando alcanzar el cumplimiento total a la vigencia 2007, fortaleciendo de esta manera la parte pública en salud del municipio.

Desde el punto de vista de la salud, se han identificado los siguientes problemas:

Problema 1: Falta de oportunidad en la prestación de servicios de II y III nivel de complejidad a la población afiliada a las A.R.S.

Causas

- Demora en las autorizaciones de los procedimientos de II y III nivel requeridos por los usuarios.
- Demora en la contratación de los prestadores que hacen parte de la red de servicios de II y III nivel
- Mora en el pago de servicios de salud por parte de Caprecom, lo que dificulta la prestación del servicio en todos los niveles

Problema 2: Alta tasa de desnutrición infantil y del adulto mayor

Causas

- Falta de implementación de programas de seguridad alimentaria.
- Mala manipulación de alimentos.
- Poco compromiso de las personas responsables de brindar la alimentación a este grupo de población.
- Inadecuada utilización de recursos agrícolas de la región.
- Altos niveles de desempleo.
- Ausencia del ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) en el municipio.
- Falta de supervisión a hogares de bienestar.
- Falta de oportunidades de educación.

Problema 3: Dificultad en la prestación de servicios a la población del área rural del municipio.

Causas

- Difícil acceso al área rural por mal estado de vías de penetración.

- Poca operatividad en los puestos de salud para realizar procedimientos asistenciales por legislación existente, la cual permite solo la realización de acciones de promoción y prevención en dichos lugares.
- Condiciones difíciles de orden público.
- Migración de la población debido a desplazamientos por violencia.

5. VIVIENDA.

El municipio de Yondó cuenta con una extensión aproximada de 1.881 Km² de los cuales 4.1 Km² corresponden al sector urbano en el que se distribuyen 14 barrios, con una zona en el casco urbano de 14 barrios (Brisas del Oriente, 23 de Julio, La Victoria, 3 de Octubre, Canta Rana, El Progreso, Los naranjos, El Central, El Paraíso, Gaitán, La Española, Colonia Sur, José Domingo Oliveros y El Prado), en los cuales existen 6914 habitantes, 1432 viviendas y 1498 núcleos familiares aproximadamente, con una densidad poblacional de 1686 personas por Km² y una zona rural con 64 veredas, en las cuales existen 14573 habitantes, 2105 viviendas y 2137 núcleos familiares aproximados. Presentándose un déficit de vivienda por hacinamiento de 66 en el área urbana y 182 en el área rural. A esto se le suma el total de viviendas deterioradas que en el área urbana son 640 y 1690 en el área rural. De esta forma se tiene un faltante de viviendas de 2578, de las cuales 706 son urbanas y 1872 rurales (ver cuadros de características de la vivienda urbana y rural).

Bajo el esquema deficitario anterior, dado el uso del suelo y los requerimientos urbanísticos, el área necesaria para construir las 66 viviendas urbanas es de 7.366 m² (0.7 hectáreas), de los cuales 4.752 m² se destinan a construir la vivienda con un área de 72 m² /vivienda, los 2.614 m² restantes corresponden a espacios dedicados, por normas urbanísticas, a circulación y esparcimiento

Esta estadística de vivienda la arroja los últimos datos de las encuestas del SISBEN a Enero de 2005, sin embargo, el alto desplazamiento en los últimos días producto del problema de

orden público inocultable y los problemas de migración resultados de las catástrofes naturales del departamento de Santander reflejan una realidad que necesita su comprobación a través de nuevos censos poblacionales, tarea a la cual se está dedicando la actual Administración, en conjunto con los organismos de Vigilancia y Control como la Personería y el Concejo Municipal.

De acuerdo a lo presupuestado para la vigencia del año 2005, se invertirán en el programa 350 millones de pesos por el sector de Regalías Petrolíferas, y teniendo en cuenta que se gastan 9 millones aproximadamente por mejoramiento y construcción de cada vivienda, se tiene una meta de darle solución en este campo a 40 familias, en la vigencia 2005-2007.

Por otro lado, es importante recalcar que aproximadamente el 70% de los predios municipales son terrenos baldíos, en los cuales habitan unos 8.000 pequeños y medianos productores agropecuarios que no cuentan con la forma de demostrar la tenencia de su propiedad y que difícilmente acceden a un beneficio estatal por encontrarse sin titular sus predios debido a que el estado no invierte capital en terrenos que no están legalmente constituidos.

El sistema financiero para el Desarrollo Agropecuario requiere que los productores que vayan a financiar sus programas con ayuda estatal, deban demostrar la propiedad de sus terrenos, porque al no poseer titulación como tal, esta franja de pequeños y medianos productores esta sometida al estancamiento tecnológico y económico.

En el año 2005 se pretende titular 500 predios urbanos, los distribuidos en el corregimiento de San Miguel del Tigre y las 64 veredas que conforman el Municipio, beneficiando de esta manera a 500 productores y a la vez a unas 500 familias que equivalen aproximadamente 3500 personas. El municipio cuenta en la actualidad con un funcionario del INCODER (antes INCORA) para llevar a cabo este proceso en forma legal y técnica.

En el Programa de Gobierno de la actual administración se encuentran incluidos dos puntos importantes cuales son, la Fundación del primer Banco Municipal de materiales para la construcción de Vivienda prefabricada y de Autoconstrucción, el cual debe crearse mediante un Proyecto de Acuerdo al Concejo Municipal, que debe incluir los estatutos y normas que lo rijan, y la creación o apoyo a las Asociaciones y Cooperativas dedicadas a la Fabricación de Materiales de construcción. Estas decisiones cambiarán el rumbo del mejoramiento de vivienda y la calidad de vida de los Yondosinos.

Los siguientes cuadros muestran el estado de las construcciones de las casas y el grado de hacinamiento tanto del área urbana como de la rural

Características de la vivienda en 14 barrios del área urbana

HACINAMIENTO						Características de la Vivienda				
Datos generales			Densidad			Paredes	Piso	Techo	Topología	Tenencia de la vivienda
# de habit.	# de viviendas	numero de núcleos familiares	# de núcleos familiares por vivienda	déficit de vivienda por hacinamiento	% de familias que viven hacinamiento	%de viviendas sin materiales adecuados en paredes	% de viviendas sin material adecuado en piso	% de viviendas con material de techo inadecuado	%de cuartos y refugios	% de núcleos familiares sin vivienda
6115	1432	1498	1-2* v	66	4,40%	44,80%	34,30%	34,01%	6,55%	4,60%

Características de la vivienda en 64 Veredas del Municipio

HACINAMIENTO							Características de la vivienda				
Datos Generales				Densidad			tenencia de la vivienda	material predominante de paredes	material predominante en piso	material predominante en techo	tipo de vivienda
# viviendas desocupada	# de habitantes	# de viviendas	# de núcleos familiares	# de núcleos familiares por vivienda	déficit de vivienda por hacinamiento	% de familias que viven en hacinamiento	% de familias sin vivienda propia	% de viviendas con materiales inadecuados en paredes	% de viviendas con materiales inadecuados en piso	% de viviendas con materiales inadecuados en techo	% de cuartos o refugios
150	8250	2105	2137	1-3* v	182	8,60%	32,30%	88,80%	78,20%	74,10%	34,20%

ITEM	CANTIDAD	
	URBANO	RURAL
NUMERO DE HOGARES	1498	2137
NUMERO DE VIVIENDAS ACTUALES	1432	2105
SUBTOTAL DE VIVIENDAS REQUERIDAS	66	182
VIVIENDAS DETERIORADAS, CUARTOS O REFUGIOS	640	1690
TOTAL VIVIENDAS A CONSTRUIR	706	1872

Problema: **Elevado número de viviendas con baja calidad en su construcción**

Causas

- Alto nivel de pobreza de la población.
- Bajos recursos económicos estatales dedicados a mejoramiento de vivienda
- Mala distribución y utilización de los subsidios de vivienda.
- Alto costo de los materiales en las zonas rurales.
- Gran número de viviendas en lotes sin legalizar.

6. SANEAMIENTO BASICO Y SERVICIOS PÚBLICOS.

a. Acueducto.

El sistema de acueducto en la cabecera municipal se compone de una sistema de captación el cual está en buen estado, un desarenador funcionando correctamente, el estado de la conducción y su funcionamiento es bueno, existe una planta de tratamiento y un sistema de almacenamiento ambos en buen estado, las redes de distribución tienen una longitud de 20.3 Km. de los cuales sólo el 15% está en buen estado.

El agua de los centros poblados de San Luis Beltrán y El Tigre provienen de pozos profundos por lo que es de buena calidad, claro está que se hace necesario un tratamiento

El Plan Maestro de Acueducto se encuentra ejecutado en un 40%, faltando un 60% equivalente a las obras de construcción y optimización de las redes del municipio, la automatización de la planta de tratamiento y las obras externas. Se espera tener el plan maestro terminado para la vigencia 2006.

Actualmente el municipio tiene una cobertura del 95% en el área urbana, pero es muy deficiente la prestación del servicio por el obsoleto estado de las tuberías. En la zona rural la cobertura es del 10.4%.

b. Alcantarillado.

El municipio de Yondó cuenta con 1211 suscriptores del sistema de alcantarillado de los cuales 821 son del estrato 1, 262 del estrato 2, 35 del estrato 3 y 7 del estrato 4; el resto de suscriptores corresponde al sector comercial con 62 y a otros con 7 (oficinas especiales).

La siguiente tabla muestra el avance de la construcción del Plan Maestro de Alcantarillado Urbano, el cual se encuentra ejecutado solo en un 14% restando para su ejecución el 86% de dicho plan. La cobertura del servicio es del 95% y este es prestado de manera regular debido a que el 86% de las redes de alcantarillado existentes están en estado deficiente y sólo el 14% en buen estado. La cobertura rural de alcantarillado es del 2.5%.

Construcción del Plan Maestro de Alcantarillado Urbano		
ETAPA	% del Plan	% de Ejecución
Redes de alcantarillado (incluye acometidas) B. Brisas, Naranjos, 23 de Julio, Prado.	14%	100%
Redes de alcantarillado (incluye acometidas) B. Central, Progreso, Gaitán, Colonia Sur, La Española, Cantarranas, Victoria.	74%	0%
Planta de tratamiento de aguas residuales	12%	100%
TOTAL	100%	

Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Yondó

En la parte rural, sólo 7 veredas cuentan con agua potable y las demás se surten de agua de pozos sin ningún tratamiento para el consumo humano lo que trae como consecuencia enfermedades de origen hídrico. En cuanto alcantarillado se dispone de unidades sanitarias en las viviendas.

c. Alumbrado público

Para el alumbrado público en el sector urbano hay 569 lámparas de las cuales 61 están apagadas y aproximadamente un 10% fuera de servicio por falta de mantenimiento, es decir, el 20.7% del total de lámparas no están funcionando.

ESPECIFICACIONES POR BARRIOS:

Barrio	Estado del Alumbrado Público
Barrio Central	Para un excelente servicio de alumbrado publico faltaría levantar 15 postes con sus respectivas lámparas, cableado y sus respectivas conexiones.
Brisas del Oriente	Cuenta con su posteria total pero faltan 12 lámparas
Barrio 3 de Octubre	Faltante de 4 postes y 4 lámparas
Barrio la Victoria	Faltante de 4 postes y 4 lámparas con sus respectivas lámpara
Barrio Cantarrana	En general excelente cobertura del alumbrado público
Barrio Progreso	Faltante 5 postes con sus respectivas lámpara, y en general tiene una buena cobertura de servicio de alumbrado publico
Barrio los Naranjos	Faltante de 7 lámparas; pero consta de toda su posteria
Barrio Gaitán	Faltante de 10 postes y sus respectiva lámpara para prestar un buen servicio de alumbrado publico
Barrio el Paraíso	Faltante de 7 lámparas, pues ya existen sus postes y el faltante de postes es aproximadamente de 3 con su respectiva lámpara.
Barrio José Domingo Oliveros	Se encuentra con el 100% de cobertura del alumbrado público
Barrios sin Legalizar Barrio el prado Barrio la Española	No presentan alumbrado público por que no tienen sus redes legalizadas. Para suplir sus necesidades de alumbrado público hay que esperar el diseño eléctrico autorizado por EADE

Estado actual del alumbrado público en los centros poblados es el siguiente:

- San Miguel del Tigre:

Actualmente hay 109 lámparas de las cuales 9 se encuentran fuera de servicio por falta de mantenimiento. Para una cobertura del 100% se necesitan 20 postes con sus instalaciones eléctricas y lámparas.

- San Luis Beltrán:

De las 36 lámparas existentes hay 6 fuera de servicio por falta de mantenimiento. Para lograr el 100% de cobertura faltaría 5 postes con sus respectivas conexiones y lámparas.

ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS VEREDAS ELECTRIFICADAS

Vereda	Estado del Alumbrado Público
La Represa	Cuenta con 14 lámparas, en buen funcionamiento 11 y 3 fuera de servicio por falta de mantenimiento. La cobertura del alumbrado esta estimado en un 20%.
Carmelitas	Presenta 5 lámparas en buen estado con una cobertura del 10%, faltante el 90% en cobertura
Yondó Nuevo	5 lámparas en total, 3 en funcionamiento y 2 por mantenimiento en cobertura el 10%.
La Cóndor	Tiene 23 lámparas ,16 funcionando y 7 por mantenimiento. Tiene un 50% en cobertura del servicio.
Puerto Los Mangos	Posee 11 lámparas todas en funcionamiento con cobertura del 95%.
Puerto Tomas	Presenta 12 lámparas con 11 en funcionamiento y 1 para reparación con un 95% de cobertura.
Puerto Casabe	Presenta 17 lámparas, con 16 en funcionamiento y 1 para reparación con un 100% en cobertura de alumbrado publico.
X 10	Presenta 27 lámparas, con 20 en funcionamiento con 7 fuera de servicio por falta de mantenimiento solo tiene un 10% en cobertura
Dique	16 lámparas, con 7 lámparas buenas y 9 para mantenimiento, con una cobertura del 30%.
Laguna del Miedo	Con 12 lámparas, 8 en funcionamiento y 4 fuera de servicio por falta de mantenimiento. Presenta una cobertura del 70% en alumbrado público.
K 5	Hay 8 lámparas en funcionamiento, en funcionamiento y 1 para mantenimiento con un 60% en cobertura.
Vereda las América	Tiene 16 lámparas, todas en funcionamiento con una cobertura del 80%.
Vereda la Casajera	Presenta 3 lámparas en funcionamiento con un10% en cobertura.
Vereda Santa Clara	Presenta 32 lámparas, con 25 en funcionamiento y 5 en reparación con un 50% de cobertura.

Se sugiere el podamiento general de árboles cercanos a las lámparas para mejoramiento de iluminación en las vías.

Se concluye que el municipio tiene en las veredas y en la zona urbana 873 lámparas de las cuales 158, el 18%, están por reparar o reemplazar.

Los servicios de alumbrado público que correspondan hasta el momento a la alcaldía municipal va hasta San Luis Beltrán, por tanto peñas Blancas corresponde a ECOPETROL.

Problema 1: Los Servicios públicos son prestados con baja calidad.

Causas

- Plan Maestro de acueducto y alcantarillado inconclusos
- Redes de distribución en mal estado
- Deterioro y falta de mantenimiento de la infraestructura municipal.

Problema 2. Mal estado del alumbrado público

Causas.

- Baja gestión de la Administración orientada al mantenimiento permanente del alumbrado público.
- Poca cultura ciudadana para cuidar el alumbrado público.
- Baja cobertura de alumbrado público rural

7. VIAS Y TRANSPORTE.

Dada la extensión del municipio y su alta ruralidad, la vialidad constituye una componente de desarrollo significativa toda vez que buena parte de la riqueza local es de índole

agropecuario, esto compromete de manera importante al gobierno municipal ya que las vías terciarias son de su responsabilidad.

En la actualidad, la red vial municipal presenta la siguiente composición: 104.6 Km. de carreteras primarias de 6 metros lineales de calzada; de este kilometraje el 13.75% (13.59 Km.) se encuentra en estado regular, el resto, el 86.25%, está en mal estado.

Carreteras Secundarias: Las carreteras secundarias del Municipio tienen una longitud de 113.85 Km. de los cuales solo el 11% (12.48 Km.) presenta un estado regular, el kilometraje restante, el 89%, está en mal estado. El ancho de las vías es 6 y 4 metros lineales distribuidos así, 77.2Km. de 6 ml (metros lineales) y 36.65 Km. de 4 ml.

Carreteras Terciarias: El Ente Territorial presenta 61.1 Km. de vías terciarias el 100% de los cuales se encuentra en mal estado. La calzada de estas vías es de 4 ml., con excepción de los 9.5 Km. de la Ye de la Virgen – Municipio de Remedios cuya calzada es de 6 ml.

Las cifras anteriores más que desalentadoras, son una señal de alerta para la autoridad local sobre la urgencia de priorizar con criterios técnicos, sociales y económicos, las vías a mejorar más aún, es hora de pensar en el diseño de un plan vial de largo plazo que comprometería varias administraciones, pues su alto costo en \$/Km. obliga a una aplicación óptima de los recursos dedicados a éste sector.

Vías urbanas

De acuerdo al recorrido realizado para detectar el estado de las vías podemos observar un estado regular de las vías urbanas en general con un alto índice de vías sin emulsión asfáltica en los nuevos barrios de invasión.

Barrios sin pavimento

Brisas del Oriente

con 995 mts. Emulsionado pero en mal estado; K2 + 070 en tierra sin trabajos de cuneteo ni bombas de recebo.

Barrio Los Naranjos

- 235 mts., vía principal emulsionada, en buenas condiciones.
- 495 Sin pavimentar.
- 695 mts. Para emulsionar.

Barrio El Paraíso

Con 490 mts. Aproximadamente de vías sin pavimentar, ni presentan trabajos de cuneteos, bombeo, etc.

Barrios con emulsión asfáltica

Barrio José Domingo Oliveros

Posee dos vías con 380 mts. emulsionados en condiciones aceptables.

Vía al Hospital

Aproximadamente 230 mts. en condiciones de emulsionada muy regular.

Barrio 3 de Octubre

Con aproximadamente 230 mts. K1 + 027 de vía en los cuales:

250 mts. están en buen estado

300 mts. en mal estado

477 mts. en condiciones regulares o aceptables

Barrio La Victoria

895 mts de vía, los cuales 100 mts. son de emulsión nueva y el restante están en condiciones regulares.

Barrios Canta Rana y Progreso

K3 + 149 donde 150 mts. del lado del Colegio está en muy mal estado, 100 mts. detrás del Colegio también están en mal estado, los restantes están en condiciones aceptables.

Barrio Central

La vía del ROMPOY a la calle 50 se encuentra en mal estado en un tramo de 110 mts. por un carril y 110 mts. por otro carril, presenta muchos hundimientos y empozamientos de agua. El kilometraje total es de aproximadamente K3 + 375 de los cuales 800 mts. Están en condiciones aceptables, la doble vía de la central en 110 mts. K2 está en mal estado y el restante K2 + 465 se encuentra en estados regulares.

Calle que linda con el Colegio y La Cancha de Fútbol, 120 mts. está en condiciones muy regulares.

La vía de la Cra. 55 entre calles 50 y 48 (entre Casinos y Barrio La Española) Se encuentran en mal estado (155 mts.)

La calle 48 entre carrera 54 y vía al Puerto (Detrás del Batallón) (170 mts.) está en mal estado.

Barrio La Española

Sin conformación vial propiamente dicha pero las existentes tienen 260 mts. Sin pavimentar.

Barrio Gaitán

K1 + 945 donde aproximadamente 100 mts. Están sin pavimento y en general sus vías están en buen estado.

Colonia Sur

Con aproximadamente 929 mts. de los cuales 237 mts., están en malas condiciones y el restante están en condiciones aceptables.

Vía Yondó – Puerto, 958.57 mts., en buenas condiciones.

Barrio El Prado

Dada la característica del barrio, donde predomina la construcción de viviendas sin planeación alguna, se carece de vías propiamente conformadas.

En resumen, en el área urbana se cuenta con una extensión de 18 kilómetros de vías de los cuales 3.3 Km. están sin pavimentar y existen 2.5 Km. con el pavimento en mal estado. Hay 11.4 Km. de vía en condiciones aceptables y 4.1 Km. en estado regular.

Problema: Alto deterioro de las vías municipales

Causas

- Insuficientes obras de drenaje a las vías existentes
- Poco mantenimiento a las vías rurales y urbanas.
- Falta de incentivos por parte de la alcaldía a las juntas de acción comunal para jornadas de trabajo en el mantenimiento de las vías (empleo de choque).
- Alto tráfico y alto volumen de mercancía transportada por las vías de manera no controlada.

8. AGROPECUARIO.

A nivel nacional el sector agropecuario se ha caracterizado por su inequidad, baja competitividad y desarticulado en los procesos de desarrollo Rural. Este fue el macro problema identificado por la administración Departamental del señor gobernador Guillermo Gaviria Correa, con miras a iniciar la integralidad del trabajo en equipo con la visión de una nueva ruralidad y el fortalecimiento de las cadenas productivas busca a superar la inequidad y la baja competitividad del sector rural y hacer realidad el proyecto de una Antioquia Nueva. Por lo cual la Secretaria de Agricultura y desarrollo Rural, ha venido apoyando al Municipio en la implementación de proyectos productivos competitivos, sostenibles económica, social y Ambientalmente.

La administración Municipal en cabeza del señor Wilfrido Uzuriaga Aponza busca mejorar la productividad del campo Yondosino por lo cual se esta planteando cambiar la naturaleza jurídica de la EMPRESA AGROPECUARIA del Municipio la cual es la encargada del sector Agropecuario, piscícola y Ambiental. Para darle cumplimiento a la ley 607 de 2000 del 2 de agosto. La cual tiene por objeto garantizar la Asistencia Técnica Directa Rural Agropecuaria, Medio Ambiental, asuntos aguas y pesquera. los entes municipales deben racionalizar , y coordinar las actividades correspondientes con miras a asegurar la ampliación progresiva de la cobertura, calidad y pertinencia del servicio y la asistencia técnica, así como el seguimiento, orientación y acompañamiento en la prestación del servicio por parte de las entidades del orden departamental y nacional, garantizando las condiciones necesarias para aumentar la competitividad y la rentabilidad de la producción, en un contexto de desarrollo regional y en el marco de la internacionalización de la economía, a la par que se garantiza el acceso equitativo a los servicios estatales y a los beneficios de la ciencia y a tecnología a todos los productores rurales. Lo cual se plantea modificar su naturaleza jurídica.

a. Agrícola

La actividad agrícola del municipio se viene realizando de manera tradicional. Los cultivos mas representativos son el maíz con 1500 Ha., yuca con 600 Ha., cacao con 400 Ha., plátano con 400 Ha., arroz con 300 Ha., palma de aceite con 100 Ha., frutales con 20 Ha. y caucho con 2 Ha (datos tomados de los informes de consenso a nivel municipal de la Secretaría de Agricultura de Antioquia).

Las principales dificultades en la producción agrícola son el mal estado y la carencia de vías, falta de créditos blandos, deficiente asesoría sobre producción tecnificada y la falta de canales de comercialización. Los principales mercados para la producción agrícola del municipio son Barrancabermeja, Bucaramanga y Puerto Berrío.

El municipio de Yondó se caracteriza por tener una vocación agropecuaria. La única industria que se desarrolla es la petrolera en campo casabe, área que abarca gran parte del

perímetro urbano y las veredas X-10, cóndor, represa, san Luis Beltrán y remolinos peñas blancas. El personal vinculado a la explotación petrolera tiene poca ingerencia en el desarrollo del municipio, por ser personas radicadas en Barrancabermeja, Bucaramanga y otras ciudades.

En los últimos años ha venido decreciendo el sector agrícola debido a los problemas de comercialización y en general al abandono en que se encuentra el pequeño y mediano productor por parte del Estado. Lo anterior se ve reflejado en los grandes índices de desempleo.

El sector pecuario (ganadería bovina) ha crecido fundamentalmente por la actividad de algunos ganaderos grandes que compran grandes extensiones de tierra para potrerizarlas y surtirlas de ganado.

En la actualidad se está replanteando el sector agropecuario para volverlo productivo, con la implementación de proyectos dirigidos al pequeño y mediano productor agropecuario, con el fin de incrementar el PIB local.

b. Ganadería:

La población bovina del municipio se estima en 100.000 cabezas de ganado distribuidas en 100 mil Has de tierra. Las razas predominantes de ganado son Cebú y cruces de éste con Holstein, pardo suizo, y blanco orejinegro. El municipio cuenta con dos zonas ganaderas bien definidas:

La primera zona se ubica entre San Tropel y la cabecera municipal, caracterizada por ser fincas relativamente pequeñas, sus dueños son pequeños y medianos productores que trabajan bajo parámetros de una explotación tradicional. El ganado predominante en esta zona es de doble propósito y el promedio de leche se puede estimar en 3 Lts/animal/día. Estos propietarios no han tenido los medios para mejorar el tipo de explotación que han

venido trabajando desde hace mucho tiempo. El ganado se comercializa en Barrancabermeja, Medellín, Puerto Berrio y Bucaramanga principalmente.

La segunda zona se encuentra entre San Tropel y Bodegas, comprende fincas de grandes extensiones de tierra con buenas praderas, el ganado es tipo carne el cual se comercializa en las ferias de Medellín y Puerto Berrio, lugar donde residen la mayoría de los propietarios.

En la vereda X-10 el Fondo Ganadero del Centro tiene mil búfalos y en las fincas Rancho Verde y la Ganadera se encuentran aproximadamente otras mil cabezas.

En la zona del valle del río Cimitarra considerada a nivel internacional como zona de reserva campesina, organizaciones no gubernamentales y la Unión Europea han impulsado proyectos bufalinos de doble propósito (producción de carne, leche y como animal de tiro), y proyectos agroindustriales (procesamiento de la caña, trilladoras de arroz, maíz, entre otros).

Vale anotar que el búfalo es una especie promisoría que está llamada a ser protagonista en el desarrollo y crecimiento de la ganadería yondosina por su alto índice de conversión alimenticia, rusticidad, longevidad, alta calidad de sus productos cárnicos y lácteos, adaptación a los medios húmedos de nuestra planicies aluviales, entre otras.

En los últimos años han llegado compradores con una visión emprendedora los cuales han venido mejorando las praderas y están trabajando con razas genéticamente mejoradas y/o puras, todo esto estimulado por la construcción del puente Yondó-Barrancabermeja.

Concientes de la tradición y vocación ganadera de nuestras comunidades y que la actividad está llamada a ser un polo de desarrollo municipal, la administración municipal a través de la Empresa Agropecuaria Municipal está liderando procesos de producción más limpia en la actividad (ganadería ambiental).

Es importante anotar que la Empresa Agropecuaria del municipio lidera un proyecto ganadero con 50 socios y es con ellos que se piensa iniciar el desarrollo de una actividad ganadera más limpia. El ganado que trabaja la empresa actualmente es cebú comercial y doble propósito, cada socio cuenta con un promedio de 16 cabezas de ganado para un total de 800 semovientes. A su vez es indispensable que cada usuario siembre árboles maderables esto con el fin de contribuir al medio ambiente.

c. Sector Piscícola.

En el área plana como en sus alrededores existen aproximadamente unos 200 estanques los cuales se encuentran inactivos debido a que en los cuatro últimos años este sector estuvo abandonado. Se plantea en los próximos tres años reactivar el comité de piscicultores, a través de capacitación, adecuación y construcción de otros 100 estanques. Se estima trabajar cada año con 50 estanques nuevos, incluyendo en el proyecto la comercialización de la producción piscícola. Las especies a trabajar son la mojarra roja, cachama blanca, bocachico, entre otras.

Problema: Baja productividad del sector agropecuario.

Causas:

- Mal estado de las carreteras
- faltan vías carreteables
- Problemas de comercialización de los productos
- Carencia de créditos apropiados para el campesino
- Poca asistencia técnica brindada a los campesinos
- Apego a métodos de cultivo tradicionales de pancoger.

9. POBLACIÓN VULNERABLE.

Los bajos ingresos a los que se enfrentan las familias de Yondó, un salario mínimo o menos, conlleva a que en el municipio se presente un nivel de pobreza alto y por ende un grupo significativo de población vulnerable. Del estrato 1 y 2 del SISBEN se tienen 2125 niños menores de 5 años, 19 inválidos. 938 ancianos mayores de 65 años y 741 madres cabeza de familia. Esto deja ver un drama social alarmante y coloca al municipio en la obligación de focalizar su atención a la población vulnerable que está ubicada en los niveles 1 y 2 del SISBEN.

Los niños, niñas y jóvenes del municipio se encuentran en alto riesgo social por estar enfrentándose a problemas como la drogadicción, alcoholismo, violencia intrafamiliar y la desescolarización.

Todo esto compromete a la Administración local para que generen un desarrollo social más equilibrado, menos excluyente, donde la sociedad note la presencia del estado, su auto dependencia para solucionar las mínimas necesidades y que se sienta en una sociedad más incluyente.

Problema: Poca asistencia social y humanitaria marcada por la inequidad y la exclusión a los sectores más pobre y vulnerables de la población.

Causas

- Baja cobertura de los restaurantes escolares y comunitarios.
- Poca atención a las necesidades de la tercera edad.
- Mínimo apoyo a las madres cabeza de familia.
- Escaso apoyo a la juventud Yondosina.

10. DESARROLLO EMPRESARIAL Y FOMENTO AL EMPLEO.

No escapa Yondó a la problemática nacional donde el bajo nivel de crecimiento económico y la limitada capacidad de generar empleo, han estimulado la economía informal como una forma alternativa de subsistencia, lo cual conlleva a que paralelamente se presente apatía por todo lo formal. Ante este panorama de desesperanza, solo queda la creatividad y el ingenio de los gobernantes locales, para que con sus acciones, desde la administración, detengan el avance de este desalentador espiral.

En el estrato 1 y 2 del SISBEN se encuentra que en Yondó existen 3858 personas sin actividad específica y 621 buscando trabajo. Estos datos muestran el peso que tiene la tasa desempleo y obliga a la administración a trazar acciones tendientes a mejorar el empleo en el municipio como una estrategia para aumentar el nivel de vida de la población yondosina.

Problema: Alto nivel de desempleo en el municipio.

Causas

- Falta de capacitación del recurso humano para la creación de microempresas hasta el nivel de comercialización del producto.
- Desmotivación de la comunidad por el fracaso de las microempresas que se han creado.
- Mala utilización de los recursos destinados por el Estado para la creación de microempresas
- Alto porcentaje de población dependiente

11. RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

a. Recreación y deporte

Para la recreación y el deporte, el municipio cuenta con: 3 parques infantiles ubicados el área urbana en regular estado; 4 placas polideportivas en el área urbana y en regular estado, 9 canchas de fútbol, 4 en el área urbana y 5 en la zona rural, todas en malas condiciones; un parque ornamental (parque central); un parque recreativo; un malecón o muelle, una biblioteca en buen estado; una casa de la cultura y un teatro ambos en estado regular pues requieren adecuación de la planta física.

b. Cultura

Yondó comparte la interacción de tantas culturas que han venido a formar parte de esta micro sociedad. Esto se ha convertido en una dinámica que enriquece y fortalece las manifestaciones culturales de los yondosinos, creándose un medio pluricultural y una arraigada diversidad étnica.

La vida cultural de Yondó es tan diversa como su gente pero, a la vez, muy homogénea porque sus elementos se han fundido y se han mezclado hasta casi desaparecer las diferencias.

Se observa que la comunidad yondosina está constituida por personas provenientes de diversas partes del país tales como costeños, santandereanos, antioqueños, chocoanos y de otros lugares, lo cual ha permitido que en cada uno haya algo del otro y la generación de una gran riqueza folclórica y costumbrista en todas las manifestaciones y expresiones culturales.

Lo anterior tiene como consecuencia que no se cuente con una cultura propia que identifique al yondosino y lo diferencie de los otros pueblos ribereños, pues al fundirse una cultura con otra se genera un desarraigo cultural.

La comunidad yondosina está conformada por étnias de ascendencia blanca, mestiza, negra y algunos reductos indígenas. Cada una de esta étnias ha aportado algo de su cultura para enriquecer la vida social y cultural de Yondó.

Yondó es un pueblo que su arquitectura tiene parte de la cultura holandesa, esto se refleja en las casas y en la forma como se contrarrestó la fuerza del río y la excesiva humedad del suelo.

Tanto la arquitectura como la naturaleza del municipio hay que protegerla y restaurar lo que esté a punto de colapsar. Un ejemplo de esto es la casa de la cultura que no se puede permitir que siga siendo el hogar de los murciélagos, las palomas y las abejas africanizadas.

En Yondó no se puede hablar de una fiesta tradicional pues lo que se celebra siempre gira alrededor de algo coyuntural o de otro evento concomitante a dicha celebración. Hace pocos años se viene celebrando lo que se ha llamado la Feria Agroganadera como una especie de homenaje a la fecha de elevación de Yondó a la categoría de municipio. Pero esta fiesta no ha sido aceptada por toda la comunidad como un símbolo de la culturalidad yondosina.

En el municipio se han venido formando artistas en diversas áreas, algunos como resultado de un proceso formativo y otros expresando en forma empírica las aptitudes que posee. De esta forma, se tienen grupos organizados de danza folclórica, danza moderna, grupo de tambores y chirimías. Existen además, semilleros de teatro y artes plásticas que en diversas ocasiones han representado al municipio en varios encuentros. Se cuenta con una cantidad de instrumentos musicales propios para una banda sinfónica los cuales no están en funcionamiento por varias razones. Es necesario entrar a formar y a despertar en los niños sus aptitudes para la música.

Es imperativo dar inicio a la creación de la escuela popular de arte o escuela de formación cultural, toda vez que ello garantizaría la continuidad y permanencia duradera de los procesos de formación artística y cultural.

Se recomienda apoyar aquellos proyectos que propendan por la sana utilización del tiempo libre a través de implementación de intercambios culturales con otros municipios o regiones, de concursos de cuento y poesía, de festivales recreativos, festivales de la canción, y en fin de todas aquellas actividades que ayuden a las personas a liberarse del peso de la rutina y del cansancio producido por la cotidianidad.

Problema: Insuficiencia de espacios para la recreación, el deporte y la cultura.

Causas

- Recursos insuficientes para este sector
- Falta de voluntad política.
- Falta adecuación, dotación y construcción de escenarios deportivos y recreativos.
- Escasa inversión para la cultura.

12. MEDIO AMBIENTE.

La Constitución Política de Colombia consagra dentro “de los derechos colectivos y del ambiente” la protección de los recursos naturales, y fija como un deber del estado planificar su manejo y aprovechamiento para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

Con este fin, el municipio cuenta con un funcionario quien vela por los intereses ambientales del municipio y es quien media ante CORANTIOQUIA para los proyectos, políticas, planes de manejo ambiental, licencias ambientales, entre otras.

El Municipio tiene riqueza hídrica, humedales y gran variedad de flora, fauna y algunas especies forestales los cuales se encuentran en eminente peligro de extinción por la tala de bosques, la expansión de cultivos ilícitos, la ganadería extensiva y por la falta de políticas claras de conservación de especies nativas.

En cuanto a la fauna, se pretende hacer 2 o 3 zoológicos de chigüiros y guaguas para proteger el manatí, tortuga, caimanes, babilla, primates, paují de pico azul, entre otros. Se hará capacitaciones ambientales de sensibilización, protección y conservación de las especies en mención. De igual forma se requiere que se haga un buen aporte de la comunidad para garantizar que dichas especies sigan existiendo.

El inmenso patrimonio natural que se posee, representado en la flora y la fauna, convierte al municipio en un pulmón que hay que fortalecer, preservar y valorar a través de proyectos que propicien la vida de la naturaleza.

Problema: Alto deterioro ambiental

Causas

- Malas prácticas tradicionales en ganadería y agricultura.
- Quemadas innecesarias
- Utilización indebida de agroquímicos.
- Sobre pastoreo
- Perforación de pozos petroleros
- Implementación de cultivos ilícitos

13. ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.

En el mes de diciembre de 2003, mediante decreto N.º 0145 se integró el Comité Local de Atención y Prevención de Desastres (CLOPAD) y es el encargado de desarrollar actividades para prevenir los desastres y lograr una pronta atención y rehabilitación de las personas, instalaciones y los servicios afectados por un desastre. Este comité debe realizar actividades orientadas a prevenir consecuencias de terremotos y deslizamientos, inundaciones, huracanes e incendios forestales.

El decreto número 003 del 04 de enero de 2005 nombra al jefe de la Unidad de Planeación Municipal como el Coordinador del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres del municipio de Yondó.

Del CLOPAD forman parte el Alcalde Municipal, el Director Local de Salud, Los Comandantes de Base Militar y de Policía, La Cruz Roja, La Defensa Civil, El Cuerpo de Bomberos, el Jefe de la Unidad de Planeación y Representantes de la Comunidad.

Problema: Exposición a riesgo de desastre en el municipio

Causas

- Ausencia de dique protección
- Falta de canalización del río
- Desplazamiento del río Magdalena

14. CONVIVENCIA, PAZ Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

a. Participación Comunitaria

El municipio cuenta con 64 Juntas de Acción Comunal en el área rural de las cuales cincuenta y cuatro (54) están legalmente construidas y diez (10) están en el proceso de adjuntar la documentación para sus respectivas legalizaciones. En la zona urbana existen diez (10) Juntas de Acción Comunal constituidas legalmente y cuatro (4) están gestionando su legalización.

Se tienen las siguientes organizaciones sociales y solidarias

Organizaciones Sociales	Organizaciones Solidarias
Asociación para el Desarrollo de la Comunicación de Yondó	Cooperativa Comunitaria de Transporte de Yondó COOTRANSCOY
Asociación Femenina Integral comunitaria AFIC	Cooperativa Multiactiva de Palmicultores COMULPAY
Asociación de Pescadores y Recuperadores de Ciénagas	Comité de Cacaoteros de Yondó
Asociación de Usuarios de la ESE Hospital Héctor Abad Gómez	Cooperativa de Transporte Intermodal de Colombia
Asociación de Transportadores Fluviales de Yondó	Cooperativa Multiactiva de Trabajadores Independientes
Asociación de de pescadores de Bocas de Barbacoas	Cooperativa de Transportadores Unidos de Yondó COOTRASUY
Asociación de Palmeros de Casabe	Asociación de la Tercera Edad AMITED
Asociación de Discapacitados físicos y Sensoriales	Empresa de Transporte TRIANA REY
Asociación de Contratistas	Integración Ciudadana Para el Desarrollo y el Fomento de la Paz INFOPAZ
Asociación de Carniceros de Yondó	Familias en acción
Asociación de Campesinos y Colonos del Magdalena Medio y río	
Asociación Comunitaria de Desempleados de Yondó ACODY	
Asociación de Desempleados de Yondó ASODEYON	
Asociación de Juntas Comunales ASOJUNTAS	
Asociación de Mujeres de Yondó ASOMUY	
Asociación de Arroceros	
Asociación de Desplazados de Yondó ACADEY	
Asociación de Mujeres Trabajadoras de Yondó ASOMUTRAY	
Asociación de Mujeres de Familias de Yondó AMUDIFAY	
Asociación de Ganaderos de Yondó COYOGAN	
Asociación de Negritudes (veredas Caño Bodegas, Rompederos y Zona urbana)	
Asociación de pescadores del Municipio de Yondó ASPREY	
Asociaciones de Hogares de Bienestar	

Existen otras organizaciones de orden social y económico que le aportan al desarrollo del Municipio.

b. Paz y Convivencia Ciudadana.

La Inspección de Policía del Municipio atendió 420 casos de violencia intrafamiliar, 12 homicidios, 2 muertes en accidentes de tránsito. Merece atención especial la convivencia intrafamiliar ya que la armonía familiar es un componente importante de la convivencia y de la cohesión social, razón que justifica el esfuerzo que deberá desarrollar la administración local para que los casos de violencia en general, y la intrafamiliar en particular, se reduzcan significativamente.

Problema: Falta de cultura y convivencia ciudadana

Causas.

- Las autoridades de policía no ejercen control verdadero en las acciones de verificación requeridas.
- Carencia de organismos institucionales (comisaría de familia, casa hogar, etc.)
- Falta de educación de los padres.
- Discotecas, casas de lenocinio, bares, etc. situados en zonas residenciales.
- Hogares desunidos, violencia intrafamiliar (física, verbal y sexual) y prostitución infantil.
- Pérdida de valores y falta de la cátedra de convivencia y urbanidad.

Problema: Presencia de niños en la calle sin control y en horas nocturnas

Causas

- Falta control de padres y autoridades hacia los menores en el casco urbano.
- No hay control en los establecimientos públicos para la entrada de menores.
- Incumplimiento al código del menor.

16 CUADROS RESUMEN DE PROBLEMAS Y CAUSAS.

Sector: Educación

PROBLEMA	CAUSAS
Alta deserción escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Poco apoyo a los educandos rurales del municipio • Alto nivel de pobreza de la población. • Poco interés de los padres para que sus hijos culminen los estudios básicos • Dedicación a temprana edad a actividades agrícolas.
Baja calidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de capacitación a los docentes en saberes específicos. • Reducida participación de la comunidad y la empresa en los procesos de formación de los educandos. • Ausencia de docentes gran parte del año. • Falta material didáctico y mobiliario. • Infraestructura deficiente, ausencia de servicios públicos. • Falta de veeduría, por parte de la comunidad, del funcionamiento del sistema educativo local.

Sector: Salud

PROBLEMA	CAUSAS
Falta de oportunidad en la prestación de servicios de II y III nivel de complejidad a la población afiliada a las A.R.S.	<ul style="list-style-type: none"> • Demora en las autorizaciones de los procedimientos de II y III nivel requeridos por los usuarios. • Demora en la contratación de los prestadores que hacen parte de la red de servicios de II y III nivel • Mora en el pago de servicios de salud por parte de Caprecom, lo que dificulta la prestación del servicio en todos los niveles
Alta tasa de desnutrición infantil y del adulto mayor	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de implementación de programas de seguridad alimentaria. • Mala manipulación de alimentos. • Poco compromiso de las personas responsables de brindar la alimentación a este grupo de población. • Inadecuada utilización de recursos agrícolas de la región. • Altos niveles de desempleo. • Ausencia del ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) en el municipio. • Falta de supervisión a hogares de bienestar. • Falta de oportunidades de educación.

Continuación

PROBLEMA	CAUSAS
<p>Dificultad en la prestación de servicios a la población del área rural del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dificil acceso al área rural por mal estado de vías de penetración. • Poca operatividad en los puestos de salud para realizar procedimientos asistenciales por legislación existente, la cual permite solo la realización de acciones de promoción y prevención en dichos lugares. • Condiciones difíciles de orden público. • Migración de la población debido a desplazamientos por violencia.

Sector: Vivienda

PROBLEMA	CAUSAS
<p>Elevado número de viviendas con baja calidad en su construcción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alto nivel de pobreza de la población. • Bajos recursos económicos estatales dedicados a mejoramiento de vivienda • Mala distribución y utilización de los subsidios de vivienda. • Alto costo de los materiales en las zonas rurales. • Gran número de viviendas en lotes sin legalizar.

Sector: Saneamiento Básico y Servicios Públicos

PROBLEMA	CAUSAS
<p>Los Servicios públicos son prestados con baja calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Maestro de acueducto y alcantarillado inconclusos • Redes de distribución en mal estado • Deterioro y falta de mantenimiento de la infraestructura municipal.
<p>Mal estado del alumbrado público</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Baja gestión de la Administración orientada al mantenimiento permanente del alumbrado público. • Poca cultura ciudadana para cuidar el alumbrado público. • Baja cobertura de alumbrado público rural

Sector: Vías y Transporte

PROBLEMA	CAUSAS
<p>Alto deterioro de las vías municipales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficientes obras de drenaje a las vías existentes • Poco mantenimiento a las vías rurales y urbanas. • Falta de incentivos por parte de la alcaldía a las juntas de acción comunal para jornadas de trabajo en el mantenimiento de las vías (empleo de choque). • Alto tráfico y alto volumen de mercancía transportada por las vías de manera no controlada.

Sector: Agropecuario

PROBLEMA	CAUSAS
<p>Baja productividad del sector agropecuario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mal estado de las carreteras • faltan vías carreteables • Problemas de comercialización de los productos • Carencia de créditos apropiados para el campesino • Poca asistencia técnica brindada a los campesinos • Apego a métodos de cultivo tradicionales de pancoger.

Sector: Población Vulnerable

PROBLEMA	CAUSAS
<p>Poca asistencia social y humanitaria marcada por la inequidad y la exclusión a los sectores más pobre y vulnerables de la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Baja cobertura de los restaurantes escolares y comunitarios. • Poca atención a las necesidades de la tercera edad. • Mínimo apoyo a las madres cabeza de familia. • Escaso apoyo a la juventud Yondosina.

Sector: Desarrollo Empresarial y Fomento al Empleo

PROBLEMA	CAUSAS
<p>Alto nivel de desempleo en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de capacitación del recurso humano para la creación de microempresas hasta el nivel de comercialización del producto. • Desmotivación de la comunidad por el fracaso de las microempresas que se han creado. • Mala utilización de los recursos destinados por el Estado para la creación de microempresas • Alto porcentaje de población dependiente.

Sector: Recreación, Cultura y Deporte

PROBLEMA	CAUSAS
<p>Insuficiencia de espacios para la recreación, el deporte y la cultura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos insuficientes para este sector • Falta de voluntad política. • Falta adecuación, dotación y construcción de escenarios deportivos y recreativos. <p>Escasa inversión para la cultura.</p>

Sector: Medio Ambiente

PROBLEMA	CAUSAS
<p>Alto deterioro ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Malas prácticas tradicionales en ganadería y agricultura. • Quemadas innecesarias • Utilización indebida de agroquímicos. • Sobre pastoreo • Perforación de pozos petroleros • Implementación de cultivos ilícitos

Sector: Prevención y Atención de Desastres

PROBLEMA	CAUSAS
Exposición a riesgo de desastre en el municipio	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de dique protección • Falta de canalización del río • Desplazamiento del río magdalena

Sector: Convivencia, Paz, Participación Comunitaria y Desarrollo Institucional

PROBLEMA	CAUSAS
Falta de cultura y convivencia ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Las autoridades de policía no ejercen control verdadero en las acciones de verificación requeridas. • Carencia de organismos institucionales (comisaría de familia, casa hogar, etc.) • Falta de educación de los padres. • Discotecas, casas de lenocinio, bares, etc. situados en zonas residenciales. • Hogares desunidos, violencia intrafamiliar (física, verbal y sexual) y prostitución infantil. • Pérdida de valores y falta de la cátedra de convivencia y urbanidad
Presencia de niños en la calle sin control y en horas nocturnas	<ul style="list-style-type: none"> • Falta control de padres y autoridades hacia los menores en el casco urbano. • No hay control en los establecimientos públicos para la entrada de menores. • Incumplimiento al código del menor.

C. FORMULACIÓN.

1. METODOLOGÍA.

Enmarcado en el concepto del pago de la deuda social, e independientemente de la metodología de planeación utilizada, singularizadas por la Planeación Estratégica (Sallenave 1985), Planeación Prospectiva (Mojica, 1991) o Planeación Estratégica Situacional (Matus, 1987), el Plan de Desarrollo del municipio de Yondó se instrumentaliza a través del esquema básico: **Plan** ® **Programas** ® **Proyectos** ® **Actividades** ® **Tareas**, siendo las tres primeras piezas las que se desarrollan en el Plan, puesto que Actividades y Tareas se registran en los planes de acción, herramienta básica para la ejecución anual del Plan.

No obstante, se ha tomado como base teórica del trabajo el documento “Planificación: Base de la Gestión Municipal 2005 – 2007” de la Dirección de Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación, el cual refleja en su contenido la planeación estratégica por objetivos, asunto que se definió desde el diagnóstico al tomar como línea de trabajo el esquema: **Problemas** ® **Causas**, puesto que metodológicamente se plantea que para definir un problema es fundamental, además de reconocer sus manifestaciones, establecer sus causas y consecuencias, propuesta que lleva de manera sencilla a definir el Objetivo General como el antiproyecto y los objetivos específicos como las anticausas para cada nivel o pieza de planificación. En este caso particular, los problemas sectoriales son a la vez las causas del macro problema local y su negación, las anticausas, son los objetivos específicos.

La construcción de los objetivos, independientemente del nivel planificador, se expresan bajo una lógica de propósitos, medios y fines de manera articulada que conduce a la estructura: **Propósito** ® **Medio** ® **Fin**.

En la cadena de planificación que compete: **Plan** ® **Programas** ® **Proyectos**, hay una correlación directa entre los propósitos de una pieza y los fines de la pieza inmediatamente inferior, así, el objetivo general de un proyecto, formulado bajo la estructura **Propósito** ® **Medio** ® **Fin**, liga su Fin con el Propósito planteado para el objetivo programático o del programa del sector en que se inscribe el proyecto. A su turno, el Fin establecido para un programa sectorial concreto, está íntimamente ligado al Propósito establecido en la Misión u Objetivo Superior del Municipio que es en últimas el Objetivo General del Plan.

Con la fundamentación teórica anterior y haciendo uso del insumo básico, el Diagnóstico, y armonizando el Plan local con los Planes Nacional y Departamental de Desarrollo, se procedió al diseño y elaboración del presente Plan de Desarrollo.

2. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN.

Contribuir a la modificación de las causas estructurales de la extensión y la intensidad de la pobreza en el municipio de Yondó como política de mediano plazo, que persiga superar la pauperización de la población mediante los cambios distributivos necesarios para alcanzar un nivel de equidad socialmente aceptable.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Modernizar, cualificar y adecuar la infraestructura y los procesos pedagógicos en concordancia con los desarrollos tecnológicos y científicos de la modernidad, con la optimización de la capacidad instalada y una moderna dotación de los centros educativos, para brindarle calidad educativa a la población estudiantil, haciendo de Yondó un municipio competitivo en lo académico.

- Incrementar el acceso de la población vulnerable al régimen subsidiado y fortalecer el Plan de Atención Básica PAB, procurando una distribución equitativa de los recursos para reducir los índices de morbi-mortalidad local, lo que se debe reflejar en el mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo integral de la población Yondosina.
- Disminuir el déficit habitacional tomando, como medios, la gestión y cofinanciación de programas de mejoramiento y construcción de vivienda de interés social, para que más personas logren acceso a una vivienda digna, como uno de los derechos que más inciden en el bienestar humano.
- Avanzar en la cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de responsabilidad municipal y gestionar la buena prestación de los servicios no suministrados por el ente local, a través de la ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, de una efectiva recolección de residuos y de una diligencia permanente, compartida con la comunidad, ante EADE, ECOPETROL y EDATEL, para brindar a la población condiciones ambientales adecuadas logrando mejorar la salubridad y aumentar el bienestar de la población local.
- Invertir en la construcción y mejoramiento de infraestructura vial, rural y urbana, focalizando la inversión de manera estricta, con el fin de hacer más competitiva la producción agropecuaria e incrementar el espacio público urbano, brindando a la población campesina mayores ingresos y a la urbana armonía ciudadana.
- Promover programas y proyectos de desarrollo rural, prestando asistencia técnica agropecuaria a los pequeños productores, propiciando la explotación de esa otra gran riqueza del municipio que es el campo y de esta forma coadyuvar a la diversificación de la economía local, buscando, además, seguridad alimentaria para la población.

- Brindar atención integral a la niñez y a la juventud, establecer acciones para el reconocimiento de la equidad de género y realizar campañas de sensibilización a la comunidad sobre la valoración del adulto mayor, mediante la creación de condiciones que les permitan a estos grupos poblacionales (niñez, juventud, mujer, y anciano), integrarse a la vida social y cultural del municipio y acceder en forma preferencial a los bienes y servicios básicos, con el fin de contribuir a la construcción de un nuevo tejido social solidario.
- Impulsar la creación de micros y pequeñas empresas intensivas en mano de obra, con el gobierno local como promotor y facilitador, desarrollando una agricultura comercial y agregando valor a los productos que demuestren posibilidades de inserción exitosa en los mercados regional y nacional para reducir el alto índice de desempleo local, como el mejor mecanismo para dar solución a las NBI.
- Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva, recreativa y cultural, y garantizar mayores soportes en dotación, por medio de una política pública local con apropiación de recursos y la realización de acciones interinstitucionales, con el objeto de masificar la práctica de estas actividades como una necesidad humana insatisfecha (NHI) indicadora de bienestar, con coberturas globales que involucren significativamente la participación de la comunidad.
- Proteger el medio ambiente mediante un trabajo de educación y orientación, con énfasis en la separación y recolección de los residuos sólidos y la conservación y protección de fuentes hídricas, con el fin de alcanzar desarrollo local bajo los criterios de sostenibilidad ambiental, humana y económica que conlleve a una equidad social en armonía con la naturaleza.
- Reducir el riesgo de deslizamientos e inundaciones mediante actividades patrocinadas por la administración local tendientes a obtener en el municipio una oficina con los

implementos necesarios para una óptima prevención y atención de desastres, con el objeto de ofrecer a la población tranquilidad y seguridad en el campo de los desastres naturales y los generados por el hombre.

- Diseñar un Plan de acción orientado a la formulación de proyectos y programas destinados a prevenir las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario con el fin de garantizar a la población justicia y respeto por la vida.

4. METAS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS
Modernizar, cualificar y adecuar la infraestructura y los procesos pedagógicos en concordancia con los desarrollos tecnológicos y científicos de la modernidad con la optimización de la capacidad instalada y una moderna dotación de los centros educativos, para brindarle calidad educativa a la población estudiantil, haciendo de Yondó un municipio competitivo en lo académico.	Al terminar el periodo de gobierno la calidad educativa del municipio habrá alcanzado, en promedio, una calificación Medio , en las pruebas ICFES de sus bachilleres.
Incrementar el acceso de la población vulnerable al régimen subsidiado y fortalecer el Plan de Atención Básica PAB, procurando una distribución equitativa de los recursos para reducir los índices de morbi-mortalidad local, lo que se debe reflejar en el mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo integral de la población Yondosina.	Durante el período de gobierno se incrementará en un 40% la afiliación de la población vinculada al régimen subsidiado de salud.
Disminuir el déficit habitacional tomando, como medios, la gestión y cofinanciación de programas de mejoramiento y construcción de vivienda de interés social, para que más personas logren acceso a una vivienda digna, como uno de los derechos que más inciden en el bienestar humano.	A 31 de diciembre de 2007 se reducirá el déficit de vivienda en un 10%, tomando como base cantidad y calidad de las viviendas.

Continuación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS
<p>Avanzar en la cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de responsabilidad municipal y gestionar la buena prestación de los servicios no suministrados por el ente local, a través de la ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, de una efectiva recolección de residuos y de una diligencia permanente, compartida con la comunidad, ante EADE, ECOPETROL y EDATEL, para brindar a la población condiciones ambientales adecuadas logrando mejorar la salubridad y aumentar el bienestar de la población local.</p>	<p>Al finalizar el periodo de gobierno se habrá reducido en un 50% el déficit de cobertura en servicios públicos domiciliarios</p>
<p>Invertir en la construcción y mejoramiento de infraestructura vial, rural y urbana, focalizando la inversión de manera estricta, con el fin de hacer más competitiva la producción agropecuaria e incrementar el espacio público urbano, brindando a la población campesina mayores ingresos y a la urbana armonía ciudadana.</p>	<p>A 31 de diciembre de 2007 se habrá mejorado el 40% de la malla vial del municipio y se habrá aumentado en un 5% las vías en la localidad.</p>
<p>Promover programas y proyectos de desarrollo rural, prestando asistencia técnica agropecuaria a los pequeños productores, propiciando la explotación de esa otra gran riqueza del municipio que es el campo y de esta forma coadyuvar a la diversificación de la economía local, buscando, además, seguridad alimentaria para la población.</p>	<p>Al finalizar el presente gobierno la producción agropecuaria del municipio se habrá incrementado en un 30%</p>
<p>Brindar atención integral a la niñez y a la juventud, establecer acciones para el reconocimiento de la equidad de género y realizar campañas de sensibilización a la comunidad sobre la valoración del adulto mayor, mediante la creación de condiciones que les permitan a estos grupos poblacionales (niñez, juventud, mujer, y anciano), integrarse a la vida social y cultural del municipio y acceder en forma preferencial a los bienes y servicios básicos, con el fin de contribuir a la construcción de un nuevo tejido social solidario.</p>	<p>Durante el presente gobierno se le brindará atención al 20% de la población vulnerable del municipio.</p>

Continuación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS
<p>Impulsar la creación de micros y pequeñas empresas intensivas en mano de obra, con el gobierno local como promotor y facilitador, desarrollando una agricultura comercial y agregando valor a los productos que demuestren posibilidades de inserción exitosa en los mercados regional y nacional para reducir el alto índice de desempleo local, como el mejor mecanismo para dar solución a las NBI.</p>	<p>A 31 diciembre de 2007 el desempleo del municipio se reducirá en un 20%.</p>
<p>Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva, recreativa y cultural, y garantizar mayores soportes en dotación, por medio de una política pública local con apropiación de recursos y la realización de acciones interinstitucionales, con el objeto de masificar la práctica de estas actividades como una necesidad humana insatisfecha (NHI) indicadora de bienestar, con coberturas globales que involucren significativamente la participación de la comunidad.</p>	<p>En el periodo 2005-2007 se ampliará en un 15% la infraestructura deportiva y cultural y se mejorará el 30% de la existente.</p>
<p>Proteger el medio ambiente mediante un trabajo de educación y orientación, con énfasis en la separación y recolección de los residuos sólidos y la conservación y protección de fuentes hídricas, con el fin de alcanzar desarrollo local bajo los criterios de sostenibilidad ambiental, humana y económica que conlleve a una equidad social en armonía con la naturaleza.</p>	<p>Al finalizar el año 2007 se habrá capacitado el 25% de la población sobre el cuidado del medio ambiente, haciendo énfasis en el manejo de los residuos.</p>
<p>Reducir el riesgo de deslizamientos e inundaciones mediante actividades patrocinadas por la administración local, tendientes a obtener en el municipio una oficina con los implementos necesarios para una optima prevención y atención de desastres, con el objeto de ofrecer a la población tranquilidad y seguridad en el campo de los desastres naturales y los generados por el hombre.</p>	<p>A 31 de diciembre de 2007 el comité local de atención y prevención de desastres contará con una moderna dotación de equipos</p>
<p>Diseñar un Plan de acción orientado a la formulación de proyectos y programas destinados a prevenir las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario con el fin de garantizar a la población justicia y respeto por la vida.</p>	<p>A 31 de diciembre de 2007 se habrá consolidado una cultura de promoción, respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario</p>

5. ESTRATEGIAS.

a. Sector Educación

Estrategia

Modernización, cualificación y adecuación de la infraestructura y los procesos pedagógicos en concordancia con los desarrollos tecnológicos y científicos de la modernidad, con la optimización de la capacidad instalada y una moderna dotación de los centros educativos.

Programa de Dotación Educativa. El hablar de cobertura y calidad en la educación obliga a aumentar la capacidad instalada y los recursos de los centros educativos del municipio. Los desarrollos de nuevas construcciones escolares, el mejoramiento y dotación de las ya existentes, se harán con base en conceptos de formación integral que armonicen calidad de enseñanza y de aprendizaje.

Programa de Bienestar Educativo. En la comunidad escolar se presentan diferentes variables negativas como son la deserción escolar, la baja respuesta del educando a las obligaciones escolares, etc. todo esto tiene explicación en lo alimentario y en lo nutricional, por esto, la Administración municipal invertirá en la construcción y dotación de nuevos restaurantes escolares y fortalecerá el convenio Municipio-MANA para complementarlo con el Programa alimenticio y nutricional YUMA (Yondó Unido y Mejor Alimentado)

Programa de Calidad Educativa. La calidad de la educación debe entenderse de manera integral toda vez que aspectos puntuales como la deserción escolar, pueden explicarse por la falta de recursos de la familia del educando y/o por no encontrar en la educación recibida pertinencia con el entorno social. Por esto, el programa apunta a mitigar parte de las dificultades económicas del educando y a capacitar a la comunidad educativa (administradores educativos, docentes y padres de familia) en calidad y pertinencia de la educación.

Programa de educación superior. Se pretende que desde la educación media se formen seres humanos con habilidades y destrezas en el manejo de equipos y herramientas, al ofrecer programas que se articulen a los intereses y necesidades del estudiante, acordes a lo que se detecta, exige y demanda en el mercado laboral local y regional. Aquí entra en juego la educación no formal, la educación para el trabajo, la técnica, artes y oficios. Igualmente, el Ente local dedicará esfuerzos para la educación superior al gestionar convenios con el ICETEX que le permitan al estudiante Yondosino, de escasos recursos, obtener créditos blandos para el pago de sus estudios en la universidad

b. Sector Salud

Estrategia

Incremento al acceso de la población vulnerable al régimen subsidiado y fortalecimiento del Plan de Atención Básica mediante un buen dimensionamiento del PAB según los lineamientos del departamento de Antioquia y de la resolución 018/04.

Programa de Infraestructura Hospitalaria. Pensar en el mejoramiento de la atención en salud, en mayor cobertura del régimen subsidiado, etc. conlleva, de manera obligatoria, a mejorar la infraestructura hospitalaria, tanto en nuevas construcciones como en mantenimiento y dotación de las existentes.

Programa de Atención en Salud. La parte asistencial en salud es tal vez lo más traumático para una comunidad por el mismo hecho de la enfermedad en sí, es por ello que se propenderá por mejorar la atención de pacientes haciendo énfasis en las urgencias y la atención en las áreas rurales. En la modernidad, la salud se define como estado de bienestar personal, social y ambiental. Acorde con esta percepción, Yondó dará prioridad a la atención primaria en salud bajo un enfoque preventivo, de promoción de los hábitos y de condiciones de vida adecuados como garantes de bienestar, generando estilos de vida saludables. La administración municipal, al implementar este programa, pretende fijar un

esquema normativo a: La vigilancia epidemiológica e intervención de enfermedades sujetas a control estricto, la vigilancia y controles del riesgo del consumo y del ambiente, y a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

c. Sector Vivienda

Estrategia

Disminución del déficit habitacional tomando, como medios, la gestión y cofinanciación de programas de mejoramiento y construcción de vivienda de interés social.

Programa de Vivienda. La vivienda digna es un condicionante de bienestar de una comunidad, por ello la administración local, conciente de esta necesidad manifiesta de sus ciudadanos, ejecutará acciones tendientes a reducir el déficit de vivienda en el municipio y a mejorar el estado actual de las construcciones existentes.

d. Sector Saneamiento Básico y Servicios Públicos.

Estrategia

Avance en la cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de responsabilidad municipal y gestión orientada a la buena prestación de los servicios no suministrados por el ente local, a través de la ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, de una efectiva recolección de residuos y de una diligencia permanente, compartida con la comunidad, ante EADE, ECOPETROL y EDATEL.

Programa de Acueductos y Alcantarillado. El acueducto y el alcantarillado son, de manera indudable, otros elementos indicativos de desarrollo local. Hoy, por razones técnicas y de costos, los alcantarillados de los centros urbanos están ligados a un Plan Maestro de Acueducto, de ahí que la administración, antes de resolver problemas puntuales

barriales, ha pensado en un Plan Maestro de Alcantarillado conexo al Plan Maestro de Acueducto, que permita una cobertura que clasifique al municipio dentro de los estándares existentes para este tipo de servicio.

Programa de Manejo de Residuos Sólidos. Al hablar de salubridad se esta obligado a referirse a agua potable, alcantarillado y al tema de las basuras, como indicadores de un ambiente propicio para la salud humana. Este programa esta orientado a ejecutar acciones que permitan un buen manejo, en recolección y disposición final de las basuras.

Programa de Electrificación, Gasificación y Telefonía. La energía eléctrica, el gas y las telecomunicaciones adquieren cada vez mayor importancia para la comunidad ya que hace más fácil las tareas cotidianas, aumentando la productividad, convirtiéndose así en un indicador de desarrollo y de equidad para la población. Consecuente con este indicador, el Ente público hará gestiones ante EADE para mejorar el alumbrado público y ejecutar algunas electrificaciones rurales, ante ECOPETROL para aumentar la cobertura de Gas y ante EDATEL para implementar la telefonía rural en el Municipio.

e. Sector Vías y Transporte

Estrategia

<p>Inversión en la construcción y mejoramiento de infraestructura vial, rural y urbana, mediante un direccionamiento de la inversión hacia este sector.</p>
--

Programa de Infraestructura Vial. Las vías son fundamentales para la economía de la localidad, haciendo que los productos del campo sean más competitivos en el mercado local y regional, generando con ello mayores ingresos para la población campesina. El programa está orientado a realizar ingentes esfuerzos por mejorar las condiciones de los accesos viales del municipio.

Programa de Espacio Público. El espacio público es inherente al desarrollo urbano y un buen uso de este redundará en calidad de vida para los habitantes de la localidad, de ahí el gran interés por invertir en obras que aumenten y mejoren el espacio público del municipio.

f. Sector Agropecuario

Estrategia

Promoción de programas y proyectos de desarrollo rural, prestando asistencia técnica agropecuaria a los pequeños productores.

Programa de Mejoramiento de la Producción Agropecuaria. Dado que el sector agropecuario es un renglón importante en la economía local, es deber de la administración, orientar una buena parte de sus esfuerzos a fortalecer las diferentes actividades agropecuarias que en él se desarrollen. Dichos esfuerzos deben ir desde la capacitación hasta el apalancamiento financiero, particularmente, en aquellos productos que sean jalonadores intensivos de empleo.

Programa de Apoyo al Campo. El campo Yondosino es apto para el cultivo de diferentes especies agrícolas y pecuarias de consumo cotidiano. El Ente territorial, conciente de esta potencialidad, impulsará el cultivo de esas diferentes especies con el objeto de brindar a la población seguridad alimentaria.

g. Población Vulnerable

Estrategia

Ofrecimiento de atención integral a la niñez y a la juventud, establecimiento de acciones para el reconocimiento de la equidad de género y realización de campañas de sensibilización a la comunidad sobre la valoración del adulto mayor, mediante la creación de condiciones que les permitan a estos grupos poblacionales, integrarse a la vida social y cultural del municipio y acceder en forma preferencial a los bienes y servicios básicos.

Programa de Bienestar Social a Grupos Vulnerables (Mujer, Negritudes, Jóvenes, Adulto Mayor y Personas Discapacitadas). Se hace especial énfasis en una atención integral a la población vulnerable, teniendo como punto principal la alimentación, dado que la desnutrición de niños, gestantes y ancianos y otras enfermedades tienen su explicación en la carencia de alimentos. Además, porque es un tema vital al hablar de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), existiendo en Colombia programas de las Naciones Unidas como el Plan Mundial de Alimentos (PMA), el programa MANA de la Gobernación de Antioquia y otros, orientados a combatir el hambre de la población, en particular, del sector en asunto. Se prestará atención a cada grupo de manera singular, atendiendo las inquietudes y necesidades particulares de cada grupo vulnerable.

h. Desarrollo Empresarial y Fomento al empleo

Estrategia

Impulso a la creación de micros y pequeñas empresas intensivas en mano de obra, con el gobierno local como promotor y facilitador, desarrollando una agricultura comercial y agregando valor a los productos que demuestren posibilidades de inserción exitosa en los mercados regional y nacional.

Programa de Generación de Empleo. Ocupar a la población debe ser el punto inquietante de todo gobernante. El desempleo, en la medida que crece desbordadamente, genera consecuencias trágicas para la sociedad como violencia, robo, drogadicción, y tantos otros males que repercuten en la vida armónica y tranquila de la comunidad. El municipio pretende, con el apoyo a la creación de micros y pequeñas empresas, generar condiciones de empleo productivo y sostenible.

i. Sector Recreación, Cultura y Deporte.

Estrategia

Ampliación y mejoramiento de la infraestructura deportiva, recreativa y cultural, y garantía de mayores soportes en dotación, por medio de una política pública local con apropiación de recursos y la realización de acciones interinstitucionales.

Programa de Recreación y Deporte. En cuanto a la recreación y el deporte, es condición necesaria disponer de una infraestructura adecuada, que además permita avanzar en la formación de deportistas de alto rendimiento al poder realizar en la localidad diferentes torneos subregionales. Tan importante es la infraestructura como lo es la dotación para realizar las diferentes actividades deportivas, por esto la administración, conciente de esta complementariedad hará inversiones importantes para equipar sus escenarios deportivos con los elementos pertinentes.

Programa de apoyo a la cultura: La modernidad se refiere a la cultura como una necesidad humana, y para nuestro medio se considera insatisfecha. Por esto se impulsará, desde lo público, la elaboración de un plan de cultura que involucre a todos los sectores sociales de la municipalidad.

j. Sector Medio Ambiente

Estrategia

Protección del medio ambiente mediante un trabajo de educación y orientación, con énfasis en la separación y recolección de los residuos sólidos y la conservación y protección de fuentes hídricas.

Programa de cuidado del medio ambiente. El mejoramiento de las actuales condiciones ambientales locales, exige el compromiso de la comunidad y del municipio. Por esto se debe promover y apoyar un Plan de Gestión Ambiental Municipal que facilite el crecimiento económico y el desarrollo social de la localidad, urbana y rural, bajo criterios de sustentabilidad y sostenibilidad ambiental, que diseñe acciones bajo los lineamientos de la autoridad ambiental para la prevención y atención de desastres, el manejo integral de los residuos sólidos y la protección y conservación de las microcuencas como oferta hídrica.

k. Sector de Atención y prevención de desastres

Estrategia

Reducción del riesgo de deslizamientos e inundaciones mediante actividades patrocinadas por la administración local tendientes a obtener en el municipio una oficina con los implementos necesarios para una optima prevención y atención de desastres.

Programa de Prevención y Atención de Desastres. El visible deterioro del suelo, sumado a otras fallas humanas (Incendios, por ejemplo) y a los fenómenos naturales generadores de riesgo por ser un municipio ribereño, hacen que Yondó presente un cuadro particular que obliga a la administración local a mantener en plena vigencia un Plan Municipal para la Prevención y Atención de Desastres, instrumentado con recursos y equipos que le permitan hacer frente de manera oportuna a la incertidumbre producida por las causas ya expuestas. Lo anterior ha llevado a la autoridad municipal, bajo este programa, a disponer de presupuesto para la dotación adecuada del Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres – CLOPAD, así como para la mitigación de riesgos.

l. Convivencia, Paz, Participación Comunitaria y Desarrollo Institucional

Estrategia

Diseño de un Plan de acción orientado a la formulación de proyectos y programas destinados a la prevención de las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Programa de convivencia y paz. El presente Plan de Desarrollo Municipal reconoce la integralidad y dependencia recíproca entre los diferentes derechos reconocidos en nuestra Constitución Política, en consecuencia, incluye acciones destinadas al fortalecimiento de la política pública de Derechos Humanos, como lo establece la ley 812 de 2003. Por esto el

Municipio hará ingentes esfuerzos para ejecutar proyectos pertinentes como Atención a la población desplazada, población carcelaria, cultura en Derechos Humanos y atención a víctimas de accidentes con minas antipersonales. Este programa también tendrá en cuenta actividades tendientes a afianzar la convivencia y la participación de la comunidad en las acciones del municipio.

Programa de participación comunitaria. Las organizaciones sociales existentes y las que se creen en el futuro son un camino importante para acercar la comunidad a la administración, es decir, las juntas de acción comunal y otras organizaciones son el medio interlocutor entre la población, con sus necesidades, y la administración, con la posibilidad que tiene de atender dichas necesidades.

Programa de Desarrollo Institucional. Modernizar la gestión administrativa, actualizar las comunicaciones internas y externas y fortalecer oficinas claves de la planeación local, generan mayor eficiencia y productividad de los funcionarios públicos en particular y de la administración como un todo. Bajo este programa, el ente público dedicará recursos importantes de sus presupuestos anuales, para el montaje y puesta en marcha de la modernización de toda la gestión administrativa, incluyendo la agilidad en los procesos de los diferentes despachos de la alcaldía municipal

6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Los cuadros siguientes presentan, en forma sectorial, los programas y proyectos a ejecutar durante los tres años del presente gobierno y constituyen una guía para dar respuesta ágil y oportuna a la comunidad sobre la ubicación en el tiempo de un proyecto de interés y tener, de igual manera, criterios económicos, técnicos y/o legales para explicar la no existencia de una determinada aspiración ciudadana en el Plan.

La presentación por sectores de los principales componentes del Plan permite, además, conocer el responsable de la ejecución de un determinado programa y/o proyecto convirtiéndose en un valioso instrumento que le permite a la administración, particularmente al Alcalde, realizar un seguimiento permanente del conocimiento y de la responsabilidad que del Plan de Desarrollo presentan los responsables de los diferentes despachos.

Sector: Educación				
Objetivo General	Modernizar, cualificar y adecuar la infraestructura y los procesos pedagógicos en concordancia con los desarrollos tecnológicos y científicos de la modernidad con la optimización de la capacidad instalada y una moderna dotación de los centros educativos, para brindarle calidad educativa a la población estudiantil, haciendo de Yondó un municipio competitivo en lo académico.	Período de ejecución		
Programa	Proyecto	2005	2006	2007
Dotación Educativa	Construcción y mantenimiento de aulas educativas, restaurantes escolares de acuerdo a las necesidades y adecuación de las escuelas existentes.	X	X	X
	Dotar de material didáctico y mobiliario a los diferentes centros educativos.	X	X	X
	Adquisición de vehículo para transporte escolar	X	X	X
	Bibliotecas y ludotecas, modulares en el sector urbano y rural.	X	X	X
	Formular y diseñar un centro educativo en una zona a estratégica para nuclear varias veredas.	X	X	X
Programa de bienestar educativo	Subsidio a la educación básica para los estudiantes de escasos recursos (primaria secundaria y media vocacional) derecho académico y kit escolares y subsidio para prácticas en el Sena a estudiantes de 10º y 11º de escasos recursos.	X	X	X
	Incentivo a los mejores estudiantes de la educación básica, (alto coeficiente intelectual)	X	X	X
	Residencia estudiantil	X	X	X
	Seguro estudiantil.	X	X	X
Programa de calidad educativa	Implementar y articular el programa alimentario y nutricional “YUMA”, Yondó unido y mejor alimentado con el proyecto “MANA” iniciándose con la edad escolar.	X	X	X
	Capacitar al personal docente para mejorar la calidad de la educación.	X	X	X
Programa de educación superior	Fortalecer la educación nocturna con programas y estrategias para mantener la cobertura y propender su ampliación.	X	X	X
	Realizar convenios con diferentes instituciones educativas para estudiantes que deseen ingresar a estudios superiores.	X	X	X
	Diseñar la creación del grado 12 y 13 en el instituto Luís Eduardo Díaz, adquiriendo el estudiante el grado de técnico agropecuario o comercial.	X	X	X

La X indica el periodo en que se ejecutará el proyecto

Sector: Salud					
Objetivo General	Incrementar el acceso de la población vulnerable al régimen subsidiado y fortalecer el Plan de Atención Básica PAB, procurando una distribución equitativa de los recursos para reducir los índices de morbi-mortalidad local, lo que se debe reflejar en el mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo integral de la población Yondosina.	Período de ejecución			
Programa	Proyecto	2005	2006	2007	
Programa de infraestructura Hospitalaria	Funcionamiento del pabellón de segundo nivel en el hospital Héctor Abad Gómez, con cinco especialistas, cirugía, pediatría, ginecología, obstetricia y radiología.	X	X	X	
	Fortalecer los centros de salud, crear dispensarios auto sostenible y crear y fortalecer los equipos comunitarios de salud interdisciplinarios encargados de llevar los servicios desalad a todas las veredas del municipio	X	X	X	
	Construcción, Mejoramiento y Dotación de puestos de salud; al Hospital Héctor Abad Gómez hacerle dotación de equipo quirúrgico (Equipo rayos X, máquina de anestesia y otros equipos), continuación de muro de contención, estudio de sismo resistencia a la estructura física.	X	X	X	
	Adquisición de ambulancia		X		
	Dotación de una red de comunicación entre el hospital y los diferentes puestos de salud.	X	X	X	
Programa de Atención en Salud	Implementar un programa de auditoria y control de las administradoras de régimen subsidiado en salud ARS y de las instituciones prestadoras de salud IPS; EPS, para asegurar un servicio humano y de buena calidad.	X	X	X	
	Capacitación y orientación a nivel familiar para la prevención sobre salud sexual y reproductiva.	X	X	X	
	Plan de vacunación gratuita para la reducción de la tasa de ocurrencia de las enfermedades inmunoprevenibles prevalentes de la infancia y mortalidad infantil.	X	X	X	
	Fortalecimiento y capacitación de los equipos comunitarios de salud “ECOS”.	X	X	X	
	Atención en salud a Madres comunitarias y adulto mayor	X	X	X	
	Ampliación de cobertura y continuidad del régimen subsidiado de salud.	X	X	X	
	Eradicar la fluorosis para una sana sonrisa.	X	X	X	
	Apoyo al programa de salud pública en el municipio	X	X	X	
	Atención a la población no afiliada al régimen subsidiado	X	X	X	
	Promoción de estilos de vida saludable	X	X	X	
Capacitación a funcionarios, personal médico y a la comunidad sobre temas relacionados con salud	X	X	X		

La X indica el periodo en que se ejecutará el proyecto

Sector: Vivienda					
Objetivo General	Disminuir el déficit habitacional tomando, como medios, la gestión y cofinanciación de programas de mejoramiento y construcción de vivienda de interés social, para que más personas logren acceso a una vivienda digna, como uno de los derechos que más inciden en el bienestar humano	Período de ejecución			
Programa	Proyecto	2005	2006	2007	
Programa de Vivienda	Programa de legalización y titulación de predios a nivel urbano y rural.	X	X	X	
	Construcción y mejoramiento de vivienda de interés social, en sitio propio y viviendas nucleadas otorgando subsidio a la población más necesitada (Desplazados, madre cabeza de hogar, personas discapacitadas, jóvenes, adulto mayor, negritudes y otros).	X	X	X	
	implementar un banco municipal de materiales para la construcción de vivienda usando el método de prefabricado y autoconstrucción.	X		X	
	Apoyo, reconstrucción y recuperación del caserío de la vereda cuatro bocas	X	X		
	Apoyo y fortalecimiento a las asociaciones de trabajo y cooperativas dedicadas a la fabricación de materiales de construcción (ladrilleras, carpinterías, industrias metálicas y otras).	X		X	

La X indica el periodo en que se ejecutará el proyecto

Sector: Saneamiento Básico y Servicios Públicos				
Objetivo General	Avanzar en la cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de responsabilidad municipal y gestionar la buena prestación de los servicios no suministrados por el ente local, a través de la ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, de una efectiva recolección de residuos y de una diligencia permanente, compartida con la comunidad, ante EADE, ECOPEPETROL y EDATEL, para brindar a la población condiciones ambientales adecuadas logrando mejorar la salubridad y aumentar el bienestar de la población local.	Período de ejecución		
Programa	Proyecto	2005	2006	2007
Programa de Acueductos y Alcantarillado	Rescatar y gestionar los recursos para la terminación del macro proyecto del plan maestro de acueducto y alcantarillado con el propósito de colocar en marcha sus etapas.	X	X	X
	Construcción y ampliación de las unidades de tasa campesinas a nivel veredal.	X	X	X
	Construcción, mejoramiento y rehabilitación de acueductos veredales.	X	X	X
	Estudio de costos y tarifas aplicado a la estructura comercial del acueducto de Yondó	X		
	Proyecto de apoyo en subsidios para la prestación de servicios públicos	X	X	X
	Gestionar ante la superintendencia de servicios públicos lo relacionado a pagos atrasados.	X		
Programa de Manejo de Residuos Sólidos.	Capacitación a la comunidad sobre manejo integral de residuos sólidos.	X	X	X
	Adquisición de equipos y maquinaria para la recolección y disposición final de residuos sólidos.		X	X
	Apoyo a las empresas asociativas de trabajo existentes de reciclaje en manejo integral de residuos sólidos.	X	X	X
	Construcción del relleno sanitario	X	X	
	Presentación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	X	X	X
	Campaña de conservación del agua potable	X	X	X
	Construcción de bodegas para reciclaje	X	X	X
	Mantenimiento de caños colectores y focos de contaminación.	X		X
Programa de Electrificación, Gasificación y Telefonía	Rescatar y gestionar los recursos para el proyecto de electrificación rural de las siguientes veredas: Km 5, Yondó Nuevo, Caño Negro, San Luís Beltrán, Remolinos, Laguna del Miedo, Caño Bonito, El Descanso, Las Lomas, La Raya, La Córdor, La Rinconada, Puerto Nuevo, La Felicidad, El Provenir, La Punta.	X	X	X
	Mejoramiento del alumbrado público.	X	X	X
	Elaboración de estudios de viabilidad para el proyecto microcentral de energía eléctrica Río Tamar y Otros.		X	
	Elaborar convenios con EADE (Empresa Antioqueña de Energía) para la implementación de plantas solares.	X	X	X
	Ampliación de la cobertura de gas en la zona de influencia de ECOPEPETROL y veredas aledañas.	X	X	X
	Realizar convenios con el ente departamental, la Empresa Departamental de Antioquia EDATEL, para la ampliación de cobertura y de telefonía satelital en el sector rural.		X	X

La X indica el periodo en que se ejecutará el proyecto

Sector: Vías y Transporte							
Objetivo General		Invertir en la construcción y mejoramiento de infraestructura vial, rural y urbana, focalizando la inversión de manera estricta, con el fin de hacer más competitiva la producción agropecuaria e incrementar el espacio público urbano, brindando a la población campesina mayores ingresos y a la urbana armonía ciudadana.			Período de ejecución		
Programa	Proyecto	2005	2006	2007			
Programa de Infraestructura Vial	Construir y conservar la infraestructura vial en la medida que sean de su propiedad y desarrollar alternativas viales (convenios departamento, nación, ECOPELROL y convenios regionales)	X	X	X			
	Construcción y mantenimiento de puentes.	X	X	X			
	Mantenimiento y emulsionada de las vías en área urbana, corregimientos y centros poblados.	X	X	X			
	Mantenimiento de caminos	X	X	X			
	Estudios de preinversión e interventorias	X	X	X			
	Elaborar convenios a nivel nacional y departamental para la construcción del Terminal de transporte municipal.		X	X			
	Apoyar y fortalecer a las empresas de transporte existentes y a las que se conformen.		X	X			
	Construcción puente Barrancabermmeja -Yondó	X					
Programa de Espacio Público	Construcción y mantenimiento de diques carretables y en áreas con peligro de inundación	X	X	X			
	Mantenimiento de parques y zonas verdes.	X	X	X			
	Recuperar el espacio público mediante la construcción de andenes o espacios peatonales y concertación para la reorganización del espacio público determinando la zona rosa.	X	X	X			
	Construcción de plaza de ferias y eventos públicos		X				
	Canalización de caños	X	X	X			

La X indica el periodo en que se ejecutará el proyecto

Sector: Agropecuario							
Objetivo General		Promover programas y proyectos de desarrollo rural, prestando asistencia técnica agropecuaria a los pequeños productores, propiciando la explotación de esa otra gran riqueza del municipio que es el campo y de esta forma coadyuvar a la diversificación de la economía local, buscando, además, seguridad alimentaria para la población.			Período de ejecución		
Programa	Proyecto	2005	2006	2007			
Programa de Mejoramiento de la Producción Agropecuaria	Análisis de suelos para los diferentes productos agrícolas.	X	X	X			
	Implementar un banco de maquinaria agrícola, de acuerdo a la demanda.	X	X	X			
	Crear un modelo de granja integral y fortalecer las existentes.	X	X	X			
	Apoyo y fortalecimiento a los consejos municipales de desarrollo rural.	X	X	X			
	Evaluación y activación del programa agro – ganadero haciéndolo autosuficiente erigiéndose como polo de desarrollo rural.	X	X	X			
	Iniciar un programa de reforestación de árboles frutales y maderables en convenio con la reforestadora Industrial de Antioquia “RIA” y con otras entidades.	X	X	X			
	Eradicación de brucelosis	X	X	X			
	Rediseñar a través de la empresa prestadora de servicio un nuevo modelo de asistencia técnica.	X	X	X			
Programa de Apoyo al Campo	Coordinar y dirigir con la asesoría de las corporaciones autónomas regionales la protección de la naturaleza para lograr un equilibrio ecológico que permita incentivar los cultivos de alimentos de PANCOGER, que es la base fundamental del hombre.	X	X	X			
	Dar sostenibilidad al programa de seguridad alimentaria para la mujer campesina a través de los recursos del DRI, Red de Solidaridad, FINAGRO, y otras entidades.	X	X	X			
	Capacitación y asesoría en técnicas agropecuarias, hábitos alimentarios, nutricional y gestión empresarial.	X	X	X			
	Apoyo a cultivos agrarios existentes e incentivo a la creación de nuevas áreas de cultivo	X	X	X			
	Expoferia agropecuaria	X	X	X			
	Seguridad alimentaria	X	X	X			
	Apoyo a la actividad piscícola, avícola y porcícola	X	X	X			

La X indica el periodo en que se ejecutará el proyecto

Sector: Población Vulnerable					
Objetivo General	Brindar atención integral a la niñez y a la juventud, establecer acciones para el reconocimiento de la equidad de género y realizar campañas de sensibilización a la comunidad sobre la valoración del adulto mayor, mediante la creación de condiciones que les permitan a estos grupos poblacionales (niñez, juventud, mujer, y anciano), integrarse a la vida social y cultural del municipio y acceder en forma preferencial a los bienes y servicios básicos, con el fin de contribuir a la construcción de un nuevo tejido social solidario.	Período de ejecución			
Programa	Proyecto	2005	2006	2007	
Programa de Bienestar Social a grupos vulnerables (Mujer, Negritudes, Jóvenes, Adulto Mayor y Personas Discapacitadas)	Apoyo y fortalecimiento a todos os programas existentes a través de la asignación de mayores recursos gestionando a nivel departamental y nacional.	X	X	X	
	Atención a la población infantil	X	X	X	
	En el caso particular de las madres comunitarias y FAMI, se mantendrá y mejorará el incentivo económico o su pago oportuno. Dotación de uniformes y subsidio de mejoramiento de vivienda.		X	X	
	Integración al centro de participación comunitaria de los diferentes sectores sociales.	X	X	X	
	Apoyo y fortalecimiento, capacitación y asesoría a los proyectos de los diferentes entes del orden departamental, nacional y ONG.		X	X	
	Fortalecer y ampliar la cobertura del programa de juventudes “Jóvenes en Acción”.		X		
	Concertar programas de formación y capacitación que los prepare para el futuro.		X	X	
	Generar los espacios en concordancia con el centro de integración y participación comunitaria.			X	
	Crear un programa de empleo que fortalezca el saber adquirido y posibilite su desarrollo en el campo laboral.			X	
	Generar los espacios de recreación y formación que fomenten la identidad y el sentido de pertenencia.	X	X		
	Dar a conocer la ley 375 (Ley de Juventud), la ordenanza No 16 sobre políticas públicas.	X	X	X	
	Apoyar y fortalecer los consejos municipales de juventud.	X	X	X	
	Fortalecer los programas existentes (REVIVIR, CBA)	X	X	X	
	Ampliar la cobertura del CBA y gestionar los subsidios a nivel departamental y nacional.			X	
	Diseñar programas en los cuales el adulto mayor pueda desarrollar actividades artísticas, recreativas, lúdicas, artesanales con el objeto de vincularlos a la vida activa y productiva.	X	X		
	Construcción de la segunda fase y mejoramiento del CBA.	X	X	X	
	Atención al anciano que no recibe subsidio y no se encuentra en el CBA	X	X	X	
	Apoyo y fortalecimiento a los restaurantes comunitarios.	X	X	X	
	Elaborar un plan de atención integral a las personas con discapacidad (salud, capacitación, laboral y otros).	X	X	X	
	Atención a la mujer cabeza de familia	X	X	X	

La X indica el periodo en que se ejecutará el proyecto

Sector: Desarrollo Empresarial y Fomento al Empleo				
Objetivo General	Impulsar la creación de micros y pequeñas empresas intensivas en mano de obra, con el gobierno local como promotor y facilitador, desarrollando una agricultura comercial y agregando valor a los productos que demuestren posibilidades de inserción exitosa en los mercados regional y nacional para reducir el alto índice de desempleo local, como el mejor mecanismo para dar solución a las NBI.	Período de ejecución		
Programa	Proyecto	2005	2006	2007
Programa de Generación de Empleo	La Alcaldía trabajará en estrecha relación con los empresarios, se identificarán las cadenas y las mini cadenas productivas en el municipio y/o la región. También los grupos asociativos de mipymes susceptibles de crearse o consolidarse. Los programas de empleo con énfasis en juventud y mujer tendrán como eje el fomento empresarial y el desarrollo comunitario. El sector MIPYME recibirá el apoyo de la administración municipal para las nuevas inversiones en la eliminación de trámites, estímulos fiscales y económicos a la inversión productiva y de servicios.		X	X
	Apoyo decidido al desarrollo del sector rural con proyectos de vivienda rural, mecanización de tierras, banco de maquinarias, banco del pueblo y crédito solidario.	X	X	X
	Fomento y apoyo a la iniciativa privada que fortalezca la comercialización, promoción, la innovación, el acopio y la conquista de nuevos mercados internos y la actividad exportadora.	X	X	X
	Recuperación de las especies nativas como el bocachico, a través de las vedas concertadas con la comunidad de pescadores.	X	X	X
	Desarrollo de los proyectos que fortalezcan el transporte multimodal y las nuevas demandas de infraestructura y de servicios, generados con la construcción del puente Yondó Barrancabermeja.		X	X
	Creación de un centro de negocios.		X	X
	Elaborar un plan de acción concertado con portafolio para apoyar el desarrollo municipal.		X	X
	Determinar la viabilidad del corredor turístico teniendo en cuenta el dique, involucrando a la población en el macro proyecto.		X	X
	Fortalecimiento y concertación sobre la ubicación de la plaza de mercado.	X		
	Creación y montaje de una empresa para la construcción de bicicletas, con capital humano, económico yondosino, cuya finalidad será la de dotar a la población escolar de bicicletas y procurar su adecuado mantenimiento.		X	X

La X indica el periodo en que se ejecutará el proyecto

Sector: Recreación, Cultura y Deporte				
Objetivo General	Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva, recreativa y cultural, y garantizar mayores soportes en dotación, por medio de una política pública local con apropiación de recursos y la realización de acciones interinstitucionales, con el objeto de masificar la práctica de estas actividades como una necesidad humana insatisfecha (NHI) indicadora de bienestar, con coberturas globales que involucren significativamente la participación de la comunidad.	Período de ejecución		
Programa	Proyecto	2005	2006	2007
Programa de Recreación y Deporte	Yondó como sede de la convocatoria a la primera “C”.	X	X	X
	Construcción, mejoramiento y dotación de escenarios deportivos para el sano esparcimiento.	X	X	X
	Constitución de un centro de iniciación y formación deportiva.	X	X	X
	Elaboración del plan municipal de recreación.	X		
	Apoyo a eventos deportivos y recreativos	X	X	X
	Dotación a clubes y apoyo a eventos deportivos urbano y rural.	X	X	X
	Apoyo, creación y fomento del ecoturismo.	X	X	X
	Impulso y desarrollo de los juegos deportivos inter – escolares.	X	X	X
	Otorgar subsidios a deportistas de alto rendimiento.	X	X	X
	Programa de apoyo a la cultura	Acompañamiento de los proyectos de eventos públicos deportivos y culturales “Manzana Cultural”.	X	X
Construcción, mejoramiento y dotación de escenarios culturales para el sano esparcimiento			X	X
Fortalecimiento de la gestión cultural, apoyo financiero, actividad folklórica banda municipal, festival de talentos, sábados todos al parque, fiestas patrias y rescate del patrimonio histórico y cultural del municipio.		X	X	X
Apoyo a la emisora comunitaria (TUCUNARE STERO)		X	X	X
Escuela de formación cultural		X	X	X
Elaboración y ejecución del Plan Municipal de Cultura		X	X	X
Recuperación, restauración, y adecuación de la infraestructura que hace parte del patrimonio arquitectónico, histórico y cultural del municipio		X	X	X
Apoyo a eventos culturales	X	X	X	

La X indica el periodo en que se ejecutará el proyecto

Sector: Medio Ambiente				
Objetivo General	Proteger el medio ambiente mediante un trabajo de educación y orientación, con énfasis en la separación y recolección de los residuos sólidos y la conservación y protección de fuentes hídricas, con el fin de alcanzar desarrollo local bajo los criterios de sostenibilidad ambiental, humana y económica que conlleve a una equidad social en armonía con la naturaleza.	Período de ejecución		
Programa	Proyecto	2005	2006	2007
Programa de cuidado del medio ambiente	Apoyar y promover el programa de rastrojeras (CORANTIOQUIA).	X	X	X
	Montaje de dos viveros	X	X	X
	Implementar el programa de guardabosques	X	X	X
	Promover, participar y ejecutar proyectos para un adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas.	X	X	X
	Recuperación de praderas a través de cultivos silvopastoriles con especies nativas y foráneas	X	X	X
	Apoyo al montaje de zocriaderos	X	X	X
	Reforestación con especies nativas y foráneas	X	X	X
	Elaborar un programa integral de capacitación en reforestación y medio ambiente.	X	X	X

La X indica el periodo en que se ejecutará el proyecto

Sector: Prevención y Atención de Desastres				
Objetivo General	Reducir el riesgo de deslizamientos e inundaciones mediante actividades patrocinadas por la administración local, tendientes a obtener en el municipio una oficina con los implementos necesarios para una optima prevención y atención de desastres, con el objeto de ofrecer a la población tranquilidad y seguridad en el campo de los desastres naturales y los generados por el hombre.	Período de ejecución		
Programa	Proyecto	2005	2006	2007
Programa de Prevención y Atención de Desastres	Creación del cuerpo de bomberos	X		
	Prevención de desastres	X	X	X
	Atención de desastres	X	X	X
	Dotación y fortalecimiento institucional para el CLOPAD	X		

La X indica el periodo en que se ejecutará el proyecto

Sector: Convivencia, Paz, Participación Comunitaria y Desarrollo Institucional				
Objetivo General	Diseñar un Plan de acción orientado a la formulación de proyectos y programas destinados a prevenir las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario con el fin de garantizar a la población justicia y respeto por la vida.	Período de ejecución		
Programa	Proyecto	2005	2006	2007
Programa de convivencia y paz	Construcción del centro de convivencia ciudadana donde funcionará la comisaría de familia, centro de recepción e información, personería municipal, comité municipal de atención integral a la población desplazada, oficina de desarrollo comunitario, consultorio jurídico, psicológico, social y biblioteca con el fin de fomentar los valores ciudadanos y la convivencia pacífica.	X	X	X
	Sensibilizar y capacitar por medio de talleres a jóvenes y adultos involucrados en fenómenos de drogas, alcoholismo, prostitución, delincuencia y conflicto armado.		X	X
	Crear la Asamblea Constituyente municipal orientada en derechos humanos (DH) Derecho Internacional Humanitario (DIH), protocolo 1,2, 3 y 4 de Ginebra, normas internacionales.	X	X	X
	Implementar la cátedra de derechos humanos en la educación básica.		X	X
	Diseñar un programa especial para la protección del menor y violencia intrafamiliar.		X	X
	Fondo de seguridad ciudadana y convivencia social	X	X	X
	Servicios espaciales de policía y otros como exhumación y levantamiento de cadáveres, etc.	X	X	X
	Retomar el programa de principios, valores y cultura ciudadana.	X	X	X
	Atención a la población desplazada	X	X	X
	Atención a la población carcelaria	X	X	X
	Fomentar la cultura de Derechos Humanos	X	X	X
	Apoyo a las comunidades en riesgo	X	X	X
Programa de participación comunitaria	minas antipersonales	X	X	X
	Empoderamiento ciudadano, fortalecimiento y espacios a las juntas de acción comunal.		X	X
	Promover las audiencias públicas municipales.		X	X
	Divulgación y consolidación de los procesos de participación ciudadana		X	X
	Capacitación a líderes comunales		X	X
Desarrollo Institucional	Crear y apoyar los grupos de veeduría ciudadana.		X	X
	Elaborar un plan de acción para el seguimiento y evaluación de indicadores de gestión, a los funcionarios municipales.		X	X
	Capacitación y fortalecimiento personal, relaciones humanas, escuela de gobierno.	X	X	X
	Crear un medio de difusión sobre la gestión municipal (el buen vecino).	X	X	X
	Proceso integral de evaluación y reorganización administrativa	X	X	X
	Construcción de dependencias Municipales y obras de interés municipal	X	X	X
	Mejoramiento y optimización del matadero municipal	X	X	X
	Sistematizar la unidad de archivo municipal.	X		
	Reubicación del cementerio Municipal y adecuaciones técnicas de la morgue		X	
	Bienestar Social dirigido a servidores públicos	X	X	X
Apoyo a actividades de salud ocupacional	X	X	X	
Reformulación del esquema de ordenamiento territorial (EOT) teniendo en cuenta los macroproyectos que se están adelantando en el municipio.	X			

La X indica el periodo en que se ejecutará el proyecto

7. MATRIZ DE METADATOS E INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN.

La Matriz de Metadatos está conformada principalmente por programas, objetivos programáticos, indicadores y escalas de calificación, y constituye el más importante instrumento del ejecutivo para el Seguimiento y Evaluación Permanente del Plan de Desarrollo Municipal.

Los indicadores aquí registrados son los llamados Indicadores Sectoriales o de Efecto. Fijar estos indicadores permitirá al Sistema de Seguimiento y Evaluación contar con unas variables claves para poder valorar el efecto de un programa en el Objetivo General del Plan, esto es, su aporte a las modificaciones de las variables sectoriales que rigen para cada programa o área específica del Municipio.

Por último, la Matriz de Metadatos así construida, es una herramienta básica del gobierno local para la presentación anual, a los diferentes actores, del Informe de Gestión y la Rendición de Cuentas, esta última interpretada como la obligación legal y ética que tiene un gobernante de informar y explicar a sus gobernados, sobre cómo ha utilizado los recursos que le fueron dados por el pueblo para el beneficio colectivo.

**MATRIZ DE METADATOS DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y
 EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

Sector: Educación

Nombre de Programa	Objetivo del Programa	VARIABLES	Fórmula	Unidad de Medida	Interpretación y Análisis	Parámetros de Comparación	Escala de Calificación
Dotación Educativa	Dotar las instituciones educativas con el objeto de modernizar cualificar y adecuar los procesos pedagógicos, acordes al desarrollo científico y tecnológico del país.	Instituciones educativas dotadas (IED) Total de instituciones educativas (TIE)	$I = (IED / TIE) * 100$	%	La obsolescencia o falta de equipos y material didácticos actualizados colocan al Municipio en desventaja frente al acelerado desarrollo científico y tecnológico. Este indicador muestra el nivel de modernización de la educación.	Metas del Plan de Desarrollo. Datos históricos	$I \geq 60\%$ Sobresaliente $25\% < I < 60\%$ Aceptable $I \leq 25\%$ Deficiente.
Bienestar Educativo.	Brindar a los educandos asistencia alimentaria y otros estímulos, con el fin de evitar, entre otros males, la deserción escolar.	Estudiantes que reciben ayuda para mejorar su bienestar (ERA) Total de estudiantes (TE)	$I = (ERA / TE) * 100$	%	Este indicador muestra el % de estudiantes que están incluidos en el programa de bienestar para la educación y refleja, de acuerdo al grado que presente, la necesidad o no de aumentar recursos para el programa.	Metas del Plan de Desarrollo. Datos históricos	$I \geq 20\%$ Sobresaliente $5\% < I < 20\%$ Aceptable $I \leq 5\%$ Deficiente.

Continuación

Nombre de Programa	Objetivo del Programa	VARIABLES	Fórmula	Unidad de Medida	Interpretación y Análisis	Parámetros de Comparación	Escala de Calificación
Calidad Educativa	Aumentar la calidad de la educación con el objeto de lograr una mayor y mejor proyección del educando Yondosino, acorde al desarrollo tecnológico y científico	Pruebas ICFES	$I = \text{Resultado de pruebas ICFES en el municipio}$	Calificación	El Indicador mide el grado de Calificación en las pruebas ICFES de los bachilleres de Yondó, orientando al gobierno local sobre la necesidad de invertir más en calidad educativa	Metas del Plan de Desarrollo. Datos históricos	$I > \text{medio alto}$, Sobresaliente $\text{medio} < I < \text{medio alto}$, Aceptable $I < \text{medio}$, Deficiente.
Educación Superior	Apoyar la educación superior con el objeto de estimular la educación local y hacer de esta una educación pertinente.	Bachilleres que estudian educación superior en el 2005 (EES ₀) Bachilleres que estudian educación superior en el 2007 (EES ₁)	$I = (EES_1) - (EES_0)$	Bachiller	El Indicador permite observar el efecto del apoyo del gobierno local al fomento de la educación superior. Si es positivo significará que la acción gubernamental arrojó los resultados esperados	Metas del Plan de Desarrollo.	$I > 40$, Sobresaliente $40 < I < 15$, Aceptable $I < 15$, Deficiente.

**MATRIZ DE METADATOS DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y
 EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

Sector: Salud

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	VARIABLES	Fórmula	Unidad de Medida	Interpretación y Análisis	Parámetros de Comparación	Escala de Calificación
Infraestructura Hospitalaria	Mejorar la infraestructura hospitalaria del Municipio para brindar un servicio digno y de optima calidad.	Instalaciones de salud mejoradas (ISM) Instalaciones de salud existentes (ISE)	$I = (ISM / ISE) * 100$	%	La calificación, por ejemplo, de sobresaliente de este indicador, muestra el estado óptimo de las instalaciones, lo que se revierte en una mejor atención en salud a la población.	Metas del Plan de Desarrollo.	I > 80% Sobresaliente 60% < I ≤ 80% Aceptable I ≤ 60% Deficiente
Atención en Salud	Hacer que los servicios médicos locales sean ágiles y oportunos con el objeto de disminuir la agudización de la morbi-mortalidad por atención inoportuna	Personas atendidas (PA) Personas que solicitan atención (PSA)	$I = (PA / PSA) * 100$	%	La relación personas atendidas - personas que solicitan atención, determina qué acciones se deben tomar para mejorar, si es el caso, la atención a los usuarios de los servicios médicos en el municipio	Metas del Plan de Desarrollo.	I > 90% Sobresaliente 50% < I ≤ 90% Aceptable I ≤ 50% Deficiente

**MATRIZ DE METADATOS DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y
 EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

Sector: Vivienda

Nombre de Programa	Objetivo del Programa	Variables	Fórmula	Unidad de Medida	Interpretación y Análisis	Parámetros de Comparación	Escala de Calificación
Vivienda	Reducir el déficit de vivienda de interés social para cubrir una de las necesidades básicas insatisfechas - NBI de mayor efecto en el bienestar social.	Número de hogares sin vivienda (HSV)	$I = (HSV/TV) * 100$	%	Permite a la autoridad local realizar proyecciones de construcción de vivienda de interés social a mediano y largo plazo. Así mismo, permite identificar en los usos del suelo, las áreas urbanizables	Metas del Plan de Desarrollo.	$I \geq 15\%$ Deficiente $2\% < I < 15\%$ Aceptable $I \leq 5\%$ Sobresaliente
		Total de viviendas (TV)				Datos históricos	
		Viviendas en mal estado (VM)	$I = (VM/TV) * 100$				

**MATRIZ DE METADATOS DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y
 EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

Sector: Saneamiento Básico y Servicios Públicos

Nombre de Programa	Objetivo del Programa	VARIABLES	Fórmula	Unidad de Medida	Interpretación y Análisis	Parámetros de Comparación	Escala de Calificación
Cueducto y Alcantarillado	Brindar a la población agua potable y alcantarillado para reducir los índices de morbilidad de origen hídrico y disminuir el impacto que sobre la salud y el ambiente genera la no adecuada disposición de las aguas residuales.	Viviendas sin conexión al sistema de acueducto (VSA) total de viviendas (TV)	$I = (VSA / TV) * 100$	%	Permite identificar el déficit del servicio de acueducto en la población y compararlo con los estándares dados para el caso para tomar las decisiones pertinentes	Metas del Plan de Desarrollo. Datos históricos	$I \geq 15\%$ Deficiente $5\% < I < 15\%$ Aceptable $I \leq 5\%$ Sobresaliente
		Viviendas sin conexión al sistema de alcantarillado (VSAIc) total de viviendas (TV)	$I = (VSAIc / TV) * 100$	%	Permite identificar el déficit del servicio de alcantarillado en la población y compararlo con los estándares dados para el caso para tomar las decisiones pertinentes	Metas del Plan de Desarrollo. Datos históricos	$I \geq 15\%$ Deficiente $5\% < I < 15\%$ Aceptable $I \leq 5\%$ Sobresaliente

Continuación

Nombre de Programa	Objetivo del Programa	Variables	Fórmula	Unidad de Medida	Interpretación y Análisis	Parámetros de Comparación	Escala de Calificación
Manejo de Residuos Sólidos	Dotar al municipio de elementos físicos y teóricos relacionados con la recolección de residuos para disminuir el nivel de riesgo que sobre la salud, el ambiente y el espacio público genera el no adecuado manejo y disposición de los desechos sólidos.	Capacitaciones sobre Manejo Integral de Residuos sólidos (CSMIRS)	$I = (CSMIRS)$	Unidad	Es un indicador absoluto que sólo mide el número de capacitaciones sobre MIRS pero a la vez califica el nivel de compromiso del gobierno local por mejorar las condiciones ambientales de sus conciudadanos.	Metas del Plan de Desarrollo. Datos históricos	$I \geq 16$ Sobresaliente $5 < I < 16$ Aceptable $I \leq 5$ Deficiente
		Dotación equipo para recolección y disposición final de residuos sólidos (DERS)	$I = (DERS)$	Unidad	Este indicador absoluto mide el compromiso de la administración local por brindar los elementos necesarios para un buen manejo de los residuos sólidos	Metas del Plan de Desarrollo.	$I =$ Adquisición, Sobresaliente $I =$ No Adquisición, Deficiente

Continuación

Nombre de Programa	Objetivo del Programa	Variables	Fórmula	Unidad de Medida	Interpretación y Análisis	Parámetros de Comparación	Escala de Calificación
Electrificación, Gasificación y Telefonía	Aumentar la cobertura de los servicios públicos domiciliarios, tanto en lo urbano como en lo rural, en electrificación, gasificación, telefonía y alumbrado público, para que la población local pueda acceder a las comodidades mínimas de la modernidad, elemento importante del desarrollo social.	Vivienda sin Electrificación (VSE)	$I=(VSE/TV)*100$	%	Estos indicadores muestran el % de viviendas sin electrificar y sin gas y el % de veredas sin telefonía. Le indican a la administración el esfuerzo que se debe realizar para aumentar la cobertura en estos servicios públicos.	Datos históricos	I > 50% Deficiente 20% < I < 50% Aceptable I < 20% Sobresaliente
		Total de viviendas (TV)					
		Vivienda sin gas (VSG)	$I=(VSG/TV)*100$				I > 80% Deficiente 60% < I < 80% Aceptable I < 60% Sobresaliente
		Veredas sin telefono (VST)					$I=(VST/TVe)*100$
Total de veredas (Tve)							

**MATRIZ DE METADATOS DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y
 EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

Sector: Vías y Transporte

Nombre de Programa	Objetivo del Programa	Variables	Fórmula	Unidad de Medida	Interpretación y Análisis	Parámetros de Comparación	Escala de Calificación
Infraestructura vial	Mantener en buen estado las vías locales urbanas y rurales para hacer más armónica la vida ciudadana más competitivo el campo	Kms de vía en buen estado (KmB) total de kms de vías existentes (KmE)	$I = (KmB / KmE) * 100$	%	Desde esta indicador, la Administración puede observar el estado actual de las vías locales y el avance del mejoramiento de las mismas en el periodo de gobierno	Metas del Plan de Desarrollo. Datos históricos	$I \geq 30\%$ Sobresaliente $15\% < I < 30\%$ Aceptable $I < 15\%$ Deficiente
Espacio público	Recuperar el espacio público como elemento armonizador de la ciudadanía y su cotidianidad	Población total (PT) m^2 dedicados a circulación y esparcimiento (m^2 CP)	$I = (m^2 CP / PT)$	m^2 / hab	El indicador, así calculado, facilita a la autoridad local, identificar la espacialidad como asunto público, respecto a estándares universales ($15 m^2 / Habitante$) y planear, de acuerdo a la exigencia del indicador, el crecimiento y adecuación de esta.	Metas del Plan de Desarrollo. Datos históricos	$I \geq 15 m^2/hab$ Sobresaliente $5 m^2/hab < I < 15 m^2/hab$ Aceptable $I \leq 5m^2/hab$ Deficiente

**MATRIZ DE METADATOS DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y
 EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

Sector: Agropecuario

Nombre de Programa	Objetivo del Programa	Variables	Fórmula	Unidad de Medida	Interpretación y Análisis	Parámetros de Comparación	Escala de Calificación
Mejoramiento de la producción agropecuaria	Aumentar la productividad del sector agropecuario con el objeto de aumentar el nivel de ingreso de la población rural y por ende mejorar su nivel de vida.	área cultivada (AC)	$I = (AC / AAC) * 100$	%	Es un indicador relativo que cuantifica el porcentaje de hectáreas cultivadas respecto al total de hectáreas aptas para el cultivo. Este indicador le señala a la Administración el estado de explotación del campo, la otra gran riqueza del Municipio.	Metas del Plan de Desarrollo. Datos históricos	I ≥ 50% Sobresaliente 20% < I < 50% Satisfactorio I ≤ 20% Deficiente.
		área apta para el cultivo (AAC)					
Apoyo al campo	Apoyar, de manera permanente, la producción y comercialización agropecuaria para que el campo adquiera importancia dentro del PIB local.	Recursos dedicados al sector agropecuario (RDA)	$I = (RDA / PPI) * 100$	%	Es un indicador relativo que cuantifica el total de recursos que del PPI se dedican al desarrollo del campo, igualmente, mide el compromiso de la autoridad municipal con la ruralidad yondosina.	Metas del Plan de Desarrollo.	I > 10% Sobresaliente 3% < I < 10% Aceptable I < 3% Deficiente.
		Recursos del Plan Plurianual de inversiones (PPI)					

**MATRIZ DE METADATOS DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y
 EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

Sector: Población Vulnerable

Nombre de Programa	Objetivo del Programa	Variables	Fórmula	Unidad de Medida	Interpretación y Análisis	Parámetros de Comparación	Escala de Calificación
Bienestar social a grupos vulnerables	Brindar bienestar a la población vulnerable con el fin de disminuir el desequilibrio social marcado por este sector de la población	Población vulnerable atendida (PVA) Población vulnerable (PV)	$I = (PVA / PV) * 100$	%	indicador relativo de mide el grado de atención que recibe la población vulnerable del municipio. Un nivel sobresaliente en la calificación de este indicador, permite observar el avance, que desde lo público, presenta el pago de la deuda social.	Metas del Plan de Desarrollo. Datos históricos	$I \geq 50\%$ sobresaliente $15 < I < 50\%$ Satisfactorio $I < 15\%$ Deficiente.

**MATRIZ DE METADATOS DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y
 EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

Sector: Generación de Empleo

Nombre de Programa	Objetivo del Programa	VARIABLES	Fórmula	Unidad de Medida	Interpretación y Análisis	Parámetros de Comparación	Escala de Calificación
Generación de empleo	Promover la generación de más y mejores oportunidades de empleo productivo con el objeto de bajar el índice de desempleo local, haciendo del empleo no un privilegio sino una fuente de dignidad.	Población económicamente activa (PEA) Población en edad de trabajar (PET)	$I = ((PET - PEA) / PET) * 100$	%	El indicador cuantifica el % del desempleo local. Es además una señal de alerta para que el gobierno municipal, en un esfuerzo conjunto con el sector privado y para mantener la armonía local, sientan la urgencia de generar importantes opciones de empleo productivo.	Metas del Plan de Desarrollo. Datos históricos	$I \geq 20\%$ Deficiente $10\% < I < 20\%$ Aceptable $I \leq 10\%$ Sobresaliente.

**MATRIZ DE METADATOS DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y
 EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

Sector: Recreación, Cultura y Deportes

Nombre de Programa	Objetivo del Programa	Variables	Fórmula	Unidad de Medida	Interpretación y Análisis	Parámetros de Comparación	Escala de Calificación
Recreación y deporte	Impulsar la construcción y la ampliación de zonas de recreación y deporte para el buen uso del tiempo libre, haciendo de estas actividades un elemento motivador y eje de formación ciudadana.	<p>Área en m2 de espacio público existente en el 2004 para recreación y deporte. (m²_i)</p> <p>Área en m2 de espacio público existente en el 2007 para recreación y deporte. (m²_t)</p>	$I = ((m_t^2 - m_i^2) / m_i^2) * 100$	%	El indicador de flujo, si es positivo, significa el % de incremento del espacio público dedicado a recreación y deporte para compararlo con los estándares universales (15 m2/habitante) existentes para este caso.	<p>Metas del Plan de Desarrollo.</p> <p>Datos históricos</p>	<p>I > 10% Sobresaliente</p> <p>5% < I < 10% Aceptable</p> <p>I < 5% Deficiente.</p>
Apoyo a la Cultura	Apoyar, de manera permanente, los eventos culturales y artísticos para hacer de la cultura local un elemento integrador de comunidad y de esta con la Administración	Numero de eventos culturales por año (EC)	I = (EC)	Unidad	Es un indicador absoluto que señala en número de eventos culturales realizados por año. El crecimiento año a año de este indicador valida o no el compromiso del ente local por hacer de la cultura otra componente importante en la construcción de la gran alianza Administración - Comunidad.	<p>Metas del Plan de Desarrollo.</p> <p>Datos históricos</p>	<p>I > 8 Sobresaliente</p> <p>4 < I < 7 Aceptable</p> <p>I < 3 Deficiente</p>

**MATRIZ DE METADATOS DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y
 EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

Sector: Medio Ambiente

Nombre de Programa	Objetivo del Programa	Variables	Fórmula	Unidad de Medida	Interpretación y Análisis	Parámetros de Comparación	Escala de Calificación
Cuidado del medio ambiente	Desarrollar un programa intensivo sobre el medio ambiente para facilitar el crecimiento económico y el desarrollo social con criterios de sostenibilidad y sustentabilidad ambiental.	Recursos dedicados a conservación de microcuencas (RCM) Recursos del Plan Plurianual de Inversiones (PPI)	$I = (RCM / PPI) * 100$	%	El indicador muestra el % que del PPI se dedica a la conservación del medio ambiente. % que además debe servir para convalidar la gestión de recursos de cofinanciación ante la unidad ambiental.	Metas del Plan de Desarrollo. Datos históricos	I > 2% Sobresaliente 1% < I < 2% aceptable I < 1% Deficiente

**MATRIZ DE METADATOS DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y
 EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

Sector: Prevención y Atención de Desastres

Nombre de Programa	Objetivo del Programa	Variables	Fórmula	Unidad de Medida	Interpretación y Análisis	Parámetros de Comparación	Escala de Calificación
Prevención y atención de desastres	Fortalecer el CLOPAD y el cuerpo de bomberos para brindar a la población atención oportuna ante una eventualidad natural o inducida y prevenir a la localidad de algunas catástrofes previsibles.	Funcionamiento del CLOPAD (FClopad)	$I = (F_{clpad})$	Unidad	Con los indicadores se puede observar el nivel de funcionamiento del CLOPAD y del cuerpo de bomberos. no solo es suficiente crear estos organismo sino brindarle los medios para que funcionen y cumplan el objeto social para el cual fueron creados.	Metas del Plan de Desarrollo.	I = funcionan, Sobresaliente I = No funcionan, Deficiente.
		Funcionamiento del cuerpo de bomberos (FBOM)	$I = (F_{BOM})$			Datos históricos	

**MATRIZ DE METADATOS DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y
 EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

Sector: Convivencia, Paz, Participación Comunitaria y Desarrollo Institucional

Nombre de Programa	Objetivo del Programa	Variables	Fórmula	Unidad de Medida	Interpretación y Análisis	Parámetros de Comparación	Escala de Calificación
Convivencia y paz	Promover la defensa de los derechos humanos mediante el apoyo institucional para consolidar una cultura de respeto, protección y garantía de la vida humana	Población afectada por la violencia y atendida (PAV)	$I=(PAV/PTAV)$	%	Es un indicador relativo que mide el porcentaje de la población afectada por la violencia que es atendida por el municipio. Le permite conocer al ejecutivo más de esta población y su influencia en el desequilibrio social	Metas del Plan de Desarrollo.	I > 60%, Sobresaliente 40% < I < 60% Aceptable I < 40 Deficiente.
		Población total afectada por la violencia (PTAV)				Datos históricos	
		Número de capacitaciones sobre cultura en Derechos humanos (CDH)	$I=(CDH)$	Unidad	Este indicador absoluto mide el número de capacitaciones en cultura de Derechos Humanos. Un número alto de capacitaciones significa el gran compromiso que tiene la administración por hacer de Yondó un lugar de Paz y de convivencia ciudadana.	Metas del Plan de Desarrollo.	I > 4 por año, Sobresaliente I = 3 Aceptable I < 2 Deficiente.

Continuación

Nombre de Programa	Objetivo del Programa	Variables	Fórmula	Unidad de Medida	Interpretación y Análisis	Parámetros de Comparación	Escala de Calificación
Participación comunitaria	Aumentar la participación ciudadana en asuntos de interés para la vida local con el objeto de construir una alianza Administración - Comunidad que propicie la concertación de decisiones donde el interés general prime sobre el particular.	personas que participan (PP) población total (PT)	$I = (PP / PT) * 1000$	Milaje	El derecho a la participación de la comunidad en las decisiones políticas, económicas, administrativas y culturales es un asunto constitucional. Este indicador muestra el grado de cumplimiento de la autoridad local frente a este mandato.	Metas del Plan de Desarrollo. Datos históricos	$I \geq 10$ por mil, Sobresaliente $4 \text{ por mil} < I < 10$ por mil, Aceptable $I < 4$ por mil, Deficiente.

Continuación

Nombre de Programa	Objetivo del Programa	Variables	Fórmula	Unidad de Medida	Interpretación y Análisis	Parámetros de Comparación	Escala de Calificación
Desarrollo Institucional	Aumentar la eficiencia y la efectividad de la Administración Municipal, mediante la modernización administrativa y el fortalecimiento tecnológico con el objeto de brindar servicios más eficientes y oportunos a la comunidad, componente significativo de confiabilidad en la autoridad local	Funcionarios capacitados (FC)	$I = (FC / TF) * 100$	%	El indicador muestra el % de funcionarios que reciben capacitación sobre ética y atención al público. Le brinda al Alcalde, como cabeza de la autoridad local, una herramienta para evaluar el mejoramiento de la relación Administración - Comunidad, componente importante de gobernabilidad.	Datos históricos	I > 50% Sobresaliente 10% < I < 50% Aceptable I < 10% Deficiente
		Total de funcionarios de municipio (TF)					
		Recursos dedicados a modernizar equipos y oficinas en una vigencia fiscal (RDM)	$I = (RDM / POAI) * 100$		El indicador mide el % de recursos de una vigencia fiscal específica dedicados al fortalecimiento operativo institucional, por otro lado permite, calificar la pertinencia del recurso aplicado vista desde un mejoramiento continuo de la atención a los usuarios.		I > 5% Sobresaliente 2% < I < 5% Aceptable I < 2% Deficiente
		POAI de la vigencia fiscal correspondiente (POAI)					

8. MATRIZ DE ARMONIZACIÓN DEL PDM 2005 –2007 CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

La matriz de armonización presenta en forma tabular las estrategias, programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal “*Yondó somos todos*” con las estrategias y programas del Plan de desarrollo Departamental “*ANTIOQUIA NUEVA, un hogar para la vida*” y con las políticas del Plan Nacional de Desarrollo “*Hacia un Estado Comunitario*” (Ley 812 de 2003).

La matriz es un importante instrumento para la Administración Municipal gestionar recursos de cofinanciación ante las diferentes entidades departamentales y nacionales.

Por último es necesario anotar, que algunos proyectos, por su carácter esencialmente local, no se lograron armonizar con los Planes Nacional y Departamental de Desarrollo

Sector: Educación

Plan Nacional de Desarrollo - Ley 812 de 2003	Plan de Desarrollo Departamental “ANTIOQUIA NUEVA, un Hogar para la Vida”	Plan de Desarrollo Municipal “Yondó Somos Todos”			
POLITICA	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	PROGRAMA	ESTRATEGIA
Construir Equidad Social	Promoción del cambio Para un desarrollo humano equitativo y sostenible	Sostenibilidad y ampliación de la cobertura educativa en todos los niveles	Construcción y mantenimiento de aulas educativas y restaurantes escolares de acuerdo a las necesidades.	Dotación educativa	Modernización, cualificación y adecuación de la infraestructura y los procesos pedagógicos en concordancia con los desarrollos tecnológicos y científicos de la modernidad, con la optimización de la capacidad instalada y una moderna dotación de los centros educativos
			Dotar de material didáctico y mobiliario a los diferentes centros educativos.		
			Gestionar los recursos para acceder a un vehículo de transporte escolar.		
			Bibliotecas y ludotecas, modulares en el sector urbano y rural.		
		Promoción de la participación y empoderamiento ciudadano en la planeación, seguimiento y evaluación de la gestión educativa y cultural	Subsidio a la educación básica para los estudiantes de escasos recursos (primaria secundaria y media vocacional) derecho académico y kit escolares.	Bienestar educativo	
		Implementación de políticas públicas referentes a programas alimenticios y educativos	Implementar y articular el programa alimentario y nutricional “YUMA”, Yondó unido y mejor alimentado con el proyecto “MANA” iniciándose con la edad escolar.		
Promoción de la participación y empoderamiento ciudadano en la planeación, seguimiento y evaluación de la gestión educativa y cultural	Capacitar al personal docente para mejorar la calidad de la educación.	Calidad educativa			
Fomento al acceso a la educación superior mediante fondos de crédito educativo.	Realizar convenios con diferentes instituciones educativas para estudiantes que deseen ingresar a estudios superiores.	Educación Superior			

Sector: Salud

Plan Nacional de Desarrollo - Ley 812 de 2003	Plan de Desarrollo Departamental “ANTIOQUIA NUEVA, un Hogar para la Vida”	Plan de Desarrollo Municipal “Yondó Somos Todos”				
POLITICA	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	PROGRAMA	ESTRATEGIA	
Construir Equidad Social	Integrar y Articular Territorialmente a Antioquia	Ampliar y mejorar la dotación de equipamiento y facilidades sociales, para alcanzar calidad de vida	Funcionamiento del pabellón de segundo nivel en el hospital Héctor Abad Gómez, con cinco especialistas, cirugía, pediatría, ginecología, obstetricia y radiología.	Infraestructura hospitalaria	Incremento al acceso de la población vulnerable al régimen subsidiado y fortalecimiento del Plan de Atención Básica PAB procurando una distribución equitativa de los recursos para reducir los índices de morbi-mortalidad local.	
			Fortalecer los centros de salud y crear dispensarios auto sostenible.			
			Construcción, Mejoramiento y Dotación de puestos de salud			
			Dotación de una red de comunicación entre el hospital y los diferentes puestos de salud.			
	Promoción del cambio Para un desarrollo humano equitativo y sostenible		Fortalecimiento del monitoreo de las acciones de salud y de la vigilancia en salud pública.	Implementar un programa de auditoria y control de las administradores de régimen subsidiado en salud ARS y de las instituciones prestadoras de salud IPS; EPS, para asegurar un servicio humano y de buena calidad.		Atención en salud
			Fortalecimiento del Plan de Atención Básica – PAB en el Departamento	Plan de vacunación gratuita para la reducción de la tasa de ocurrencia de las enfermedades inmunoprevenibles prevalentes de la infancia y mortalidad infantil.		
			Afiliación de la población al SGSSS	Ampliación de cobertura en el régimen subsidiado.		
			Prestación de servicios de salud para niveles de complejidad I, II, III y IV, a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda, responsabilidad del Departamento	Apoyo al programa de salud pública en el municipio		
			Diseño e implementación de estrategias que contribuyan al mejoramiento de la atención en los servicios de salud	Promoción de estilos de vida saludable		

Sector: Vivienda

Plan Nacional de Desarrollo - Ley 812 de 2003	Plan de Desarrollo Departamental “ANTIOQUIA NUEVA, un Hogar para la Vida”	Plan de Desarrollo Municipal “Yondó Somos Todos”			
POLITICA	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	PROGRAMA	ESTRATEGIA
Crecimiento Económico Sostenible y Generación de Empleo	Articulación e Integración Territorial de Antioquia	Fortalecimiento de la empresa VIVA mediante alianzas con el sector del micro crédito y la participación comunitaria (construcción y mejoramiento de 50.000 viviendas urbanas y rurales).	Construcción y mejoramiento de vivienda de interés social, en sitio propio y viviendas nucleadas otorgando subsidio a la población más necesitada (Desplazados, madre cabeza de hogar, personas discapacitadas, jóvenes, adulto mayor, negritudes y otros).	Programa de vivienda	Disminución del déficit habitacional tomando, como medios, la gestión y cofinanciación de programas de mejoramiento y construcción de vivienda de interés social.

Sector: Saneamiento Básico y Servicios Públicos

Plan Nacional de Desarrollo - Ley 812 de 2003	Plan de Desarrollo Departamental “ANTIOQUIA NUEVA, un Hogar para la Vida”	Plan de Desarrollo Municipal “Yondó Somos Todos”			
POLITICA	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	PROGRAMA	ESTRATEGIA
Construir Equidad Social	Articulación e Integración Territorial de Antioquia.	Concertación de esfuerzos para ampliación coberturas servicios públicos	Rescatar y gestionar los recursos para la terminación del macro proyecto del plan maestro de acueducto y alcantarillado con el propósito de colocar en marcha sus etapas.	Acueducto y alcantarillado	Avance en la cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de responsabilidad municipal y gestión orientada a la buena prestación de los servicios no suministrados por el ente local, a través de la ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, de una efectiva recolección de residuos y de una diligencia permanente, compartida con la comunidad, ante EADE, ECOPETROL y EDATEL.
		Prioridad acceso al agua potable a comunidades rurales	Construcción, mejoramiento y rehabilitación de acueductos veredales.		
		Promover la implementación de programas integrales de manejo de residuos sólidos y líquidos e impulso a la creación de microempresas de reciclaje	Capacitación a la comunidad sobre manejo integral de residuos sólidos.	Manejo de residuos sólidos	
			Adquisición de equipos y maquinaria para la recolección y disposición final de residuos sólidos.		
	Construcción del relleno sanitario	Construcción de bodegas para reciclaje	Electrificación, gasificación y telefonía		
	Mantenimiento de caños colectores y focos de contaminación.	Rescatar y gestionar los recursos para el proyecto de electrificación rural de las siguientes veredas: Km 5, Yondó Nuevo, Caño Negro, San Luís Beltrán, Remolinos, Laguna del Miedo, Caño Bonito, El Descanso, Las Lomas, La Raya, La Cóndor, La Rinconada, Puerto Nuevo, La Felicidad, El Provenir, La Punta.			
Revitalización de la Economía Antioqueña	Concertación de esfuerzos para ampliación coberturas servicios públicos (agua potable, alcantarillado y electrificación rural).	Elaborar convenios con EADE (Empresa Antioqueña de Energía) para la implementación de plantas solares.			

Sector: Vías y Transporte

Plan Nacional de Desarrollo - Ley 812 de 2003	Plan de Desarrollo Departamental “ANTIOQUIA NUEVA, un Hogar para la Vida”	Plan de Desarrollo Municipal “Yondó Somos Todos”			
POLITICA	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	PROGRAMA	ESTRATEGIA
Crecimiento Económico Sostenible y Generación de Empleo	Integrar y Articular Territorialmente a Antioquia	Diseñar, mantener, construir, mejorar y rehabilitar la infraestructura de carreteras	Construir y conservar la infraestructura vial en la medida que sean de su propiedad y desarrollar alternativas viales (convenios departamento, nación, ECOPETROL y convenios regionales)	Infraestructura vial	Inversión en la construcción y mejoramiento de infraestructura vial, rural y urbana, focalizando la inversión de manera estricta.
			Construcción y mantenimiento de puentes.		
			Mantenimiento y emulsionada de las vías en área urbana, corregimientos y centros poblados.		
			Construcción y mantenimiento de diques carretables y en áreas con peligro de inundación	Espacio público	
			Mantenimiento de parques y zonas verdes.		
			Recuperar el espacio público mediante la construcción de andenes o espacios peatonales y concertación para la reorganización del espacio público determinando la zona rosa.		
			Canalización de caños		

Sector: Agropecuario

Plan Nacional de Desarrollo - Ley 812 de 2003	Plan de Desarrollo Departamental “ANTIOQUIA NUEVA, un Hogar para la Vida”	Plan de Desarrollo Municipal “Yondó Somos Todos”			
POLITICA	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	PROGRAMA	ESTRATEGIA
Construir Equidad Social	Promoción del Cambio para un Desarrollo Humano Integral, Equitativo y Sostenible	Facilitar el fortalecimiento de los procesos de asesoría, asistencia técnica y organización de los productores rurales	Análisis de suelos para los diferentes productos agrícolas.	Mejoramiento de la producción agropecuaria	Promoción de programas y proyectos de desarrollo rural, prestando asistencia técnica agropecuaria a los pequeños productores.
	Revitalización de la Economía Antioqueña	Fortalecimiento y promoción de la economía campesina.	Crear un modelo de granja integral y fortalecer las existentes.		
	Promoción del Cambio para un Desarrollo Humano Integral, Equitativo y Sostenible	Facilitar el fortalecimiento de los procesos de asesoría, asistencia técnica y organización de los productores rurales	Evaluación y activación del programa agro – ganadero haciéndolo autosuficiente erigiéndose como polo de desarrollo rural.		
	Revitalización de la Economía Antioqueña	Impulsar a RIA y la participación del sector privado en ésta.	Iniciar un programa de reforestación de árboles frutales y maderables en convenio con la reforestadora Industrial de Antioquia “RIA” y con otras entidades.		
	Revitalización de la Economía Antioqueña	Promover el desarrollo de sistemas agroforestales, silvopastoriles, así como alternativos de producción orgánica.	Fortalecimiento y promoción de la economía campesina	Coordinar y dirigir con la asesoría de las corporaciones autónomas regionales la protección de la naturaleza para lograr un equilibrio ecológico que permita incentivar los cultivos de alimentos de PANCOGER, que es la base fundamental del hombre.	Apoyo al campo
				Gestionar los recursos para darle sostenibilidad al programa de seguridad alimentaria para la mujer campesina a través de los recursos del DRI, Red de Solidaridad, FINAGRO, y otras entidades.	
				Capacitación y asesoría en técnicas agropecuarias, hábitos alimentarios, nutricional y gestión empresarial.	
				Apoyo a cultivos agrarios existentes e incentivo a la creación de nuevas áreas de cultivo	
				Apoyo a la actividad piscícola, avícola y porcícola	

Sector: Población Vulnerable

Plan Nacional de Desarrollo - Ley 812 de 2003	Plan de Desarrollo Departamental “ANTIOQUIA NUEVA, un Hogar para la Vida”	Plan de Desarrollo Municipal “Yondó Somos Todos”			
POLITICA	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	PROGRAMA	ESTRATEGIA
Construir Equidad Social	Construcción del Tejido Social	Promoción del reconocimiento y autoreconocimiento de la diversidad cultural, étnica, poblacional y de género	Atención a la población infantil	Programa de Bienestar Social a Grupos Vulnerables (Mujer, Negritudes, Jóvenes, Adulto Mayor y Personas Discapacitadas).	Ofrecimiento de atención integral a la niñez y a la juventud, establecimiento de acciones para el reconocimiento de la equidad de género y realización de campañas de sensibilización a la comunidad sobre la valoración del adulto mayor, mediante la creación de condiciones que les permitan a estos grupos poblacionales (niñez, juventud, mujer, y anciano), integrarse a la vida social y cultural del municipio y acceder en forma preferencial a los bienes y servicios básicos.
			En el caso particular de las madres comunitarias y FAMI, se mantendrá y mejorará el incentivo económico y su pago oportuno. Dotación de uniformes y subsidio de mejoramiento de vivienda.		
			Fortalecer y ampliar la cobertura del programa de juveniles “Jóvenes en Acción”.		
			Concertar programas de formación y capacitación que los prepare para el futuro.		
			Generar los espacios en concordancia con el centro de integración y participación comunitaria.		
			Crear un programa de empleo que fortalezca el saber adquirido y posibilite su desarrollo en el campo laboral.		
			Generar los espacios de recreación y formación que fomenten la identidad y el sentido de pertenencia.		
			Dar a conocer la ley 375 (Ley de Juventud), la ordenanza No 16 sobre políticas públicas.		
			Fortalecer los programas existentes (REVIVIR, CBA)		
			Ampliar la cobertura del CBA y gestionar los subsidios a nivel departamental y nacional.		
			Diseñar programas en los cuales el adulto mayor pueda desarrollar actividades artísticas, recreativas, lúdicas, artesanales con el objeto de vincularlos a la vida activa y productiva.		
			Atención al anciano que no recibe subsidio y no se encuentra en el CBA		
			Apoyo y fortalecimiento a los restaurantes comunitarios.		
			Elaborar un plan de atención integral a las personas con discapacidad (salud, capacitación, laboral y otros).		
Atención a la mujer cabeza de familia					

Sector: Desarrollo Empresarial y Fomento al Empleo

Plan Nacional de Desarrollo - Ley 812 de 2003	Plan de Desarrollo Departamental “ANTIOQUIA NUEVA, un Hogar para la Vida”	Plan de Desarrollo Municipal “Yondó Somos Todos”			
POLITICA	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	PROGRAMA	ESTRATEGIA
Crecimiento Económico Sostenible y Generación de Empleo	Promoción del Cambio para un Desarrollo Humano, Equitativo y Sostenible	Promoción de la vinculación de grupos asociativos, precooperativos, cooperativos y microempresas a la construcción y mantenimiento de infraestructura	Apoyo decidido al desarrollo del sector rural con proyectos de vivienda rural, mecanización de tierras, banco de maquinarias, banco del pueblo y crédito solidario.	Generación de empleo	Impulso a la creación de micros y pequeñas empresas intensivas en mano de obra, con el gobierno local como promotor y facilitador, desarrollando una agricultura comercial y agregando valor a los productos que demuestren posibilidades de inserción exitosa en los mercados regional y nacional.
			Fomento y apoyo a la iniciativa privada que fortalezca la comercialización, promoción, la innovación, el acopio y la conquista de nuevos mercados internos y la actividad exportadora.		
			Recuperación de las especies nativas como el bocachico, a través de las vedas concertadas con la comunidad de pescadores.		
			Desarrollo de los proyectos que fortalezcan el transporte multimodal y las nuevas demandas de infraestructura y de servicios, generados con la construcción del puente Yondó Barrancabermeja.		
			Determinar la viabilidad del corredor turístico teniendo en cuenta el dique, involucrando a la población en el macro proyecto.		
			Creación y montaje de una empresa para la construcción de bicicletas, con capital humano, económico yondosino, cuya finalidad será la de dotar a la población escolar de bicicletas y procurar su adecuado mantenimiento.		

Sector: Recreación, Cultura y Deporte

Plan Nacional de Desarrollo - Ley 812 de 2003	Plan de Desarrollo Departamental “ANTIOQUIA NUEVA, un Hogar para la Vida”	Plan de Desarrollo Municipal “Yondó Somos Todos”				
POLITICA	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	PROGRAMA	ESTRATEGIA	
Seguridad Democrática	Articulación e Integración Territorial de Antioquia	Inversión en dotación y mantenimiento de infraestructuras deportivas	Construcción, mejoramiento y dotación de escenarios deportivos para el sano esparcimiento.	Recreación y deporte	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura deportiva, recreativa y cultural, y garantía de mayores soportes en dotación, por medio de una política pública local con apropiación de recursos y la realización de acciones interinstitucionales.	
	Promoción del Cambio para un Desarrollo humano Integral, Equitativo y Sostenible	Construcción colectiva del Plan Departamental de la recreación y el deporte	Constitución de un centro de iniciación y formación deportiva.			Apoyo a eventos deportivos y recreativos
			Dotación a clubes y apoyo a eventos deportivos urbano y rural.			Apoyo, creación y fomento del ecoturismo.
			Impulso y desarrollo de los juegos deportivos inter – escolares.			
	Promoción del cambio humano equitativo y sostenible	Divulgación y conocimiento de las identidades culturales de Antioquia	Acompañamiento de los proyectos de eventos públicos deportivos y culturales “Manzana Cultural”.	Fortalecimiento de la gestión cultural, apoyo financiero, actividad folklórica banda municipal, festival de talentos, sábados todos al parque, fiestas patrias y rescate del patrimonio histórico y cultural del municipio.		Apoyo a la cultura
			Apoyo a la emisora comunitaria (TUCUNARE STERO)	Escuela de formación cultural		
				Apoyo a eventos culturales		

Sector: Medio Ambiente

Plan Nacional de Desarrollo - Ley 812 de 2003	Plan de Desarrollo Departamental “ANTIOQUIA NUEVA, un Hogar para la Vida”	Plan de Desarrollo Municipal “Yondó Somos Todos”			
POLITICA	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	PROGRAMA	ESTRATEGIA
Crecimiento Económico Sostenible y Generación de Empleo	Revitalización de la Economía Antioqueña	Fomentar la educación ambiental con el concurso de entidades públicas, privadas y la comunidad en la parte urbana y rural.	Gestionar, apoyar y promover el programa de rastrojeras (CORANTIOQUIA).	Cuidado del medio ambiente	Protección del medio ambiente mediante un trabajo de educación y orientación, con énfasis en la separación y recolección de los residuos sólidos y la conservación y protección de fuentes hídricas.
Seguridad Democrática	Promoción del Cambio para un Desarrollo Humano Integral, equitativo y Sostenible	Promoción y participación en el ordenamiento y manejo integral de cuencas hidrográficas, ecosistemas estratégicos, protección y conservación de nacimientos de agua.	Implementar el programa de guardabosques		
Crecimiento Económico Sostenible y Generación de Empleo	Revitalización de la Economía Antioqueña	Impulsar la protección y el manejo adecuado de las cuencas hidrográficas del Departamento y fuentes abastecedoras de agua acueductos	Promover, participar y ejecutar proyectos para un adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas.		
		Fomentar la educación ambiental con el concurso de entidades públicas, privadas y la comunidad en la parte urbana y rural	Elaborar un programa integral de capacitación en reforestación y medio ambiente.		

Sector: Prevención y Atención de Desastres

Plan Nacional de Desarrollo - Ley 812 de 2003	Plan de Desarrollo Departamental “ANTIOQUIA NUEVA, un Hogar para la Vida”	Plan de Desarrollo Municipal “Yondó Somos Todos”			
POLITICA	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	PROGRAMA	ESTRATEGIA
Crecimiento Económico Sostenible y Generación de Empleo Construir Equidad Social	Integrar y Articular Territorialmente a Antioquia	Realizar acciones requeridas que aseguren la protección en zonas de alto riesgo	Prevención de desastres Atención de desastres	Prevención y atención de desastres	Reducción del riesgo de deslizamientos e inundaciones mediante actividades patrocinadas por la administración local tendientes a obtener en el municipio una oficina con los implementos necesarios para una óptima prevención y atención de desastres.

Sector: Convivencia, Paz, Participación Comunitaria y Desarrollo Institucional.

Plan Nacional de Desarrollo - Ley 812 de 2003	Plan de Desarrollo Departamental “ANTIOQUIA NUEVA, un Hogar para la Vida”	Plan de Desarrollo Municipal “Yondó Somos Todos”			
POLITICA	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	PROGRAMA	ESTRATEGIA
Seguridad Democrática	Una Paz Incluyente y Participativa	Promoción, prevención, protección y respeto de los Derechos Humanos y promoción del acatamiento de las normas del Derecho Internacional Humanitario en Antioquia	Crear la Asamblea Constituyente municipal orientada en derechos humanos (DH) Derecho Internacional Humanitario (DIH), protocolo 1,2, 3 y 4 de Ginebra, normas internacionales.	Convivencia y paz	Diseño de un Plan de acción orientado a la formulación de proyectos y programas destinados a la prevención de las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.
			Implementar la cátedra de derechos humanos en la educación básica.		
			Diseñar un programa especial para la protección del menor y violencia intrafamiliar.		
			Servicios espaciales de policía y otros como exhumación y levantamiento de cadáveres, etc.		
			Retomar el programa de principios, valores y cultura ciudadana.		
			Atención a la población desplazada		
			Atención a la población carcelaria		
			Fomentar la cultura de Derechos Humanos		
			Apoyo a las comunidades en riesgo		
			minas antipersonales		
Eficiencia y Transparencia del Estado	Construcción del Tejido Social	Fortalecer las organizaciones sociales con miras a la conformación de región	Empoderamiento ciudadano, fortalecimiento y espacios a las juntas de acción comunal.	Participación comunitaria	
			promover las audiencias públicas municipales.		
			Divulgación y consolidación de los procesos de participación ciudadana		
			Capacitación a líderes comunales		
Eficiencia y Transparencia del Estado	Una Paz Incluyente y Participativa	Apoyar la gestión y la expansión de la Escuela de Gobierno para el fortalecimiento de la dimensión política de su finalidad.	Capacitación y fortalecimiento personal, relaciones humanas, escuela de gobierno.	Desarrollo Institucional	
			Crear un medio de difusión sobre la gestión municipal (el buen vecino).		
		Fortalecer las instituciones para el ejercicio de mejores prácticas para la participación y la adopción de un buen gobierno, como principio ético.	Garantizar que en la contratación municipal se le de prioridad a las empresas suministradoras de bienes y servicios de la región en consenso con los gremios y empresas del municipio.		

PARTE II

PLAN CUATRIANUAL DE INVERSIONES

Yondó, como la gran mayoría de los municipios colombianos de la misma categoría, presenta unas finanzas débiles, aún bajo el escenario optimista que le da el sentirse ajustado fiscalmente, pero con la amenaza cotidiana de una reducida inversión social, explicada por un ahorro operacional bajo. Es decir, de alguna manera el municipio debe mantenerse en un ajuste fiscal permanente que le permita una armonía entre la inversión social y el pago de la deuda.

Ejecutar acciones tendientes a mantener el ajuste fiscal, lleva a tener en cuenta algunas relaciones macroeconómicas básicas: $\text{Ingreso} = \text{Gasto} + \text{Ahorro}$ e $\text{Ingreso} = \text{Gasto} + \text{Inversión}$, por tanto, $\text{Ahorro} = \text{Inversión}$ y $\text{Ahorro} = \text{Ingreso} - \text{Gasto}$, de donde se deduce la necesidad de aumentar los ingresos y disminuir los gastos, para incrementar el ahorro que luego se destinará a inversión social, dado que éste es el objetivo esencial de toda

administración local, además porque es el mecanismo indudable, para elevar el nivel de vida de los ciudadanos, generándose con esto último, un efecto cíclico, pues, mejor nivel de vida trae como consecuencia mayor productividad, la que a la vez origina crecimiento y este implica, con orientación social, aumento de calidad de vida.

Bajo el esquema planteado, se concluye que todo el esfuerzo estará dirigido al aumento del ahorro a partir del aumento del ingreso, propio y no propio y de la disminución del gasto. El ingreso propio generalmente crece en municipios pequeños, mediante programas de estímulo y/o amnistía tributaria para el cumplido pago de los impuestos locales: industria y comercio, predial etc.; para lo cual se deben realizar censos que actualicen la tarifa y el número de contribuyentes. El ingreso no propio se incrementa con diferentes estrategias, por ejemplo, la administración entera debe estar atenta a las solicitudes de la Dirección Nacional de Planeación en todo aquello que le lleven a ser un municipio eficiente administrativa y fiscalmente y de esta forma, incrementar el aforo del Sistema General de Participaciones (Ley 715 del 2001), igualmente, se debe pensar en la cofinanciación por diferentes fuentes.

El gasto se reduce por tres (3) vías: Plan de Austeridad, Desburocratización del Aparato Administrativo y Plan Anticorrupción. El Plan de Austeridad resulta de la voluntad política de la administración, ya que se logra con diferentes actos administrativos de cuyo seguimiento y evaluación dependerá el cumplimiento de los mismos. En desburocratización es poco lo que se puede hacer en el municipio de Yondó por considerar que la ley 617 ha sido bien aplicada y la dimensión del aparato administrativo se ajusta a la realidad local. El Plan Anticorrupción se lleva a cabo mediante el desarrollo de programas de sensibilización que conduzcan a la cultura del autocontrol y al cumplimiento de las normas existentes para la contratación, caso particular el Decreto Presidencial 2170 del 30 de septiembre de 2002.

Con lo anterior y bajo el principio fundamental consagrado en el artículo 1º de la Constitución Nacional "Prevalencia del interés General", la administración municipal de

Yondó se propone, bajo un esquema planificador, cumplir con los programas y proyectos plasmados en la Parte Estratégica del Plan de Desarrollo.

A. OBJETIVO GENERAL.

Hacer de Yondó un municipio viable financieramente aumentando sus ingresos propios y no propios, racionalizando el gasto de funcionamiento y apalancando la inversión social, donde sea necesario, con recursos del crédito; para poder dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Municipal.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Aumentar los ingresos propios y no propios
- Racionalizar el gasto de funcionamiento
- Incrementar el flujo de recursos disponibles mediante el acceso al crédito para financiar proyectos de inversión social.

C. METAS

Objetivos específicos	Metas
Aumentar los ingresos propios y no propios	Lograr un incremento de los ingresos tributarios mayor al 60%, entre 2005 y el 2007, un crecimiento mayor al 60% de los ingresos propios no tributarios, aumento de ingresos no propios del 20%
Racionalizar el gasto de funcionamiento	Mantener el crecimiento de los gastos por debajo del 10% en promedio durante los 3 años, a pesos constantes.
Incrementar el flujo de recursos disponibles mediante el acceso al crédito para financiar proyectos de inversión social.	Aumento de los desembolsos del crédito para inversión en un 33% en términos corrientes, para el periodo 2005-2007

D. ESTRATEGIAS.

Aumento de los Ingresos Propios y no Propios

Programa de Aprovechamiento del potencial tributario que tiene el municipio

Programa de Modernización de la administración tributaria local

Programa de Gestión de recursos externos

Racionalización del Gasto de Funcionamiento

Programa de Control a la tendencia creciente del desahorro corriente

Programa de Liberación de recursos para fortalecer la inversión social.

Incremento del Flujo de Recursos disponibles mediante el acceso al Crédito.

Programa de Apalancamiento de la ejecución del Plan Maestro de Acueducto y

Alcantarillado con recursos del crédito, conservando la capacidad de endeudamiento al final del periodo de gobierno.

E. MATRIZ DE AJUSTE FISCAL

Dada la urgencia que tiene el Municipio de recuperar su viabilidad económica y financiera, como Meta Superior del presente gobierno, se ha construido una matriz denominada “**de ajuste fiscal**”, la cual puede considerarse una buena guía para conducir al Ente Territorial por un sendero exitoso como es el lograr tener, en el mediano plazo, unas finanzas sanas.

Como se observa en la página siguiente, la matriz contiene los principales programas y proyectos trazados por la Administración para alcanzar esa meta superior.

Matriz de Ajuste Fiscal

Línea Estratégica	Programa	Metas Programas	Proyecto
Aumento de los Ingresos Propios	Aprovechamiento del potencial tributario que tiene el municipio	Que el impuesto predial alcance un crecimiento del 55% entre el 2005 y el 2007.	Actualizar el censo de contribuyentes, los avalúos catastrales y tarifas del impuesto predial.
	Modernización de la administración tributaria local	Que el impuesto de industria y comercio alcance un crecimiento del 55% entre 2005 y 2007 y que el recaudo por venta de servicios se incremente en un 80%	Establecer un sistema adecuado de liquidación, facturación, recaudo, y cobro oportuno de los impuestos
			Elaborar un censo de contribuyentes del impuesto de industria y comercio, actualizar las tarifas de este producto y adoptar programas de verificación de las liquidaciones presentadas
			Efectuar una reclasificación de los establecimientos industriales y comerciales, teniendo en cuenta su actividad económica
			Actualizar el censo de usuarios de los servicios públicos domiciliarios prestados por el municipio
			Actualizar las tarifas según el costo de los servicios prestados por el municipio
			Establecer amnistía para los morosos y programas de estímulos para los cumplidos en el pago de los impuestos locales
			Hacer efectiva la jurisdicción coactiva, dada previamente las acciones persuasivas correspondientes
Racionalización el Gasto de Funcionamiento	Control a la tendencia creciente del desahorro corriente	Mantener los servicios personales y los gastos generales con un incremento real promedio inferior o igual al 4% en los 3 años.	Establecer incrementos salariales acordes con la capacidad financiera del municipio
			Costear y buscar financiamiento para los pasivos laborales
	Liberación de recursos para fortalecer la inversión social.	Generar ahorro corriente para apalancar la inversión social	Adecuar la planta de cargos a una dimensión real
			Suprimir dependencias cuyas funciones puedan ser delegadas en otras unidades administrativas sin alterar la prestación de los servicios a cargo del municipio.
Apalancamiento de la inversión social, donde sea estrictamente necesario, con recursos del crédito.	Apalancamiento de la ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado con recursos del crédito, conservando la capacidad de endeudamiento al final del periodo de gobierno.	Aumento de los desembolsos del crédito para inversión en un 20% en términos corrientes, para el periodo 2007	Financiar el 20% de la ejecución de Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado con recursos del crédito

F. PROYECCIONES FINANCIERAS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN.

**PROYECCIONES FINANCIERAS PARA PROGRAMAR
 EL PLAN DE INVERSIONES 2005-2007
 DEL PLAN DE DESARROLLO**

Periodo	2005	2006	2007	Total	Part.	
Recursos Propios para Inversión	207.766.600	218.154.930	229.062.677	654.984.207	1,38%	
Sistema General de Participaciones	Propósito general inversión	1.242.261.501	1.304.374.576	1.369.593.305	3.916.229.382	8,27%
	SGP Municipio Ribereño	365.719.000	384.004.950	403.205.198	1.152.929.148	2,44%
	SGP Educación	246.633.357	258.965.025	271.913.276	777.511.658	1,64%
	SGP Alimentación Escolar	84.066.076	88.269.380	92.682.849	265.018.305	0,56%
	SGP Salud	2.338.128.561	2.455.034.989	2.577.786.739	7.370.950.289	15,57%
Regalías petroleras y cabotaje	9.550.000.000	10.027.500.000	10.528.875.000	30.106.375.000	63,61%	
Transporte de hidrocarburos	260.000.000	273.000.000	286.650.000	819.650.000	1,73%	
Aportes y Transferencias nacionales (Etesa y Fosyga)	486.000.000	510.300.000	535.815.000	1.532.115.000	3,24%	
Cofinanciación	510.000.000	0	0	510.000.000	1,08%	
Fondo Seguridad Municipal	70.000.000	73.500.000	77.175.000	220.675.000	0,47%	
Total	15.360.575.095	15.593.103.850	16.372.759.042	47.326.437.987	100%	

El cuadro anterior se calculó tomando como base el presupuesto municipal del año 2005 en el que los recursos propios ascienden a **\$1.038.833.000**. De allí se extrajo el valor que por ley (20% del total de Ingresos Propios) debe dedicarse a inversión social, esto es, **\$207.766.600**, en el año 2005. El dato de las rentas con destinación específicas es también tomado del presupuesto.

Para el Sistema General de Participaciones – SGP, se tomó como base de la proyección el valor asignado por el CONPES para el año 2005, donde se le informa al Alcalde el total a girar al municipio por SGP y que alcanza una cifra de cuatro mil doscientos setenta y seis millones ochocientos ocho mil cuatrocientos noventa y cinco pesos (**\$4.276.808.495**), los que se distribuyen en **\$2.668.827.994** para inversión forzosa (Salud, Educación y

Alimentación escolar), **\$365.719.000** de SGP Municipio Ribereño y **\$1.242.261.501** de SGP Propósito General para inversión, es decir, esto corresponde al 72% del SGP Propósito general, pues el 28% restante, y dado que Yondó es un municipio de sexta categoría, la Ley 715 de 2001 le permite dedicar este porcentaje a gasto de funcionamiento.

Las regalías petroleras y de cabotaje se han proyectado para el año 2005 en **\$9'550.000.000**, y las regalías por el transporte de hidrocarburos asciende a **\$260.000.000**.

El monto de aportes y transferencias hace referencia a ETESA Y FOSYGA y estos ascienden a la suma de **\$486.000.000**. en el 2005.

Los dineros de cofinanciación solo se tuvieron en cuenta los del año 2005 que suman **\$510.000.000** por estar incluidos dentro del presupuesto de este año. En los años siguientes no se tuvieron en cuenta estas rentas dado que su consecución es incierta, en tiempo y en cantidad y no se quiere correr el riesgo de apropiar gastos contra rentas poco seguras, evitándose con esto, crear falsas expectativas en la ejecución del Plan de Desarrollo.

Las rentas, regalías, aportes y transferencias para los años 2006, y 2007, se proyectan de acuerdo al índice de inflación proyectada por el Banco de la República cuyo valor es del 5% para el año 2005.

Bajo las consideraciones anteriores, los recursos disponibles para ejecutar el Plan de Desarrollo son del orden de cuarenta y siete mil trescientos veintiséis millones cuatrocientos treinta y siete mil novecientos ochenta y siete pesos (**\$47.326.437.987**). El mayor aporte para la financiación del Plan de Desarrollo lo tiene las regalías petroleras y cabotaje con un 63.61% del total de recursos.

G. MATRIZ PLURINUAL DE INVERSIONES.

La Matriz Plurianual de Inversiones, como su nombre lo indica, contiene, por sectores, los recursos y el año de la apropiación para la ejecución de los programas y proyectos y así lograr, con éxito, cumplir los objetivos planteados en la parte estratégica del Plan.

Como se observa, la matriz presenta las fuentes de financiación consideradas como ciertas: Sistema General de Participaciones – ley 715, Regalías, otras transferencias (ETESA, FOSYGA, etc.) y los recursos propios.

Con esto no se pretende desaprovechar los recursos de cofinanciación y los del crédito, solo que por ser recursos cuya consecución presenta un ligero velo de incertidumbre, han sido retirados del cuadro, pero obviamente, todo el equipo de gobierno estará presto a la gestión de estos recursos, más aún con la gran restricción presupuestal que aqueja al ente territorial.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE YONDÓ

Sector: Educación		Plan Plurianual de Inversiones															Total
		Apropiación y Fuentes de Recursos (millones de pesos)															
		2005					2006					2007					
Programa	Proyecto	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C	
Dotación Educativa	Construcción y mantenimiento de aulas educativas, restaurantes escolares de acuerdo a las necesidades y adecuación de las escuelas existentes.	1,5	80,0		580,0		1,6	65,0		609,0			80,0		639,5		2056,5
	Dotar de material didáctico y mobiliario a los diferentes centros educativos.	1,5	114,3		250,0		1,6	140,0		262,5			140,0		275,6		1185,5
	Adquisición de vehículo para transporte escolar	0,5	20,0		200,0		0,5	20,0		210,0					220,5		671,5
	Bibliotecas y ludotecas, modulares en el sector urbano y rural.	1,0	15,0		175,0		1,1	18,0		183,8		1,1	23,0		192,9		610,8
	Formular y diseñar un centro educativo en una zona a estratégica para nuclear varias veredas.	1,0			50,0		1,1	2,0		52,5		1,1			55,1		162,8
Programa de bienestar educativo	Subsidio a la educación básica para los estudiantes de escasos recursos (primaria secundaria y media vocacional) derecho académico y kit escolares y subsidio para prácticas en el Sena a estudiantes de 10° y 11° de escasos recursos.	2,0	10,0		110,0		2,1	12,0		115,4		2,2	15,0		121,2		389,9
	Incentivo a los mejores estudiantes de la educación básica, (alto coeficiente intelectual)	0,5	2,0				0,5	2,5				0,6	5,0				11,1
	Residencia estudiantil	0,5	2,0				0,5	1,5				0,6	5,0				10,1
	Seguro estudiantil.	0,5	20,7				0,5	2,0				0,6	20,0				44,3
	Implementar y articular el programa alimentario y nutricional “YUMA”, Yondó unido y mejor alimentado con el proyecto “MANA” iniciándose con la edad escolar.	0,5	84,0				0,5	95,0				0,6	100,0				280,6
Programa de calidad educativa	Capacitar al personal docente para mejorar la calidad de la educación.	0,5	5,0				0,5	8,0				0,6	2,0				16,6
	Fortalecer la educación nocturna con programas y estrategias para mantener la cobertura y propender su ampliación.	0,3	3,0				0,3	4,0				0,9	2,0				10,5
Programa de educación superior	Realizar convenios con diferentes instituciones educativas para estudiantes que deseen ingresar a estudios superiores.		0,6					1,5				1,7	1,0				4,8
	Diseñar la creación del grado 12 y 13 en el instituto Luís Eduardo Díaz, adquiriendo el estudiante el grado de técnico agropecuario o comercial.		1,0					4,0				1,7	1,2				7,9
TOTAL		10,3	357,6	0,0	1365,0	0,0	10,8	375,5	0,0	1433,2	0,0	11,5	394,2	0,0	1504,8	0,0	5462,8

RP: Recursos Propios
 R: Regalías

SGP: Sistema General de Participaciones
 C: Cofinanciación
 AyT: Aportes y Transferencias

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE YONDÓ

Sector: Salud		Plan Plurianual de Inversiones														Total		
		Apropiación y Fuentes de Recursos (millones de pesos)																
		2005					2006					2007						
Programa	Proyecto	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C		
Programa de infraestructura Hospitalaria	Funcionamiento del pabellón de segundo nivel en el hospital Héctor Abad Gómez, con cinco especialistas, cirugía, pediatría, ginecología, obstetricia y radiología.	1,0	75,0				1,1	78,8				1,1	82,7				239,6	
	Fortalecer los centros de salud, crear dispensarios auto sostenible y crear y fortalecer los equipos comunitarios de salud interdisciplinarios encargados de llevar los servicios desalad a todas las veredas del municipio	1,0			250,0			1,1			262,5		1,1			275,6		791,3
	Construcción, Mejoramiento y Dotación de puestos de salud; al Hospital Héctor Abad Gómez hacerle dotación de equipo quirúrgico (Equipo rayos X, máquina de anestesia y otros equipos), continuación de muro de contención, estudio de sismo resistencia a la estructura física	1,0	300,0		350,0			1,1	250,0		357,5		1,1	330,8		385,9		1977,3
	Adquisición de ambulancia								65		10							75
	Dotación de una red de comunicación entre el hospital y los diferentes puestos de salud.	2,0	5,0		100,0			2,1	5,3		105,0		2,2	5,5		110,3		337,3

RP: Recursos Propios SGP: Sistema General de Participaciones AyT: Aportes y Transferencias
 R: Regalías C: Cofinanciación

Continuación

Sector: Salud		Plan Plurianual de Inversiones															Total
		Apropiación y Fuentes de Recursos (millones de pesos)															
		2005					2006					2007					
Programa	Proyecto	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C	
Programa de Atención en Salud	Implementar un programa de auditoria y control de las administradoras de régimen subsidiado en salud ARS y de las instituciones prestadoras de salud IPS; EPS, para asegurar un servicio humano y de buena calidad.		20,0		130,0			21,0		136,5			22,1		143,3		472,9
	Capacitación y orientación a nivel familiar para la prevención sobre salud sexual y reproductiva.	2,0	18,0				2,1	18,9				2,2	19,8				63,1
	Plan de vacunación gratuita para la reducción de la tasa de ocurrencia de las enfermedades inmunoprevenibles prevalentes de la infancia y mortalidad infantil.		15,0					15,8					16,5				47,3
	Fortalecimiento y capacitación de los equipos comunitarios de salud “ECOS”.	1,0			49,0		1,1			51,5		1,1			54,0		157,6
	Atención en salud a Madres comunitarias y adulto mayor				300,0					315,0					330,8		945,8
	Ampliación de cobertura y continuidad del régimen subsidiado de salud.		1662,5	486,0	100,0			1745,6	510,3	105,0			1832,9	535,8	110,3		7088,4
	Erradicar la fluorosis para una sana sonrisa.	1,0	30,0				1,1	31,5				1,1	33,1		0,0		97,7
	Apoyo al programa de salud pública en el municipio		260,6		250,0			273,6		262,5			287,3		275,6		1609,7
	Atención a la población no afiliada al regimen subsidiado				230,0					241,5					253,6		725,1
	Promoción de estilos de vida saludable		20,0		100,0			21,0		105,0			22,1		110,3		378,3
	Capacitación ya funcionarios, personal médico y a la comunidad sobre temas relacionados con salud	1,3	20,8				1,4	21,8				1,4	22,9				69,7
TOTAL		10,3	2426,9	486,0	1859,0	0,0	10,8	2548,2	510,3	1952,0	0,0	11,4	2675,7	535,8	2049,5	0,0	15075,9

RP: Recursos Propios SGP: Sistema General de Participaciones AyT: Aportes y Transferencias
 R: Regalías C: Cofinanciación

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE YONDÓ

Sector: Vivienda		Plan Plurianual de Inversiones															Total
		Apropiación y Fuentes de Recursos (millones de pesos)															
		2005					2006					2007					
Programa	Proyecto	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C	
	Programa de legalización y titulación de predios a nivel urbano y rural.				120		10,9	10,8		126		5			132		405
	Construcción y mejoramiento de vivienda de interés social, en sitio propio y viviendas nucleadas otorgando subsidio a la población más necesitada (Desplazados, madre cabeza de hogar, personas discapacitadas, jóvenes, adulto mayor, negritudes y otros).		200		350			200		368			262		386		1765
Programa de Vivienda	Implementar un banco municipal de materiales para la construcción de vivienda usando el método de prefabricado y autoconstrucción.	5,3	4,4										6				15,7
	Apoyo, reconstrucción y recuperación del caserío de la vereda cuatro bocas		40					50									90
	Apoyo y fortalecimiento a las asociaciones de trabajo y cooperativas dedicadas a la fabricación de materiales de construcción (ladrilleras, carpinterías, industrias metálicas y otras).	5	4									6,4	6				21,4
TOTAL		10,3	248,4	0,0	470,0	0,0	10,9	260,8	0,0	493,5	0,0	11,4	273,9	0,0	518,2	0,0	2297,4

RP: Recursos Propios SGP: Sistema General de Participaciones AyT: Aportes y Transferencias
 R: Regalías C: Cofinanciación

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE YONDÓ

Sector: Saneamiento Básico y Servicios Públicos		Plan Plurianual de Inversiones															Total
		Apropiación y Fuentes de Recursos (millones de pesos)															
		2005					2006					2007					
Programa	Proyecto	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C	
Programa de Acueductos y Alcantarillado	Rescatar y gestionar los recursos para la terminación del macro proyecto del plan maestro de acueducto y alcantarillado con el propósito de colocar en marcha sus etapas.		250,0		1923,0	260,0		200,0		2019,2			280,0		2120,1		7052,3
	Construcción y ampliación de las unidades de tasa campesinas a nivel veredal.		10,0		150,0		2,0	12,0		157,5			12,0		165,4		508,9
	Construcción, mejoramiento y rehabilitación de acueductos veredales.	3,0	130,0				2,0	120,0					120,0				375,0
	Estudio de costos y tarifas aplicado a la estructura comercial del acueducto de Yondó		15,0														15,0
	Proyecto de apoyo en subsidios para la prestación de servicios públicos		35,0							35,0					35,0		105,0
	Gestionar ante la superintendencia de servicios públicos lo relacionado a pagos atrasados.	1,0															1,0
Programa de Manejo de Residuos Sólidos.	Capacitación a la comunidad sobre manejo integral de residuos sólidos.	2,0	5,0				3,0	5,0				3,9	5,0				23,9
	Adquisición de equipos y maquinaria para la recolección y disposición final de residuos sólidos.						2,0	100,0					100,0				202,0
	Apoyo a las empresas asociativas de trabajo existentes de reciclaje en manejo integral de residuos sólidos.	3,0					2,0					2,0					7,0
	Construcción del relleno sanitario	2,0	30,0				2,0	50,0									84,0
	Presentación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	2,0	20,0		322,0					338,1					355,0		1037,1
	Campaña de conservación del agua potable	3,0					1,0					1,0	3,0				8,0
	Construcción de bodegas para reciclaje	2,0					2,0					2,0	3,0				9,0
	Mantenimiento de caños colectores y focos de contaminación.	0,7										5,0	18,0				23,7
Apoyo y fortalecimiento a la estructura administrativa y técnica de la empresa de servicios públicos (triple A).	2,0			150,0					122,5					130,4		404,9	

RP: Recursos Propios SGP: Sistema General de Participaciones AyT: Aportes y Transferencias
 R: Regalías C: Cofinanciación

Continuación

Sector: Saneamiento Básico y Servicios Públicos		Plan Plurianual de Inversiones															Total	
		Apropiación y Fuentes de Recursos (millones de pesos)																
		2005					2006					2007						
Programa	Proyecto	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C		
Programa de Electrificación, Gasificación y Telefonía	Rescatar y gestionar los recursos para el proyecto de electrificación rural de las siguientes veredas: Km 5, Yondó Nuevo, Caño Negro, San Luís Beltrán, Remolinos, Laguna del Miedo, Caño Bonito, El Descanso, Las Lomas, La Raya, La Cóndor, La Rinconada, Puerto Nuevo, La Felicidad, El Provenir, La Punta.		5,0				3,0	10,0				3,0	10,0				31,0	
	Mejoramiento del alumbrado público.		7,3		130,0		1,8	5,0		136,5		2,0	5,0		143,3		430,9	
	Elaboración de estudios de viabilidad para el proyecto microcentral de energía eléctrica Río Tamar y Otros.							20,0										20,0
	Elaborar convenios con EADE (Empresa Antioqueña de Energía) para la implementación de plantas solares.		2,0				0,5	6,0				2,0	2,0					12,5
	Ampliación de la cobertura de gas en la zona de influencia de ECOPEPETROL y veredas aledañas.					90,0		3,7		94,5		2,0	2,0		80,0			272,2
	Realizar convenios con el ente departamental, la Empresa Departamental de Antioquia EDATEL, para la ampliación de cobertura y de telefonía satelital en el sector rural							0,5	3,0					1,5		19,2		24,2
TOTAL		20,7	509,3	0,0	2765,0	260,0	21,8	534,7	0,0	2903,3	0,0	22,9	561,5	0,0	3048,4	0,0	10647,6	

RP: Recursos Propios
 R: Regalías

SGP: Sistema General de Participaciones
 C: Cofinanciación

AyT: Aportes y Transferencias

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE YONDÓ

Sector: Vías y Transporte		Plan Plurianual de Inversiones														Total	
		Apropiación y Fuentes de Recursos (millones de pesos)															
		2005				2006				2007							
Programa	Proyecto	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C	
Programa de Infraestructura Vial	Construir y conservar la infraestructura vial en la medida que sean de su propiedad y desarrollar alternativas viales (convenios departamento, nación, ECOPEPETROL y convenios regionales)		100,0		50,0			105,0		52,5			110,3		55,1		472,9
	Construcción y mantenimiento de puentes.		50,0		105,0			52,5		110,3			55,1		115,8		488,6
	Mantenimiento y emulsionada de las vías en área urbana, corregimientos y centros poblados.		320,0		911,0		3,0	300,0		950,6		3,2	352,8		1004,4		3844,9
	Mantenimiento de caminos	10,7	10,0				5,0	10,5				5,3	11,0				52,5
	Estudios de preinversión e interventorias				200,0					130,0						136,5	466,5
	Elaborar convenios a nivel nacional y departamental para la construcción del Terminal de transporte municipal.						2,0			80,0		2,1			52,7		136,8
	Apoyar y fortalecer a las empresas de transporte existentes y a las que se conformen.						2,0					2,1					4,1
	Construcción puente Barrancabermeja - Yondó					250,0											250,0
	Construcción y mantenimiento de diques carretables y en áreas con peligro de inundación	8,0	20,0		320,0		2,0	21,0		336,0		2,1	22,1		300,0		1031,2
Programa de Espacio Público	Mantenimiento de parques y zonas verdes.	2,0	20,0				3,0	21,0				3,2	22,1				71,2
	Recuperar el espacio público mediante la construcción de andenes o espacios peatonales y concertación para la reorganización del espacio público determinando la zona rosa.		20,5				4,8	21,5				5,0	22,6				74,5
	Construcción de plaza de ferias y eventos públicos							36		6							42
	Canalización de caños		20,0					21,0					22,1				63,1
TOTAL		20,7	560,5	0,0	1586,0	250,0	21,8	588,5	0,0	1665,3	0,0	22,9	618,0	0,0	1664,5	0,0	6998,1

RP: Recursos Propios SGP: Sistema General de Participaciones AyT: Aportes y Transferencias R: Regalías C: Cofinanciación

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE YONDÓ

Sector: Agropecuario		Plan Plurianual de Inversiones															Total
		Apropiación y Fuentes de Recursos (millones de pesos)															
		2005					2006					2007					
Programa	Proyecto	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C	
Programa de Mejoramiento de la Producción Agropecuaria	Análisis de suelos para los diferentes productos agrícolas.	2,0	10,0		10,0			10,5		10,5			11,0		11,0		65,1
	Implementar un banco de maquinaria agrícola, de acuerdo a la demanda.	2,0	2,0		10,0			2,1		10,5			2,2		11,0		39,8
	Crear un modelo de granja integral y fortalecer las existentes.	2,0	4,0		10,0		1,4	4,2		10,5		1,5	4,4		11,0		49,0
	Apoyo y fortalecimiento a los consejos municipales de desarrollo rural.	1,0	1,0				1,0	1,1				1,1	1,1				6,2
	Evaluación y activación del programa agro – ganadero haciéndolo autosuficiente erigiéndose como polo de desarrollo rural.	1,0	2,0					2,1					2,2				7,3
	Iniciar un programa de reforestación de árboles frutales y maderables en convenio con la reforestadora Industrial de Antioquia “RIA” y con otras entidades.	1,0	2,0		20,0		2,0	2,1		21,0		2,1	2,2		22,1		74,5
	Erradicación de brucelosis		5,0					5,3					5,5				15,8
	Rediseñar a través de la empresa prestadora de servicio un nuevo modelo de asistencia técnica.	1,0	5,0		5,0		1,0	5,3		5,3		1,1	5,5		5,5		34,6

RP: Recursos Propios SGP: Sistema General de Participaciones AyT: Aportes y Transferencias
 R: Regalías C: Cofinanciación

Continuación

Sector: Agropecuario		Plan Plurianual de Inversiones															Total
		Apropiación y Fuentes de Recursos (millones de pesos)															
		2005					2006					2007					
Programa	Proyecto	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C	
Programa de Apoyo al Campo	Coordinar y dirigir con la asesoría de las corporaciones autónomas regionales la protección de la naturaleza para lograr un equilibrio ecológico que permita incentivar los cultivos de alimentos de PANCOGER, que es la base fundamental del hombre.	1,0	3,0		10,0		1,0	3,2		10,5		1,1	3,3		11,0		44,0
	Dar sostenibilidad al programa de seguridad alimentaria para la mujer campesina a través de los recursos del DRI, Red de Solidaridad, FINAGRO, y otras entidades.	2,0	3,0		20,0		1,0	3,2		21,0		1,1	3,3		22,1		76,6
	Capacitación y asesoría en técnicas agropecuarias, hábitos alimentarios, nutricional y gestión empresarial.		20,0		25,0		2,0	21,0		26,3		2,1	22,1		27,6		146,0
	Apoyo a cultivos agrarios existentes e incentivo a la creación de nuevas áreas de cultivo		2,0		150,0		2,0	2,1		157,5		2,1	2,2		165,3		483,2
	Expoferia agropecuaria	1,6			5,0		2,0	0,0		5,3		2,1	0,0		5,5		21,5
	Seguridad alimentaria	2,0	2,0		5,0		2,0	2,1		5,3		2,1	2,2		5,5		28,2
	Apoyo a la actividad piscícola, avícola y porcícola		1,1		65,0		2,0	1,2		68,3		2,1	1,2		71,7		212,5
TOTAL		16,6	62,1	0,0	335,0	0,0	17,4	65,2	0,0	351,8	0,0	18,3	68,5	0,0	369,3	0,0	1304,1

RP: Recursos Propios SGP: Sistema General de Participaciones AyT: Aportes y Transferencias
 R: Regalías C: Cofinanciación

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE YONDÓ

Sector: Población Vulnerable		Plan Plurianual de Inversiones														Total		
		Apropiación y Fuentes de Recursos (millones de pesos)																
		2005					2006					2007						
Programa	Proyecto	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C		
Programa de Bienestar Social a grupos vulnerables (Mujer, Negritudes, Jóvenes, Adulto Mayor y Personas Discapacitadas)	Apoyo y fortalecimiento a todos os programas existentes a través de la asignación de mayores recursos gestionando a nivel departamental y nacional.	1,0	2,0				1,1	2,1				1,1	2,2				9,5	
	Atención a la población infantil	1,0	33,1				1,1	29,0				1,1	30,0				95,3	
	En el caso particular de las madres comunitarias y FAMI, se mantendrá y mejorará el incentivo económico y su pago oportuno. Dotación de uniformes y subsidio de mejoramiento de vivienda.							1,0						1,5				2,5
	Integración al centro de participación comunitaria de los diferentes sectores sociales.	0,5					0,5					0,6						1,6
	Apoyo y fortalecimiento, capacitación y asesoría a los proyectos de los diferentes entes del orden departamental, nacional y ONG.							3,0						2,2				5,2
	Fortalecer y ampliar la cobertura del programa de juventudes “Jóvenes en Acción”.							1,8										1,8
	Concertar programas de formación y capacitación que los prepare para el futuro.							1,0						3,0				4,0
	Generar los espacios en concordancia con el centro de integración y participación comunitaria.													1,0				1,0

RP: Recursos Propios SGP: Sistema General de Participaciones AyT: Aportes y Transferencias
 R: Regalías C: Cofinanciación

Continuación

Sector: Población Vulnerable		Plan Plurianual de Inversiones															Total	
		Apropiación y Fuentes de Recursos (millones de pesos)																
		2005					2006					2007						
Programa	Proyecto	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C		
Programa de Bienestar Social a grupos vulnerables (Mujer, Negritudes, Jóvenes, Adulto Mayor y Personas Discapacitadas)	Crear un programa de empleo que fortalezca el saber adquirido y posibilite su desarrollo en el campo laboral.												3,2				3,2	
	Generar los espacios de recreación y formación que fomenten la identidad y el sentido de pertenencia.		3,0					2,2									5,2	
	Dar a conocer la ley 375 (Ley de Juventud), la ordenanza No 16 sobre políticas públicas.		1,0					1,1					1,1				3,2	
	Apoyar y fortalecer los consejos municipales de juventud.		1,0					1,1					1,1				3,2	
	Fortalecer los programas existentes (REVIVIR, CBA)	2,0					2,1					2,2					6,3	
	Ampliar la cobertura del CBA y gestionar los subsidios a nivel departamental y nacional.													2,2				2,2
	Diseñar programas en los cuales el adulto mayor pueda desarrollar actividades artísticas, recreativas, lúdicas, artesanales con el objeto de vincularlos a la vida activa y productiva.		2,0						2,1									4,1
	Construcción de la segunda fase y mejoramiento del CBA.	2,0	3,0				2,1	3,2					2,2	3,3				15,8
	Atención a l anciano que no recibe subsidio y no se encuentra en el CBA		5,0					5,3						4,5				14,8
	Apoyo y fortalecimiento a los restaurantes comunitarios.	1,7	2,0				1,8	2,1					1,9	2,2				11,7
	Elaborar un plan de atención integral a las personas con discapacidad (salud, capacitación, laboral y otros).	2,1	5,0				2,2	5,2					2,3	5,5				22,3
Atención a la mujer cabeza de familia		5,0					5,2						5,5				15,7	
TOTAL		10,3	62,1	0,0	0,0	0,0	10,8	65,2	0,0	0,0	0,0	11,4	68,4	0,0	0,0	0,0	228,2	

RP: Recursos Propios SGP: Sistema General de Participaciones AyT: Aportes y Transferencias
 R: Regalías C: Cofinanciación

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE YONDÓ

Sector: Desarrollo Empresarial y Fomento al Empleo		Plan Plurianual de Inversiones														Total	
		Apropiación y Fuentes de Recursos (millones de pesos)															
		2005					2006					2007					
Programa	Proyecto	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C	
Programa de Generación de Empleo	La Alcaldía trabajará en estrecha relación con los empresarios, se identificarán las cadenas y las mini cadenas productivas en el municipio y/o la región. También los grupos asociativos de mipymes susceptibles de crearse o consolidarse. Los programas de empleo con énfasis en juventud y mujer tendrán como eje el fomento empresarial y el desarrollo comunitario. El sector MIPYME recibirá el apoyo de la administración municipal para las nuevas inversiones en la eliminación de trámites, estímulos fiscales y económicos a la inversión productiva y de servicios.						2,0	2,0					2,1	2,1			8,2
	Apoyo decidido al desarrollo del sector rural con proyectos de vivienda rural, mecanización de tierras, banco de maquinarias, banco del pueblo y crédito solidario.	3,0	62,1				0,9	31,2					0,9	32,8			130,9
	Fomento y apoyo a la iniciativa privada que fortalezca la comercialización, promoción, la innovación, el acopio y la conquista de nuevos mercados internos y la actividad exportadora.	2,0						2,0						2,1			6,1
	Recuperación de las especies nativas como el bocachico, a través de las vedas concertadas con la comunidad de pescadores.	2,0						5,0						5,3			12,3
	Desarrollo de los proyectos que fortalezcan el transporte multimodal y las nuevas demandas de infraestructura y de servicios, generados con la construcción del puente Yondó Barrancabermeja.						2,0	3,0					2,1	3,2			10,3

RP: Recursos Propios SGP: Sistema General de Participaciones AyT: Aportes y Transferencias
 R: Regalías C: Cofinanciación

Continuación

Sector: Desarrollo Empresarial y Fomento al Empleo		Plan Plurianual de Inversiones															Total
		Apropiación y Fuentes de Recursos (millones de pesos)															
		2005					2006					2007					
Programa	Proyecto	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C	
Programa de Generación de Empleo	Creación de un centro de negocios.						2,0	5,0				2,1	5,3				14,4
	Elaborar un plan de acción concertado con portafolio para apoyar el desarrollo municipal.							5,0					5,3				10,3
	Determinar la viabilidad del corredor turístico teniendo en cuenta el dique, involucrando a la población en el macro proyecto.						2,0	7,0				2,1	7,4				18,5
	Fortalecimiento y concertación sobre la ubicación de la plaza de mercado.	3,3															3,3
	Creación y montaje de una empresa para la construcción de bicicletas, con capital humano, económico yondosino, cuya finalidad será la de dotar a la población escolar de bicicletas y procurar su adecuado mantenimiento.						2,0	5,0				2,1	5,3				14,4
TOTAL		10,3	62,1	0,0	0,0	0,0	10,9	65,2	0,0	0,0	0,0	11,4	68,5	0,0	0,0	0,0	228,4

RP: Recursos Propios
 R: Regalías

SGP: Sistema General de Participaciones
 C: Cofinanciación

AyT: Aportes y Transferencias

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE YONDÓ

Sector: Recreación, Cultura y Deporte		Plan Plurianual de Inversiones															Total
		Apropiación y Fuentes de Recursos (millones de pesos)															
		2005					2006					2007					
Programa	Proyecto	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C	
Programa de Recreación y Deporte	Yondó como sede de la convocatoria a la primera “C”.	2,0	4,5				2,1	4,7				2,2	5,0				20,5
	Construcción, mejoramiento y dotación de escenarios deportivos para el sano esparcimiento.				90,0					52,5					35,0		177,5
	Constitución de un centro de iniciación y formación deportiva.	2,0	6,0				2,1	6,3				2,2	6,6				25,2
	Elaboración del plan municipal de recreación.	2,0	5,9														7,9
	Apoyo a eventos deportivos y recreativos	2,0	10,0				4,2	12,9				4,4	24,0				57,5
	Dotación a clubes y apoyo a eventos deportivos urbano y rural.	1,5	6,5				1,6	6,8				1,7	7,2				25,2
	Apoyo, creación y fomento del ecoturismo.		6,0					6,3					6,6				18,9
	Impulso y desarrollo de los juegos deportivos inter – escolares.		8,0					8,4					8,8				25,2
Otorgar subsidios a deportistas de alto rendimiento.		2,0					2,1					2,2				6,3	
Programa de apoyo a la cultura	Acompañamiento de los proyectos de eventos públicos deportivos y culturales “Manzana Cultural”.	2,0	3,0				2,1	3,2				2,2	3,3				15,8
	Construcción, mejoramiento y dotación de escenarios culturales para el sano esparcimiento							15,7		42,0			17,5		49,2		124,4
	Fortalecimiento de la gestión cultural, apoyo financiero, actividad folklórica banda municipal, festival de talentos, sábados todos al parque, fiestas patrias y rescate del patrimonio histórico y cultural del municipio.		24,0					15,0					15,0				54,0
	Apoyo a la emisora comunitaria (TUCUNARE STERO)		1,0					1,1					1,1				3,2
	Escuela de formación cultural	2,0					2,1					2,2					6,3
	Recuperación, restauración, y adecuación de la infraestructura que hace parte del patrimonio arquitectónico, histórico y cultural del municipio		10,0					10,0							15,0		35,0
	Apoyo a eventos culturales	1,0					1,1	5,0				1,1	5,0				13,2
TOTAL		14,5	86,9	0,0	90,0	0,0	15,2	97,5	0,0	94,5	0,0	16,0	102,3	0,0	99,2	0,0	616,0

RP: Recursos Propios SGP: Sistema General de Participaciones AyT: Aportes y Transferencias
 R: Regalías C: Cofinanciación

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE YONDÓ

Sector: Medio Ambiente		Plan Plurianual de Inversiones															Total
		Apropiación y Fuentes de Recursos (millones de pesos)															
		2005					2006					2007					
Programa	Proyecto	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C	
Programa de cuidado del medio ambiente	Apoyar y promover el programa de rastrojeras (CORANTIOQUIA).	10,0					10,5					11,0					31,5
	Montaje de dos viveros	3,0					3,2	10,0				3,3	10,5				30,0
	Implementar el programa de guardabosques	3,0	2,1				3,2	10,0				3,3	10,5				32,1
	Promover, participar y ejecutar proyectos para un adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas.	2,0	2,0				2,1	5,0				2,2	5,3				18,6
	Recuperación de praderas a través de cultivos silvopastoriles con especies nativas y foráneas	2,0	3,0				2,1	15,0				3,0	15,8				40,9
	Apoyo al montaje de zoocriaderos	0,7	5,0				0,7	6,0					6,3				18,7
	Reforestación con especies nativas y foráneas		40,0					14,2					14,9				69,1
	Elaborar un programa integral de capacitación en reforestación y medio ambiente.		10,0					5,0					5,3				20,3
TOTAL		20,7	62,1	0,0	0,0	0,0	21,7	65,2	0,0	0,0	0,0	22,8	68,5	0,0	0,0	0,0	261,0

RP: Recursos Propios SGP: Sistema General de Participaciones AyT: Aportes y Transferencias
 R: Regalías C: Cofinanciación

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE YONDÓ

Sector: Prevención y Atención de Desastres		Plan Plurianual de Inversiones															Total
		Apropiación y Fuentes de Recursos (millones de pesos)															
		2005					2006					2007					
Programa	Proyecto	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C	
Programa de Prevención y Atención de Desastres	Creación del cuerpo de bomberos	19,7	30,0														49,7
	Prevención de desastres		12,0				10,0	30,0				11,0	31,4				94,4
	Atención de desastres		15,1				11,8	35,2				11,9	37,0				111,0
	Dotación y fortalecimiento institucional para el CLOPAD	2,0	5,0														7,0
TOTAL		21,7	62,1	0,0	0,0	0,0	21,8	65,2	0,0	0,0	0,0	22,9	68,4	0,0	0,0	0,0	262,1

RP: Recursos Propios SGP: Sistema General de Participaciones AyT: Aportes y Transferencias
 R: Regalías C: Cofinanciación

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE YONDÓ

Sector: Convivencia, Paz, Participación Comunitaria y Desarrollo Institucional		Plan Plurianual de Inversiones															Total
		Apropiación y Fuentes de Recursos (millones de pesos)															
		2005					2006					2007					
Programa	Proyecto	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C	
Programa de convivencia y paz	Construcción del centro de convivencia ciudadana donde funcionará la comisaría de familia, centro de recepción e información, personería municipal, comité municipal de atención integral a la población desplazada, oficina de desarrollo comunitario, consultorio jurídico, psicológico, social y biblioteca con el fin de fomentar los valores ciudadanos y la convivencia pacífica.				50,0		1,1				27,5		1,2			28,9	108,6
	Sensibilizar y capacitar por medio de talleres a jóvenes y adultos involucrados en fenómenos de drogas, alcoholismo, prostitución, delincuencia y conflicto armado.						2,0			5,0		2,1			5,3	14,4	
	Crear la Asamblea Constituyente municipal orientada en derechos humanos (DH) Derecho Internacional Humanitario (DIH), protocolo 1,2, 3 y 4 de Ginebra, normas internacionales.	2,0		2,0			2,0			5,0		2,1			5,3	18,4	
	Implementar la cátedra de derechos humanos en la educación básica.						2,0					2,1				4,1	
	Diseñar un programa especial para la protección del menor y violencia intrafamiliar.						3,0			3,0		3,2			3,2	12,3	
	Fondo de seguridad ciudadana y convivencia social	3,9					2,0			2,0		2,1			2,1	12,1	
	Servicios espaciales de policía y otros como exhumación y levantamiento de cadáveres, etc.			3,0			4,0			4,0		4,2			4,2	19,4	
	Retomar el programa de principios, valores y cultura ciudadana.	2,0		3,0			2,0			3,0		2,1			3,2	15,3	
	Atención a la población desplazada	3,0		3,0			3,0			2,0		3,2			2,1	16,3	
	Atención a la población carcelaria	1,8		4,0			3,0			2,0		3,2			2,1	16,1	
	Fomentar la cultura de Derechos Humanos	3,0		2,0			4,0			5,0		4,2			5,3	23,5	
	Apoyo a las comunidades en riesgo	3,0		5,0			2,0			5,0		2,1			5,3	22,4	
minas antipersonales	2,0		5,0			2,0			2,0		2,1			2,1	15,2		

Continuación

Sector: Convivencia, Paz, Participación Comunitaria y Desarrollo Institucional		Plan Plurianual de Inversiones															Total
		Apropiación y Fuentes de Recursos (millones de pesos)															
		2005					2006					2007					
Programa	Proyecto	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C	RP	SGP	AyT	R	C	
Programa de participación comunitaria	Empoderamiento ciudadano, fortalecimiento y espacios a las juntas de acción comunal.						2,0			4,0		2,1			4,2		12,3
	promover las audiencias públicas municipales.						2,5			3,0		2,6			3,2		11,3
	Divulgación y consolidación de los procesos de participación ciudadana						2,0			3,0		2,1			3,2		10,3
	Capacitación a líderes comunales						1,0			2,0		1,1			2,1		6,2
	Crear y apoyar los grupos de veeduría ciudadana.						2,0					2,1					4,1
Desarrollo Institucional	Elaborar un plan de acción para el seguimiento y evaluación de indicadores de gestión, a los funcionarios municipales.						1,0					1,1					2,1
	Capacitación y fortalecimiento personal, relaciones humanas, escuela de gobierno.			8,0	100,0					80,0					64,0		252,0
	Crear un medio de difusión sobre la gestión municipal (el buen vecino).			10,0													10,0
	Proceso integral de evaluación y reorganización administrativa				200,0					110,0					220,5		
	Construcción de dependencias Municipales y obras de interés municipal				320,0					336,0					352,8		
	Mejoramiento y optimización del matadero municipal				40,0					42,0					44,1		
	Sistematizar la unidad de archivo municipal.	10,7		5,0													15,7
	Reubicación del cementerio Municipal y adecuaciones técnicas de la morgue									80,0							80,0
	Bienestar Social dirigido a servidores públicos	5,0								10,0					10,0		25,0
	Apoyo a actividades de salud ocupacional	5,0								10,0					10,0		25,0
Reformulación del esquema de ordenamiento territorial (EOT) teniendo en cuenta los macroproyectos que se están adelantando en el municipio.			20,0													20,0	
TOTAL		41,4	0,0	70,0	710,0	0,0	42,6	0,0	0,0	745,5	0,0	44,7	0,0	0,0	782,8	0,0	2437,0

RP: Recursos Propios SGP: Sistema General de Participaciones AyT: Aportes y Transferencias
 R: Regalías C: Cofinanciación

ANEXO 1

ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR SECTORES AÑO 2005

Sector	RP	SGP	A y T	R	Cof	Total	Part.
Educación	10388330	357630433		1365000000		1.733.018.763	11,28%
Salud	10388330	2426916561	486000000	1859000000		4.782.304.891	31,13%
Vivienda	10388330	248452300,20		470000000		728.840.630	4,74%
Saneamiento Básico y Servicios Públicos	20776660	509327215,40		2765000000	2600000000	3.555.103.875	23,14%
Vías y Transporte	20776660	560565375,30		1586000000	2500000000	2.417.342.035	15,74%
Agropecuario	16621328	62113075,05		335000000		413.734.403	2,69%
Población Vulnerable	10388330	6211307,50				16.599.638	0,11%
Desarrollo Empresarial y Fomento al Empleo	10388330	6211307,50				16.599.638	0,11%
Recreación Cultura y Deporte	14543662	86958305,07		90000000		191.501.967	1,25%
Medio Ambiente	20776660	6211307,50				26.987.968	0,18%
Atención y Prevención de Desastres	20776660	6211307,50				26.987.968	0,18%
Desarrollo Institucional y Eficiencia Fiscal	20776660		70000000	1340000000		1.430.776.660	9,31%
Convivencia, Paz y Participación Comunitaria	20776660					20.776.660	0,14%
TOTAL INVERSIÓN AÑO 2005						15.360.575.095	100,00%

RP: Recursos Propios
 R: Regalías

SGP: Sistema General de Participaciones
 Cof: Cofinanciación

A y T: Aportes y Transferencias

ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR SECTORES AÑO 2006

Sector	RP	SGP	A y T	R	Cof	total	Part.
Educación	10907746,5	375511954,7	0	1433250000	0	1.819.669.701	11,28%
Salud	10907746,5	2548262389	510300000	1951950000	0	5.021.420.136	31,13%
Vivienda	10907746,5	260874915,2	0	493500000	0	765.282.662	4,74%
Saneamiento Básico y Servicios Públicos	21815493	534793576,2	0	2903250000	273000000	3.732.859.069	23,14%
Vías y Transporte	21815493	588593644	0	1665300000	262500000	2.538.209.137	15,74%
Agropecuario	17452394,4	65218728,8	0	351750000	0	434.421.123	2,69%
Población Vulnerable	10907746,5	6521872,88	0	0	0	17.429.619	0,11%
Desarrollo Empresarial y Fomento al Empleo	10907746,5	6521872,88	0	0	0	17.429.619	0,11%
Recreación Cultura y Deporte	15270845,1	91306220,32	0	94500000	0	201.077.065	1,25%
Medio Ambiente	21815493	6521872,88	0	0	0	28.337.366	0,18%
Atención y Prevención de Desastres	21815493	6521872,88	0	0	0	28.337.366	0,18%
Desarrollo Institucional y Eficiencia Fiscal	21815493	0	73500000	1407000000	0	1.502.315.493	9,31%
Convivencia, Paz y Participación Comunitaria	21815493	0	0	0	0	21.815.493	0,14%
TOTAL INVERSIÓN AÑO 2006						16.128.603.850	100,00%

RP: Recursos Propios
 R: Regalías

SGP: Sistema General de Participaciones
 Cof: Cofinanciación

A y T: Aportes y Transferencias

ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR SECTORES AÑO 2007

Sector	RP	SGP	A y T	R	Cof	total	Part.
Educación	11453133,83	394287552,4	0	1504912500	0	1.910.653.186	11,28%
Salud	11453133,83	2675675509	535815000	2049547500	0	5.272.491.142	31,13%
Vivienda	11453133,83	273918661	0	518175000	0	803.546.795	4,74%
Saneamiento Básico y Servicios Públicos	22906267,65	561533255	0	3048412500	286650000	3.919.502.023	23,14%
Vías y Transporte	22906267,65	618023326,2	0	1748565000	275625000	2.665.119.594	15,74%
Agropecuario	18325014,12	68479665,24	0	369337500	0	456.142.179	2,69%
Población Vulnerable	11453133,83	6847966,524	0	0	0	18.301.100	0,11%
Desarrollo Empresarial y Fomento al Empleo	11453133,83	6847966,524	0	0	0	18.301.100	0,11%
Recreación Cultura y Deporte	16034387,36	95871531,34	0	99225000	0	211.130.919	1,25%
Medio Ambiente	22906267,65	6847966,524	0	0	0	29.754.234	0,18%
Atención y Prevención de Desastres	22906267,65	6847966,524	0	0	0	29.754.234	0,18%
Desarrollo Institucional y Eficiencia Fiscal	22906267,65	0	77175000	1477350000	0	1.577.431.268	9,31%
Convivencia, Paz y Participación Comunitaria	22906267,65	0	0	0	0	22.906.268	0,14%
TOTAL INVERSIÓN AÑO 2007						16.935.034.042	100,00%

RP: Recursos Propios
 R: Regalías

SGP: Sistema General de Participaciones
 Cof: Cofinanciación

A y T: Aportes y Transferencias

ANEXO 2

ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN POR SECTOR DEL PLAN DE DESARROLLO

SECTOR	TOTAL ASIGNADO	PORCENTAJE
Educación	5.462.838.750	11,92%
Salud	15.075.885.500	32,90%
Vivienda	2.297.375.000	5,01%
Servicios Públicos y Saneamiento Básico	10.647.537.500	23,24%
Vías y Transporte	6.998.131.250	15,27%
Agropecuario	1.304.052.750	2,85%
Población Vulnerable	228.213.250	0,50%
Generación de empleo	228.405.000	0,50%
Recreación Cultura y Deporte	616.043.750	1,34%
Medio Ambiente	261.040.000	0,57%
Prevención y Atención de Desastres	262.060.000	0,57%
Convivencia, Paz, Participación Comunitaria y Desarrollo Institucional	2.437.005.000	5,32%
VALOR TOTAL DEL PLAN DE DESARROLLO	45.818.587.750	100,00%

Como se puede observar en la tabla de proyecciones financieras, el presupuesto para ejecutar el Plan de Desarrollo asciende a **\$47.326.437.897**. Sin embargo, sólo se apropian a los sectores **\$45.818.587.750** dado que la diferencia, **(\$1.507.850.147)**, se destina a amortizar la deuda pública del municipio durante la presente administración.